



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 201

"Omnia et in omnibus Christus"

1° de Agosto de 1952

EDITORIAL

La Iglesia del Silencio

Así llama con feliz acierto el Santo Padre a la Iglesia de "esas vastas regiones del mundo", en las que "millones de hombres no pueden profesar abiertamente su responsabilidad ante Dios... ni pueden ejercer su influjo cristiano", donde "los obispos y sacerdotes, por cumplir el deber de defender los derechos y la libertad de la Iglesia, sufren persecución, cárcel y destierro". Sobre ella se detiene con amorosa ternura Pío XII al terminar su *Exhortación a todo el clero del mundo católico*, colocándola de manera especial bajo el valioso patrocinio de la Inmaculada Virgen María, expresándole su vivísimo afecto, exhortando a su clero "con paterno ánimo a que continúe dando ejemplo de fortaleza y de virtud sacerdotal".

Y en verdad que necesitan de especialísimos auxilios divinos para salir victoriosos de la dura prueba por la que están pasando. A estos hermanos nuestros les ha sido confiada la nobilísima tarea de mostrar la perenne fecundidad del catolicismo en circunstancias bien adversas. Han de dar testimonio de Dios y de su Cristo ante un mundo que oficialmente se proclama ateo. Conviven y son gobernados por hombres llenos de prejuicios contra la Iglesia católica, a la que a gritos acusan de ser una "potencia mundial ligada al capitalismo y a sus actividades subversivas contra los países socialistas". Sobre ellos han caído, en impetuoso aluvión, ideas, normas e instituciones, inspiradas en el más crudo materialismo, y son ellos los que han de hacer la más azarosa experiencia de los tiempos modernos: cómo y hasta donde puede redimirse esa nueva realidad humana que los envuelve.

Los primeros contactos han sido bien dolorosos. El penoso aislamiento en que viven no nos deja conocer detalladamente su terrible calvario, del que sólo nos llega de vez en cuando, para con-

fundirnos y abrumarnos, noticias de los más sonados procesos o del aprisionamiento de las más altas autoridades eclesiásticas. Pero ya el Papa nos advierte que son millones y millones los fieles que hoy se encuentran en una situación que sólo puede compararse a la de la Iglesia primitiva. Como entonces, el tremendo dilema con que han de enfrentarse en muchas ocasiones es o apostasía o martirio. Un martirio que las más de las veces, por no ser cruento, es mucho más doloroso, porque es la larga sucesión de días sin luz ni esperanza en el hambre y en la clandestinidad o en la cárcel o el campo de concentración.

Recientemente describía Su Santidad en una carta a los obispos, al clero y al pueblo de Rumania el tristísimo cuadro de la Iglesia en este país. Ni un solo obispo hay en ella "que pueda gobernar libremente su diócesis, dirigir a sus sacerdotes e instruir a los fieles confiados a su cuidado; todos han sido arrebatados por la fuerza de sus puestos y se encuentran en la cárcel o lejos de sus rebaños". La Iglesia de rito oriental ha sido abolida por la ley y sus edificios y establecimientos destinados a usos profanos. Muchas congregaciones religiosas han sido dispersadas. Las escuelas católicas están cerradas. "Innumerables sacerdotes han sido deportados con destino desconocido a tierras remotas o condenados a trabajos forzados o arrojados a la cárcel, donde hoy llevan una vida que sería miserable, escribe el Papa, si no fuera gloriosa ante los ojos de Dios y de los justos". Los que quedan en libertad tienen que presenciar, callados e impotentes, cómo una "avalancha de libros, periódicos y hojas volantes" desacredita a la Iglesia, presentándola como enemiga del bien del pueblo, sin que se les dé "la más mínima oportunidad" de hacerse oír y proclamar la verdad. Parecidos mensajes, en que se mezclan dramáticamente punzantes denuncias de una ominosa persecución con la vivísima esperanza de que Dios sabrá sacar grandes bienes de tan fieros males, ha dirigido el Santo Padre a las Iglesias de China, de Checoslovaquia y de Polonia.

Parece que en este último país la situación de los católicos no es tan dura. Entra, claro está, en el programa de los nuevos gobernantes acabar con la religión de grado o por fuerza. Pero hasta ahora ni se ha vejado al clero, ni se ha tratado de inducirle a que forme una pretendida iglesia nacional, manejada por el Gobierno y rebelde a la jerarquía y a la Santa Sede. No en vano en Polonia el noventa por ciento de la población es católica y, en su mayoría, católica practicante. No en vano, durante la ocupación alemana, murieron por la patria tres mil sacerdotes y más de mil ochocientos quedaron enfermos o inválidos.

No hace mucho una revista de París daba minuciosa cuenta del contenido y los resultados del acuerdo celebrado el 14 de abril de 1950 entre el Gobierno y los Obispos de Polonia. Aunque hicieron éstos las máximas concesiones posibles a cambio de que el Gobierno

reconociera la suprema autoridad del Papa en el orden religioso, su cumplimiento está suscitando de continuo dificultades y aun conflictos. Los católicos reprochan al Gobierno su falta de lealtad y los comunistas acusan a los Obispos de mala voluntad.

Pero, haya o no violencia, el más hondo problema para los católicos en estos países de las llamadas "democracias populares" es el encontrar la manera práctica de contrarrestar la intensa y tenaz propaganda de la doctrina marxista-leninista que los Gobiernos promueven y subvencionan generosamente. No hay un ambiente de libertad y tolerancia en que todos puedan exponer sus ideas y cada cual aceptar la que más le convenza. La cultura, como la economía, está rigidamente controlada por el Estado, que dista mucho de actuar con imparcialidad. Todo su formidable poder lo utiliza para difundir por toda clase de medios el marxismo y, aunque teóricamente deje a los católicos libertad para exponer su fe, prácticamente les niega los medios de hacerlo. Es el Estado quien distribuye, por ejemplo, el papel disponible y, naturalmente, destina la mayor parte, cuando no la totalidad, a los periódicos y editoriales marxistas. Los manuales y libros de texto que obligatoriamente han de utilizarse en las escuelas son todos cerradamente materialistas. Aunque todavía en algunas Escuelas y Universidades haya profesores católicos, ya se puede prever que dentro de bien poco el Estado tendrá en todos estos países sobre la enseñanza y toda la cultura el mismo absorbente monopolio que en la Unión Soviética.

Cuando en las leyes se habla de libertad religiosa, por ella se entiende estrictamente el permiso, más o menos condicionado, de celebrar los actos de culto. En cuanto que los católicos tratan de vivir íntegramente su fe sin reducirla exclusivamente a la vida litúrgica y de ejercer cualquier forma de apostolado, inmediatamente estalla el conflicto. Los comunistas mantienen férreamente desde el poder su peregrina idea de que la religión es "un asunto privado" y sofocan en el acto todo conato de ilustrar o robustecer la conciencia religiosa, estudiando y profundizando las verdades reveladas hasta convertirlas en luz y norma de toda la vida, como es deber de todo católico.

Los cristianos ortodoxos parece ser que han acabado por someterse a esta tremenda dictadura. Tal vez entre los católicos haya habido alguna defección. Quizá algunos sacerdotes, en su deseo de contemporizar, hayan ido más allá de lo debido. Pero el Santo Padre nos atestigua que la inmensa mayoría no sólo no ha claudicado, sino que la persecución ha reavivado su religiosidad. Ahora más que nunca sienten que su vida y su destino están en las manos de Dios vivo y que su gran deber en estos momentos es vivir en toda su plenitud la salvadora doctrina de Cristo. Se asfixian literalmente en el materialismo y, tanto o más que un derecho, es para ellos una

necesidad vital hacer de la fe el núcleo fundamental de su cultura y la inspiración de toda su vida.

Pero aunque con el auxilio de Dios todos puedan adquirir este temple heroico, lo normal es que sólo lo alcancen almas maduras y bien formadas. ¿Qué será de las demás? ¿Cómo, sobre todo, podrá la juventud conservar su fe, sometida como está a la aplastante presión de la cultura estatal? Después de años y años de intensísima educación marxista, no contrarrestada o sólo muy débilmente, ¿qué habrá sido de su catolicismo? A algunos —los menos— la visión de este sombrío porvenir les resultó tan insostenible que en los primeros tiempos sintieron fuertemente la tentación de impedir por la violencia que llegara a realizarse. Otros, más cristianamente, ven en sus presentes dolores el providencial castigo de pasadas negligencias y ponen toda su esperanza en el valor redentor del sufrimiento. Tampoco faltan quienes piensan que la única manera de conseguir mayor respeto y libertad para la fe es cooperar lealmente con el Gobierno en el desarrollo de sus planes económicos; creen que si los gobernantes comprueban que los católicos cumplen puntualmente su parte en la obra común, tarde o temprano les reconocerán su legítimo derecho a practicar su religión sin trabas ni limitaciones.

Encarecidamente recomienda el Papa a todos los católicos y especialmente al clero que emprendan una "cruzada santa" de oraciones para impetrar del cielo "lo que vosotros, les dice a ellos, deseáis con todos los hombres de buena voluntad: la plena libertad de profesar vuestra religión, en privado y en público, y defender sus instituciones, sus normas y sus preceptos".

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

La Asunción de María Santísima

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.

Muy oportuno e instructivo estudio sobre tan glorioso Misterio, recientemente declarado Dogma por S. S. Pio XII. Ayudará a crecer en el amor y devoción a la Santísima Virgen.

Ejemplar: \$ 1.50 o Dls. 0.20
Descuento especial a los Libreros

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

DOCUMENTAL

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

D E C R E T U M

PROSCRIPTIO LIBRORUM - MONITUM

Feria IV, die 2 Aprilis 1952

In generali consessu Supremæ S. Congregationis S. Officii Emi ac Revmi DD. Cardinales, rebus fidei et morum tutandis præpositi, præhabito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserenda mandarunt *Opera omnia* Alberti Pincherle (v. Moravia).

Hac oblata occasione, Emi ac Revmi Patres, ingens damnum deplorantes quod animabus infertur cum ex effrenata licentia edendi ac divulgandi libros, libellos, ephemerides quæ res lascivas seu obscenas ex professo narrant, describunt aut docent, tum ex nefasta eadem indiscriminatim legendi cupiditate, *monendos* censuerunt:

Omnes christifideles, ut memores sint gravissimæ obligationis ab eorumdem librorum et ephemeridum lectione prorsus sese abstinendi;

eos, ad quos pertinet iuvenum institutio atque educatio, ut, gravissimi officii conscii, illos ab huiusmodi scriptis, utpote ab insidioso veneno, omnino arceant;

eos tandem, qui pro suo munere civium mores moderari tenentur, ne huiusmodi scripta, quæ ipsa naturalis honestatis principia ac fundamenta evertere nituntur, edi et divulgari sinant.

Sequenti Feria V, die 3 Aprilis 1952, SSmus D. N. Pius divina Providentia Pp. XII, in solita Audientia Excmo ac Revmo Dño Adessori S. Officii concessa, relatam Sibi Emorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romæ, ex aedibus Sancti Officii, die 20 Maii 1952.

Marinus Mariani, *Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.*

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

(OFFICIUM DE INDULGENTIIS)

D E C R E T U M

INDULGENTIIS DITATUR PIÆ INVOCATIONIS

RECITATIO

Sacra Paenitentiarum Apostolica, vi facultatum a Ssmo D. N. div. Prov. Pp. XII sibi tributarum, christifidelibus universis, quæ

piam recitaverint invocationem: *Domine, doce nos orare*", Indulgentias, quae sequuntur, benigne concedit: 1) *partialem trecentorum dierum*, saltem corde contrito lucranda; 2) *plenarium*, suctis conditionibus, semel in mense acquirenda, si quotidie per integrum mensem eadem invocatio devote recitata fuerit. Praesenti in perpetuum valituro abseque ulla Apostolicarum Litterarum in forma brevi expeditione. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, e S. Paenitentiaria Apostolica, die 30 Aprilis 1952.

N. Card. Canali, *Paenitentiarius Maior*.—S. Luzzo, *Regens*.
L. † S.

Episcopado Mexicano

El Episcopado Mexicano en 1952

SEGUN LA NUEVA DIVISION GEOGRAFICA ECLESIASTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

I. DELEGACION APOSTOLICA.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, de la Pía Sociedad Salesiana de San Juan Bosco, Arzobispo Titular de Nicosia, Delegado Apostólico de México.

II. PRELADOS RESIDENCIALES COADJUTORES Y AUXILIARES

A.—Provincia Eclesiástica de México.

Arquidiócesis: México.

Sede: México, D. F.—Arzobispo-Primado: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana, etc., etc.

Auxiliares: EE. SS. DD. D. Francisco Orozco y Lomeli, Obispo titular de Vita y D. José Villalón y Mercado, Obispo titular de Ermiana.

Obispos Sufragáneos:

1.—Tulancingo.—Sede: Tulancingo, Hgo.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Miguel Darío Miranda y Gómez.

2.—Chilapa.—Sede: Chilapa, Gro.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz y Escudero, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

3.—Cuernavaca.—Sede: Cuernavaca, Mor.—Obispo: Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo.

4.—Toluca.—Sede: Toluca Edo. de México. Obispo: Excmo. Sr. Dr. D. Arturo Vélez y Martínez.

B.—Provincia Eclesiástica de Michoacán.

Arquidiócesis: Morelia.

Sede: Morelia, Mich.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Luis María Altamirano y Balnes, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Vicepresidente del Comité Episcopal.

Auxiliar: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Silva, Obispo titular de Jasso y Secretario del Comité Episcopal.

Obispos Sufragáneos:

1.—Querétaro.—Sede: Querétaro, Qro.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Marciano Tinajero y Estrada.

2.—León.—Sede: León, Gto.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Martín del Campo y Padilla.

3.—Zamora.—Sede: Zamora, Mich.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla, primer Vocal del Comité Episcopal.

4.—Tzacámbaro.—Sede: Tzacámbaro, Mich.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Abraham Martínez y Betancourt.

Arquidiócesis: Guadalajara.

C.—Provincia Eclesiástica de Guadalajara.

Sede: Guadalajara, Jal.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, Asistente al Sacro Solio Pontificio y Presidente del Comité Episcopal.

Obispos Sufragáneos.

1.—Zacatecas.—Sede: Zacatecas, Zac.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Nuño y Guerrero, Segundo Vocal del Comité Episcopal.

2.—Colima.—Sede: Colima, Col.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba y Hernández.

3.—Tepic.—Sede: Tepic, Nay.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado y Robles.

4.—Aguascalientes.—Sede: Aguascalientes, Ags.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Quezada Limón.

D.—Provincia Eclesiástica de Monterrey.

Arquidiócesis: Monterrey.

Sede: Monterrey, N. L.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Guillermo Tritschler y Córdova.

Coadjutor: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfonso Espino y Silva, Arzobispo titular de Leucade y Administrador Apostólico.

Obispos Sufragáneos.

1.—San Luis Potosí.—Sede: San Luis Potosí, S. L. P.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, Vicepresidente del Comité Episcopal.

2.—*Tamaulipas*.—Sede: Tampico, Tamps.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafin María Armora y González, Asistente al Sacro Solio Pontificio.

3.—*Saltillo*.—Sede: Saltillo, Coah.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús María Echavarría y Aguirre, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Decano del Episcopado Mexicano.

Coadjutor: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Luis Guízar y Batragán, Obispo Titular de Tino y Administrador Apostólico de la Diócesis en sede plena.

E.—*Provincia Eclesiástica de Durango*.

Arquidiócesis: *Durango*.

Sede: Durango, Dgo.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María González y Valencia.

Obispos Sufragáneos.

1.—*Sonora*.—Sede: Hermosillo, Son.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Juan María Navarrete y Guerrero, Sub-Decano del Episcopado Mexicano.

2.—*Sinaloa*.—Sede: Culiacán, Sin.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lino Aguirre y García.

3.—*Chihuahua*.—Sede: Chihuahua, Chih.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Guízar y Valencia.

Auxiliar: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino y Porras, Obispo Titular de Farbeto.

F.—*Provincia Eclesiástica de Oaxaca*.

Arquidiócesis: *Oaxaca*.

Sede: Oaxaca, Oax.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Fortino Gómez y León.

Obispado Sufragáneo.

1.—*Chiapas*.—Sede: San Cristóbal "Las Casas".—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lucio de la Concepción Torreblanca y Tapia.

G.—*Provincia Eclesiástica de Puebla*.

Arquidiócesis: *Puebla de los Angeles*.

Sede: Puebla, Pue.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez y Toriz.

Obispos Sufragáneos.

1.—*Huajuapán de León*.—Sede: Huajuapán de León, Oax. — Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Celestino Fernández y Fernández.

2.—*Huejutla*.—Sede: Tamazunchale, S. L. P.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Yerena y Camarena.

H.—*Provincia Eclesiástica de Yucatán*.

Arquidiócesis: *Yucatán*.

Sede: Mérida, Yuc.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz y Solórzano.

Obispos Sufragáneos.

1.—*Tabasco*.—Sede: Villahermosa, Tab.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús Angulo del Valle y Navarro.

2.—*Campeche*.—Sede: Campeche, Camp.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alberto Mendoza y Bedolla.

I.—*Provincia Eclesiástica de Veracruz*.

Arquidiócesis: *Veracruz*.

Sede: Veracruz, Ver.—Arzobispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López y Estrada.

Obispos Sufragáneos.

1.—*Tehuantepec*.—Sede: San Andrés Tuxtla, Ver.—Obispo: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José Villarreal y Fierro.

2.—*Papantla*.—Sede: Teziutlán, Pue.—Obispo: Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz.

J.—*Vicariato Apostólico de la Baja California*.

Sede: Tijuana, B. C.—Vicario Apostólico: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S. Obpo. titular de Lipara.

K.—*Misión Sui Juris de la Tarahumara*.

Sede: Sisoguichi, Chih.—Superior M. R. P. Salvador Martínez Aguirre, S. J.

L.—*Seminario Mexicano de Misiones*.

Lugar: Tlalpan, D. F.—Rector: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alonso Manuel Escalante y Escalante, M. M. Obispo Titular de Sora.

M.—*Prelado Mexicano en el Extranjero*.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Trigueros y Glennie, Obispo de Trincomalia en la Isla de Ceylán.

COORDINACION ALFABETICA DE ANIVERSARIOS

Excmos. y Rvmos. Señores	Edad:	Sacerdocio:	Episcopado:
1.-Aguirre y García . . .	(Sep. 23) 57	(Nov. 9) 33	(Mzo. 12) 8
2.-Alba y Hernández . . .	(Oct. 30) 62	(Oct. 28) 37	(May. 28) 13
3.-Altamirano y Bulnes .	(Agos. 27) 65	(Mzo. 22) 39	(Mzo. 19) 28
4.-Anaya Gabriel y D.delB.	(Mzo. 10) 57	(Abr. 3) 32	(May. 25) 5
5.-Anaya Gerardo y D.deB.	(Oct. 3) 71	(Abr. 2) 48	(Jun. 13) 32

Excmos. y Rvms. Señores	Edad:	Sacerdocio:	Episcopado:
6.-A. del Valle y N. . . .	(Jun. 24) 64	(Nov. 19) 36	(Jun. 29) 7
7.-Armora y González . . .	(Oct. 6) 76	(Dic. 21) 53	(Nov. 30) 29
8.-Cabrera y Cruz	(Oct. 8) 59	(Feb. 24) 33	(Feb. 24) 1
9.-Díaz Escudero	(Sept. 16) 72	(Sept. 21) 49	(Feb. 9) 22
10.-Echavarría y Aguirre . .	(Jul. 6) 94	(Oct. 28) 66	(Feb. 12) 47
11.-Escalante y Escalante . .	(Dic. 24) 46	(Feb. 10.) 21	(May. 9) 9
12.-Espino y Porras	(Dic. 28) 46	(Jul. 7) 23	(Jun. 13) 9
13.-Espino y Silva	(Jul. 15) 48	(Oct. 30) 25	(Oct. 26) 5
14.-Fernández y Fernández .	(Mzo. 30) 62	(Dic. 20) 39	(Jun. 24) 4
15.-Galindo Mendoza	(Agost. 24) 58	(Agos. 7) 31	(Ene. 23) 3
16.-Garibi Rivera	(Ene. 30) 63	(Feb. 25) 40	(May. 7) 22
17.-Gómez León	(Agos. 10) 62	(Oct. 30) 39	(Feb. 24) 9
18.-González Valencia . . .	(Sep. 27) 68	(Oct. 28) 45	(Jun. 11) 30
19.-Guízar Barragán	(Jun. 21) 57	(Oct. 28) 34	(Feb. 7) 20
20.-Guízar Valencia	(Dic. 28) 73	(Mzo. 7) 49	(Ene. 20) 31
21.-Hurtado y Robles	(Feb. 15) 62	(Mzo. 7) 38	(Abr. 12) 16
22.-López Estrada	(May. 5) 61	(Oct. 28) 38	(Agt. 5) 18
23.-Márquez y Toriz	(Mzo. 22) 48	(Oct. 31) 26	(Feb. 3) 1
24.-Martín del Campo y P. .	(Ene. 28) 48	(Oct. 30) 25	(Oct. 27) 6
25.-Martínez Betancourt . . .	(Mzo. 16) 49	(Oct. 28) 24	(Oct. 20) 12
26.-Martínez Silva	(Mzo. 30) 63	(Oct. 30) 40	(Nov. 11) 12
27.-Martínez y Rodríguez . .	(Jun. 9) 71	(Nov. 20) 48	(Sept. 30) 29
28.-Méndez Arceo	(Oct. 28) 45	(Oct. 28) 18	(Abr. 30) 0
29.-Mendoza y Bedolla . . .	(Agt. 3) 71	(Oct. 28) 42	(Oct. 28) 13
30.-Miranda y Gómez	(Dic. 19) 57	(Oct. 28) 34	(Dic. 8) 15
31.-Navarrete y Guerrero . .	(Agt. 12) 66	(Abr. 10) 43	(Jul. 8) 33
32.-Nuño y Guerrero	(Dic. 3) 47	(Abr. 7) 24	(Agt. 15) 1
33.-Orozco y Lomelin	(Jul. 4) 35	(Oct. 27) 12	(Jun. 20) 0
34.-PIANI	(Sept. 16) 77	(May. 15) 54	(May. 14) 30
35.-Quezada Limón	(Ene. 7) 43	(Jun. 25) 19	(Dic. 8) 1
36.-Ruiz y Solórzano	(Oct. 10) 49	(Mzo. 24) 24	(Abr. 15) 8
37.-Tinajero y Estrada . . .	(Nov. 10.) 81	(Dic. 27) 56	(Agt. 24) 19
38.-Torreblanca y Tapia . .	(Dic. 14) 58	(Abr. 15) 30	(Mzo. 20) 8
39.-Tristchler y Córdova . .	(Jul. 6) 74	(Jun. 19) 48	(Abr. 22) 21
40.-Vélez y Martínez	(Sept. 10) 48	(Jun. 29) 18	(Abr. 11) 1
41.-Villalón y Mercado . . .	(Dic. 21) 58	(Oct. 30) 25	(Agt. 3) 0
42.-Villarreal y Fierro . . .	(Abr. 26) 68	(Oct. 28) 44	(Oct. 29) 19
43.-Yerena y Camarena . . .	(Sept. 24) 66	(Dic. 11) 42	(Sept. 15) 12

PRELADO MEXICANO EN EL EXTRANJERO

Excmos. y Rvms. Señores	Edad:	Sacerdocio:	Episcopado:
44.-Trigueros Glennie . . .	(Feb. 5) 45	(Nov. 21) 14	(Sept. 21) 5

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Episcopado Extranjero

RESUMEN DE LA CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL
EPISCOPADO ALEMAN SOBRE EL CINE Y SUS
CONSECUENCIAS MORALES

L'Osservatore Romano publicó un resumen de la Carta pastoral de los Obispos alemanes sobre el cine y sus consecuencias morales. Dice así:

"Los Obispos alemanes han publicado, recientemente, una Carta colectiva, en la que se enfrentan con una visión completa y orgánica del problema del cine en el aspecto de sus consecuencias morales."

Los Obispos reconocen el valor educativo del cine y la utilidad que presta en orden a distraer a los públicos. "Entre los medios de formación cultural y de diversión, dicen, las películas están en primer plano . . . Sabemos que la invención y el desarrollo del cinematógrafo de por sí son una cosa admirable . . . Aprobamos las cintas cinematográficas de notable valor y mostramos nuestro agradecimiento a los hombres que colaboran en su realización y difusión".

Los Obispos se preguntan si los films que enaltecen los nobles ideales del espíritu, son considerados por los productores como carentes de interés para el público, supuesta la insistencia con que se lanzan al mercado aquellos otros que ponen al desnudo las bajas pasiones que anidan en ciertos sectores e individuos de la sociedad.

A este propósito recuerdan a los productores que alardean de catolicismo el deber de seguir una conducta rectilínea en pos del bien, sin fáciles concesiones a temas impregnados de morbosidad. El gusto del público podía ser un argumento en que se apoyaran los productores, para justificar su apartamiento del tema moral que debe presidir su actuación. En el orden moral, semejante razón no pasa de ser un falso pretexto. Sin embargo, es preciso reconocer que descubre una realidad.

"No queremos ser mal interpretados al afirmar que el público tiene el cine que se merece. Hemos denunciado antes la responsabilidad de quien puede educar el gusto de los espectadores o rebajarlo. Pero sería injusto y no respondería a la realidad, el que no se hiciese notar que el gusto del público es un elemento determinante del bajo nivel moral y artístico de la cinematografía. El público puede y debe colaborar. ¿De qué modo?"

La Carta colectiva fija en cuatro puntos los deberes de todos los católicos y de las personas de sana intención: Informarse del juicio moral del film antes de verlo. Abstenerse de las películas de-

claradas "desaconsejables" o "excluidas". Educar a los jóvenes. Adherirse a la "Legión de la Decencia", en la que se agrupan todos los católicos que se hallan dispuestos a rechazar las películas inmorales y hacer propaganda positiva de las morales.

De intento hemos dejado para el final otra de las advertencias que se contienen en la carta del Episcopado alemán, por considerarla de plena aplicación a nuestras latitudes. Los Obispos se refieren a la publicidad escandalosa que con frecuencia acompaña y previene la aparición de una película. "Terminaremos, dicen los Obispos, con esta publicidad sensual, indigna de un verdadero arte cinematográfico."

La experiencia enseña que para esa publicidad se escogen los gráficos de las escenas más provocativas, a veces incluso de aquellas que, por la subidísima nota de color que ofrecen, han sido eliminadas del espectáculo por la censura estatal; semejante manera de obrar constituye un atentado a la honorabilidad de los ciudadanos.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

CAMPECHE

El Sr. Alejandro Gutiérrez Ramírez, casado en Veracruz con Irene Saldaña que vive, pretende contraer matrimonio con N. N. Lo ha intentado ya en las Parroquias del Sagrario y de San Francisco de la ciudad de Campeche, Camp.

TEHUANTEPEC

Carlos Reyes Retana, casado canónicamente en Córdoba y viviendo su legítima esposa, pretende contraer matrimonio con Juana Everetta Burgher Nivón; el pretendiente es originario de Córdoba, actualmente vecino de Acayucan. La pretensa es originaria de Puerto México. En vista de que acá no lograron engañar a los Párrocos han dicho que buscarán hasta lograr su intento en otra parte.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 78.—14 - Junio - 1952.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Acostumbramos cada año dirigirnos a vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, al acercarse la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, así para moverlos a celebrarla con entusiasmo y verdadera devoción, por ser una de las principales del año eclesiástico, que nos recuerda el día en que estos dos grandes Santos sellaron con su sangre la fe de Jesucristo, como para levantar vuestros corazones y dirigirlos a la Catedral de San Pedro en Roma, donde radica el sucesor del Apóstol San Pedro, el actual Romano Pontífice Pío XII, por celebrarse en la fiesta de los Santos Apóstoles EL DIA DEL PAPA.

El Apóstol San Pedro, mortal como hombre, pero inmortal como Vicario de Jesucristo, vive en cuantos le han sucedido y le sucederán hasta el fin de los tiempos en la Catedral de Roma; porque Jesucristo fundó en él como en roca firmísima su Iglesia que es Una con unidad de fe, de sacramentos y de régimen, Santa que santifica y santificará a cuantos se sirven de los medios de santificación que le legara su Divino Fundador; Católica, que se extiende a todos los lugares y a todas las personas, y Apostólica, fundada en los Apóstoles con Pedro y sus sucesores como Cabeza visible. Al acercarse, por tanto, la fiesta de los Santos Apóstoles y en particular la de San Pedro, celebramos la fiesta del Papa, motivo más que suficiente para que la celebremos con la mayor solemnidad y entusiasmo posibles.

En la fiesta del Apóstol San Pedro, que como decimos es la fiesta del Papa, debe tener la oración el lugar de preferencia y hasta parece estar por demás recomendar para ese día oraciones, sacrificios, buenas obras, misas y comuniones por él, para que Dios lo conserve, lo fortalezca, lo haga feliz en la tierra y lo libre de las manos de sus enemigos, por estar cimentado este deber en lo íntimo de nuestras almas; pero como es urgente la oración por el Papa en los días que pasamos, porque hoy más que nunca es atacado y perseguido por las fuerzas del mal y el averno quiere prevalecer contra él y contra la Iglesia, pues basta ver lo que publica la prensa para que nos convenzamos de que en los momentos actuales se dan cita los malos contra esta obra de Jesús, que aunque indestructible y eterna, muchas almas perecen en la prueba y muchas instituciones benéficas vienen a menos, urge redoblar nuestras oraciones y poner nuestra confianza en Dios en favor de Nuestro Padre.

Esperamos, por tanto, que el 29 de junio, que es fiesta de guardar y último día del cumplimiento del Precepto Pascual, cumplan con esta obligación de la confesión y comunión anuales, cuantos han sido morosos en cumplirla; que serán numerosísimas las comuniones sacramentales, muchas las misas oídas e incontables los actos de piedad que se ofrezcan por el Papa. Corresponde a los Sres. Párrocos y Sacerdotes ordenar los actos del culto en honor del Apóstol San Pedro y organizar los actos de piedad en obsequio del Papa. Lo harán de acuerdo con el amor y devoción que siempre han tenido a la Santa Sede y por nuestra parte, sólo recomendamos que se haga del 29 de junio EL DIA DE ORACION por Su Santidad Pío XII, que rige los destinos de la Iglesia.

A la oración debemos añadir la limosna o sea el óbolo de San Pedro que ofrendamos al Santo Padre para socorrerlo en sus necesidades o para las muchas obras que tiene entre manos. Los donativos por el Papa deben ser en verdad generosos; le debemos dar lo más que podamos y llenos de alegría, porque "Dios ama al que da con gusto" o como aconsejaba Tobías a su hijo: "Si tienes mucho da con abundancia; si poco, procura dar de buena voluntad eso poco que tuvieres". Tob. IV. 9.

El día 29 que es domingo, se hará la recolección de donativos para el Santo Padre, una colecta especial en todas las misas que se celebren ese día. Los Sres. Curas y Sacerdotes remitirán el resultado a la Sgda. Mitra para mandarlo a su destino.

Se dará lectura a esta Circular y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés.—Pro. Srio.

Circular No. 79.—17 - Junio - 1952. —A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

Hemos recibido una carta circular del Comité Ejecutivo de las Obras de Planificación de la Plaza de la Basílica de Guadalupe en la que se ex-

pone el estado actual de las Obras, los esfuerzos que se han hecho y se hacen para continuarlas y los anhelos de que esas Obras se inauguren el 12 de octubre del presente año.

Como se trata de que la Plaza Monumental de la Basílica constituya una obra representativa de toda la República, hay el nuevo proyecto de que los arcos que forman los Pórticos Monumentales del frente de la plaza, representen los de la izquierda a todas las entidades federativas de México y los de la derecha a las arquidiócesis y diócesis de la Nación. Con este fin, en la clave de cada uno de los pórticos de la izquierda irá esculpido el escudo de cada uno de los estados y territorios de la Nación y en el friso el nombre del estado. En igual forma en los pórticos de la derecha cada arco estará dedicado a una arquidiócesis o diócesis y en el friso el nombre correspondiente.

Al costo de las obras que se calculó en un principio hay que añadir una nueva aportación de millones de pesos para los dichos pórticos, cada uno de los cuales tiene un presupuesto de cuarenta mil pesos, y después de dar a conocer en la circular a que Nos referimos las extraordinarias inversiones de millones de pesos que se han hecho, de parte del Supremo Gobierno, de varias instituciones, de donativos y de ventas de cartillas con timbres Guadalupanos, hacen ver lo mucho que hay que gastar para terminar la obra. Se pide, por consiguiente, una cooperación de todos los católicos pero extraordinaria, amplia y generosa para poder realizar lo que se intenta.

Por nuestra parte, hemos puesto en manos de nuestros Sres. Párrocos y Vicarios Económicos un buen número de cartillas y timbres Guadalupanos para su venta entre los fieles; con gran satisfacción hemos visto que algunos de estos Sres. Párrocos y Vicarios Económicos han hecho lo que han podido y han remitido a esta Sgda. Mitra el resultado de esa venta, el cual, aunque no llega a una cantidad fabulosa, expresa el esfuerzo de nuestros diocesanos para cooperar con ese grano de arena a la Obra Nacional Guadalupeña; pero también hemos visto y con mucha pena por cierto, que algunos no han correspondido, tal vez no por falta de voluntad en nuestros sacerdotes, sino por falta de correspondencia de los fieles, que no se han prestado para cooperar como debieran; mas, sea de esto lo que fuere, se nos pide nuestra cooperación y con instancia y la hemos de dar con gusto, pues se trata de nuestra querida Madre, que no solo nos pide un templo, sino también el cuadro o el marco donde ese templo debe encontrarse.

Recomendamos, por tanto, a nuestros sacerdotes que activen la venta de timbres Guadalupanos, realizando los que tienen aun en su poder y solicitando nuevas cartillas y timbres, las que se les entregarán en nuestra Secretaría tan pronto como las soliciten, pueden valerse para esta venta de muchas personas seglares de confianza y de muy buena voluntad que los ayudarán en esta obra. Exhortamos a todos nuestros diocesanos para que haciendo nuevos esfuerzos, cooperen con más generosidad a fin de que podamos reunir alguna cantidad regular, que levante el nombre de nuestra diócesis y que corresponda al amor que tenemos a la Santísima Virgen de Guadalupe y pedimos por último que lo que se reuna en estos meses hasta el mes de septiembre inclusive, lo remitan a esta Sgda. Mitra para mandarlo a su destino.

Dios Ntro. Señor y la Virgen Sma. recompensarán con creces lo que hagamos para el embellecimiento de la Plaza de la Basílica.

Se leerá y publicará esta Circular como de costumbre.—† Alberto, Ob. de Camp.—Pbro. Valentín Cortés, Pro. Srio.

CHIHUAHUA

Circular No. 5.—4 - Julio - 1952. —A los Sres. Curas, Capellanes y demás Sacerdotes de la Diócesis de Chihuahua:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—PEREGRINACION GUADALUPANA. — Que la Peregrinación anual de la Diócesis a la Basílica de Guadalupe tendrá lugar D. M. el día 10 de agosto, saliendo en tren especial. Desea S. Excía. Rvma. que los Sres. Curas, Párrocos y Capellanes pongan el mayor empeño que sea posible, a fin de conseguir el mayor número de peregrinos que vayan como todos los años a rendir su homenaje de amor y veneración a Ntra. Madre Sma. de Guadalupe, a nombre propio y de la Diócesis de Chihuahua.

Es necesario que se envíe con anticipación al Sr. Jesús Chávez M., Libertad 604 A., que es el encargado de gestionar ante los Ferrocarriles los pasajes para esta peregrinación, el número de peregrinos que puedan ir de cada localidad, expresando la clase de pasaje que desee cada quien, en la inteligencia de que las localidades de Pullman tienen que reservarse precisamente en esta ciudad.

Se recomienda a los representantes de Asociaciones Pías que asistan de cada parroquia, lleven sus respectivos estandartes, y a los Sres. Curas Párrocos organicen una colecta entre sus fieles, en la forma que crean más conveniente, para los gastos de la fiesta en la Basílica. Ya deben tener en su poder en cada parroquia la lista de precios de pasaje. Para toda clase de informes y reservaciones dirijan al mencionado Sr. Jesús Chávez M.

II.—OFICIOS DEL SABADO SANTO. — Ya se encuentran en esta Secretaría los nuevos Oficios de la Sgda. Congregación de Ritos. El precio de cada ejemplar impreso y encuadernado en tela es de \$ 13.00 y los pedidos pueden hacerse al suscrito.

III.—COMPROMISOS ECONOMICOS. — A pesar de la prohibición al respecto, expresada en el Edicto de la Junta Provincial, algunos Sacerdotes, principalmente párrocos, llevados de su celo por el decoro de los templos y de las obras parroquiales, emprenden grandes obras materiales y se gravan con deudas excesivas, sin consultar al Prelado, con grave daño para ellos mismos y de las parroquias que tienen a su cargo.

Por este motivo el Excmo. Sr. Obispo Diocesano me encarga exhortar a los Sres. Sacerdotes para que tengan en cuenta la anterior prohibición y consulten en cada caso a su Excía. Rvma. antes de tomar ningún compromiso.

IV.—ILUMINACION EN LOS TEMPLOS. — Como se ha observado que en algunos templos se ha introducido la costumbre de iluminar los altares con luz llamada "NEON", se les advierte que esta clase de iluminación está prohibida por decretos de la Santa Sede. Por lo cual S. Excía. Rvma. ordena que inmediatamente que se reciba la presente se proceda a retirar de los altares esa clase de iluminación que da a los templos el aspecto de neverías o salones de baile y que desdice del decoro y seriedad que debe tener el templo que es la casa de Dios.

V.—Por último, S. E. Rvma. me encarga que recuerde a los Sres. Sacerdotes Párrocos y Capellanes el envío de la Colecta que se mandó hacer en favor del Seminario de Misiones el día 4 de mayo del corriente año, pues son pocos los que han hecho sus envíos. Si algunos no la hicieron pueden hacerla cuanto antes, en la forma que estimen conveniente.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. J. de la Paz García, Srio.

MORELIA

Decreto.—10 - Junio - 1952. —En atención a las disposiciones canónicas contenidas en los cánones 136-140, al llamamiento hecho por el Excmo.

y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico y a la conveniencia, y aun necesidad, de promover más y más el decoro del estado clerical, la reverencia debida a los sacerdotes y la edificación del pueblo cristiano, en uso de nuestra autoridad ordinaria, decretamos:

1.—Todos los clérigos de nuestra Arquidiócesis usarán la tonsura o corona clerical.

2.—Usarán los mismos clérigos la sotana (o hábitos religiosos) en las iglesias y sus anexos, en sus hogares o residencias, en las reuniones propias de ello o a las que concurran, tales como conferencias, retiros, ejercicios espirituales, congresos, etc.

3.—Por ningún motivo usarán traje seglar en los actos de su ministerio, sino que se apegarán a las prescripciones litúrgicas, especialmente en el acto de sacar del Sagrario al Smo. Sacramento, de administrar el Viático a los enfermos, y en general en la administración de los Santos Sacramentos.

4.—Fuera de los lugares y ocasiones indicadas en el Núm. 2 usarán el alzacuello o cuello clerical y el traje negro.

5.—Para viajar, podrán usar sobre la sotana o el traje negro guardapolvo claro y sombrero blanco.

6.—Urgimos a todos los eclesiásticos la prohibición de asistir al cine, teatro, corridas de toros y semejantes espectáculos públicos. Esta prohibición no se refiere a funciones privadas, conciertos y deportes de varones. En éstos, sin embargo, no tomarán parte activa los clérigos.

7.—Si alguna infracción se cometiere contra estas prescripciones (lo que esperamos no sucederá) los Sres. Vicarios Foráneos se servirán dar aviso a nuestra Secretaría, para proveer lo que fuere conveniente.

8.—Queda reservada a Nos mismo y a nuestro Excmo. Sr. Vicario General la facultad de dispensar en alguna de estas disposiciones, cuando para ello hubiere causa grave.

Este Decreto comenzará a estar en vigor el día 16^o del próximo mes de Julio.—*Luis María, Arz. de Morelia.*—*José Sotelo, Pro-Srio.*

MEXICO

Circular No. 22.— 8 - Julio - 1952.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

Ha sido notorio que en varias de las iglesias donde tuvo lugar la colecta pro-Seminario Conciliar de México, el 29 de junio ppdo, se reservó para ellas alguna parte de la cantidad colectada, dejándose de cumplir así lo dispuesto en la Circ. No. 15, de fecha 21 de mayo anterior, que dice a la letra:

"4. En los días señalados será la única colecta que deberá hacerse y se entregará íntegra, conforme al Art. 345 del Sínodo Diocesano", y

"10. Todos los donativos que se recojan el día de la Colecta se entregarán destinados al Seminario Conciliar de México".

Con este motivo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México me ordena decir a ustedes, que los encargados de las Iglesias donde no haya sido entregada íntegra la colecta al Seminario, se sirvan reintegrar a éste la parte que haya dejado de entregarsele.

Por cuanto a las Iglesias donde todavía no se efectúa la colecta, se tendrá presente, según el acuerdo de Su Excia. Rvma., que el producto íntegro

de lo que se colecte, deberá entregarse a los seminaristas, pues no son atendibles ningunas razones en contrario, tales como las de que tiene que atenderse a los sobrestipendios o pagos a los Sacerdotes que celebran misas tarde, ya que debe, en casos como éste, tomarse de la Fábrica de Iglesia; gastos ordinarios del culto, etc., pues se entiende que las Iglesias deben hacer frente a esos gastos como justa cooperación para el Seminario Conciliar.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds., para su conocimiento, y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Octaviano Valdés, Pro-Srio.*

PAPANTLA

Salutación que el Excmo. Sr. Obispo de Papantla Dr. D. Luis Cabrera Cruz dirigió a los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos que asistieron al Congreso Eucarístico Tezinteco en la Recepción Oficial que se les hizo en la Sta. Iglesia Catedral, la noche del 14 de marzo de 1952.—Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos: M. M. I. I. Sres. Capitulares y V. V. Sres. Sacerdotes; Amados hijos míos en Cristo Señor Nuestro:

Desterrado S. Juan en la isla de Patmos, allá en las inmensas soledades del mar Egeo, tuvo la dicha de contemplar una escena de los cielos, en que el Señor le dio a conocer en forma misteriosa y profética el porvenir de la Iglesia. El mismo nos refiere en los capítulos IV y V de su Apocalipsis, cómo, habiendo entrado en un éxtasis, vio que se abría una puerta del cielo y oyó una voz como de trompeta que le hablaba y le decía: "Ascende huc", sube acá y te mostraré las cosas que han de suceder en adelante.

Luego fue arrebatado en espíritu hacia las regiones donde está la morada celestial de la Divinidad y sus ojos contemplaron el solio que se levantaba en el centro de los cielos y cuyos cortinajes iban a perderse en el fondo de lo infinito. El trono deslumbrante de pedrería, cuya hermosura no puede describirse por lengua humana, estaba engalanado con los cambiantes y destellos de un arco irisado de color esmeralda, y en aquel solio o trono se asentaba en la plenitud de su gloria El que vive por los siglos de los siglos.

En torno del trono y en sus respectivos sitios había veinticuatro ancianos revestidos con túnicas blancas luciendo coronas de oro en su cabeza, y se postraban en la presencia del Rey de los Reyes para adorarlo, a la vez que depositaban sus coronas ante el trono, mientras resonaba un himno hasta los últimos confines de la gloria: "Digno eres ¡oh Señor nuestro! de recibir la gloria, y el honor, y el poderío: porque tú criaste todas las cosas, y por tu querer subsisten, y fueron criadas" (Apoc. IV-II).

Después, dice S. Juan que vio en la mano derecha del que estaba sentado en el solio, un libro escrito por dentro y por fuera guarnecido con siete sellos. De momento, un Angel fuerte y poderoso, comenzó a pregonar a grandes voces: ¿Quién es el digno de abrir el libro y de levantar sus sellos? Y nadie podía ni en el cielo, ni en la tierra ni en las profundidades, abrir aquel libro misterioso ni aun fijar en él su mirada. El vidente se deshacía en lágrimas porque no se encontraba quien respondiera al llamado del Angel y se acerca a realizar semejante empresa. Cuando he aquí que se yergue uno de los veinticuatro ancianos y le dice: ya no llores, mira como el león de la tribu de Judá, la estirpe de David, ha ganado la victoria para abrir el libro y levantar sus siete sellos.

Llevó entonces el apóstol S. Juan sus ojos hacia el centro de aquel escenario y vio que de allí, un Cordero que estaba como muerto, se levanta-



Preciosa imagen de la Santísima Virgen María Patrona Principal del Seminario Diocesano de la Inmaculada (Diócesis de Papantla), y Titular de la Congregación Mariana erigida en el mismo plantel.—Será coronada canónicamente por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz, Dignísimo segundo Obispo de Papantla, el 8 de septiembre del presente año, en la S. I. Catedral de la ciudad de Teziutlán del Carmen.

de abrir el misterio de ese libro, el libro de la historia de las almas y de su resonancia por los siglos eternos.

Allí mora en los tabernáculos y en la Hostia aprisionada en la custodia que preside estas solemnidades, el Cordero que está como muerto. Como muerto, porque parece que no habla; como muerto, porque ante el engaño de nuestros sentidos parece que no vive; como muerto... pero no está muerto, vive con la vida que nunca jamás le arrancará la muerte, como dice el inmortal S. Pablo.

taba, y fue a recibir el libro de la mano derecha del que estaba sentado en el solio, y cuando hubo abierto el libro los veinticuatro ancianos se postaron ante el Cordero y luego, al son de celestiales arpegios en cítaras de oro, entonaban un cántico nuevo; y se agitaron relampagueantes incensarios que llenaron de perfume aquellas mansiones, al mismo tiempo que se arremolinaban por millares de millares los ángeles al rededor del solio como en un vértigo de triunfo, y parecía que se conmovían los arcos de la gloria al escucharse un coro gigantesco que decía: "Digno es el Cordero que ha sido sacrificado, de recibir el poder, y la divinidad, y la sabiduría, y la fortaleza, y la bendición, y el honor, y la gloria" Y ese cántico que resonaba en las alturas llevó sus ecos a todos los ángulos del universo e hizo que todas las creaturas procurrieran en un himno imperecedero, inmortal, que constantemente habrá de cantarse mientras Dios exista: "Al que está sentado en el trono y al Cordero, bendición, y honra por los siglos de los siglos".

Esta visión de S. Juan, pílidamente descrita y sólo en algunos de sus aspectos, es como un anuncio misterioso de la actuación y del porvenir de la Iglesia, pero un anuncio cuya realidad, en parte, ya estamos contemplando aquí en la tierra en cuanto es posible a nuestras escasas posibilidades humanas. Porque ese Cordero que está como muerto lo tenemos nosotros aquí, en nuestros Sagrarios en la Divina Eucaristía. Allí está él que con su sangre y con su muerte reportó la victoria en la cumbre del Calvario y por eso fue digno

Mas aquí también, hijos míos muy amados, en torno del Cordero que está como muerto se advierte la presencia de los veinticuatro ancianos del Apocalipsis, porque ese número es simbólico, porque esos ancianos representan nada menos que a los Príncipes de la Iglesia, a los Príncipes de la Eucaristía, a los Obispos que aquí en la tierra encauzan la vida del mundo, con su poder y con su ejemplo, hacia ese centro de luz, de fuerza, de esperanza y de victoria que es Jesús Sacramentado. En ellos se encuentra la plenitud del sacerdocio, que se derrama en facultad innenarrable para que otros sacerdotes hagan también presente a Cristo sobre los altares en los divinos Misterios del Santo Sacrificio, para exponerlo a la adoración de los fieles en áurea custodia, para que las hostias blancas vayan en forma de alimento a las almas. Pero esa corriente eucarística que hermosea al mundo de celestial blancura tiene su fuente en el poder del Obispo, del gran Sacerdote que ordena sacerdotes, a los que dijo un día para siempre memorable: "Recibe la potestad de ofrecer a Dios el Sacrificio y de celebrar misas tanto por los vivos como por los difuntos, en el nombre del Señor".

Las mitras preciosas de los Obispos son como las coronas de oro de los ancianos del cielo y como éstos, aquellos también ofrecen los perfumes de las rosas de la virtud que se producen en los campos de las almas. Ellos, durante las sagradas ceremonias, en sus venerables manos agitan los incensarios en cuyas volutas de incienso suben hasta el cielo los aromas de la plegaria de todos los suyos.

Así nos parece, hijos nuestros muy amados, que la escena contemplada por S. Juan en la isla de Patmos en su arrebató a las alturas, de vez en cuando, aunque sea como una nota lejana, infinitamente lejana de aquella realidad, se repite aquí en la tierra en ocasión de los grandes Congresos Eucarísticos internacionales y también de alguna manera cuando celebramos los Congresos Eucarísticos Diocesanos.

Era por tanto necesario que en estas grandiosas ceremonias que presenciemos y que por estos días se han venido desarrollando en torno de la esplendente custodia donde mora el Cordero como muerto que ahora reina vivo, era necesario, decimos, que viniera una parte siquiera del V. Episcopado mexicano, que con su presencia allegara un poco más de realidad y acercamiento a la escena apocalíptica, en ocasión de este triunfo eucarístico de nuestro Congreso.

Por eso aquí tenemos al Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico, de origen salesiano. Es la primera vez que se encuentra entre nosotros Mons. Piani, cuyo corazón magnífico es copa de oro donde se guarda escondido el amor de Cristo hacia los niños, pero que trasciende a su rostro venerable en amabilidad y dulzura que recuerdan a aquel santo enorme de los últimos tiempos S. Juan Bosco. Es el representante del Papa Pío XII felizmente reinante, el que por medio de su mensaje venido de Roma acaba de bendecirnos por el éxito del Congreso.

Aquí está el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Metropolitano benévolo y respetable Hermano, cuyo apoyo y consejo hemos disfrutado y a quien reconocemos como superior en cuanto se refiere a la constitución de la nueva Provincia veracruzana a que pertenece nuestra Diócesis.

Presente se encuentra el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Puebla, acreedor a nuestra gratitud por las consideraciones personales con que desde hace tiempo nos ha favorecido y en reconocimiento a la generosidad de su Arquidiócesis que quiso darnos este gironcito de tierra para que la nueva Diócesis de Papantla tuviera una sede como ahora la tiene en esta ciudad de Teziutlán del Carmen.

En satisfacción muy honda se traduce la asistencia del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Tulancingo, Prelado que pastorea sus ovejas en campos muy parecidos a los nuestros en la región de Huastecas y de montaña a donde nos

alcanzan las mismas turbonadas del Golfo; pero más por los vínculos de afecto que nos unen desde los lejanos tiempos del Seminario.

Honor inmerecido significa para nosotros contar en estas solemnidades con el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de León, de quien Nos recibimos la consagración episcopal. El es ahora el Obispo de Cristo Rey, el que lleva la bandera por la Realeza de Cristo y sostiene el fuego sacro que prendió en la montaña del Cubilete Mons. Valverde Téllez de santa memoria.

Aquí está por fin el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo titular de Sora, rector del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras, el que ha venido a incendiar a México en amor y en caridad por las almas de los infieles y propugna por la integridad de nuestro catolicismo haciendo que nuestra Patria se convierta en un país misionero.

Excmos. y Revmos. Señores: para todos vosotros el cordial agradecimiento que oficialmente hacemos presente por la bondad que tuvisteis en aceptar nuestra invitación humilde y por el prestigio y engrandecimiento que estáis dando a las solemnidades del Congreso Eucarístico. La ciudad de Tezuitlán y todo lo que es la Diócesis de Papantla os rinden por mi conducto el más ferviente homenaje de gratitud, y confían en conservar con distinguido aprecio y veneración vuestros nombres entre los recuerdos de este IV Centenario.

Entre tanto, he aquí la expresión de nuestros votos: que como Principes de la Eucaristía continuéis portando en vuestras sienas el honor de vuestras mitras preciosas, que tantas veces aquí en la tierra no serán sino corona de espinas; que vuestro corazón sea la magnífica copa donde se aquilaten y concentren las esencias de la virtud de las almas confiadas a vuestro pastoral cuidado; que vuestras manos consagradas no se cansen de bendecir, y sean siempre ágiles para mover los dorados incensarios de donde se desprendan las volutas perfumadas de las plegarias de vuestros hijos.

Y que con esta obra episcopal de vuestros ministerios se avive la llama del amor y se enardezca el entusiasmo por los triunfos de Cristo en la Divina Eucaristía, con la esperanza de que incendiadas las almas en este fuego santo que El vino a traer sobre el mundo, aquí mismo en la tierra se comience ya a escuchar el himno que se ha cantado, se canta y se cantará perpetuamente en el cielo: ¡Gloria, honor, alabanza y poder al que vive por los siglos de los siglos!

I.—Versión del aparato grabador en que fue tomada.

II.—No se hace mención del Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México que llegó hasta la mañana del día siguiente.

Decreto.—31 - Mayo - 1952.—Nos el Doctor Don Luis Cabrera Cruz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Papantla.

Con singular satisfacción hemos sabido que desde hace algunos meses los Superiores y Alumnos de nuestro Seminario Diocesano abrigaban el proyecto de promover la Coronación canónica de la hermosa Imagen de la Santísima Virgen en su advocación de la Inmaculada que se venera en la Capilla del mismo Plantel. Mas ahora que tan laudable propósito se nos ha manifestado de una manera oficial en la solicitud que se nos ha presentado, amparada con las firmas de los Superiores, Profesores y Alumnos, no podemos menos de levantar nuestro pensamiento y nuestro corazón a Dios en rendida acción de gracias por haber sembrado en el alma de los Sacerdotes y Seminaristas la semilla de la devoción y del amor a tan excelsa Reina y Madre nuestra.

Ahora bien, Nos, que nada nos preocupa tanto como lo que contribuya al mejoramiento espiritual del Seminario y a la mejor formación de los alumnos en orden a su futuro sacerdocio; convencidos de que la educación en la sólida piedad mariana es como garantía de las virtudes que necesitan los ministros del Santuario y un medio de que reconozcan que tan singular beneficio de la elección y vocación a los ministerios del altar, les ha venido por las manos de la Inmaculada Madre, **MEDIANERA DE TODAS LAS GRACIAS**; y qué gracia más insigne que la de la vocación al sacerdocio. Considerando además:

1o.—Que la devoción que en toda la Diócesis se tiene a la Virgen Santísima en sus distintas advocaciones: de la Asunción, del Carmen, de Guadalupe, de la Inmaculada, de la Natividad, del Perpetuo Socorro, exige que los Sacerdotes sean para los fieles un ejemplo de genuina piedad, devoción sincera y acendrado amor a nuestra Madre.

2o.—Que las múltiples necesidades que tenemos de orden espiritual para el cultivo de las vocaciones de los jóvenes levitas, así como las necesidades de orden material para el sostenimiento del Seminario nos urgen para que acudamos a la que todo lo puede porque es la *Omnipotencia Supplicante*, según palabras de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

3o.—Que el amor de nuestra Madre se volcará con profusión de gracias y beneficios sobre el corazón de los Seminaristas, ya que Ella es por excelencia la Madre de los Sacerdotes, por haber sido la Madre del Sumo Sacerdote Cristo Jesús, quien desde el momento sublime de la Encarnación del Divino Verbo comenzó a ejercitarse en las funciones de su Eterno Sacerdocio.

4o.—Que siendo nuestro Sacerdocio una participación del Sacerdocio de Cristo, así como El se formó Sacerdote en el seno purísimo de la Santísima Señora, así también los otros Sacerdotes han de formarse en el seno amoroso de su protección y amparo, donde encontrarán la luz que los guíe en su vida espiritual y en el aprovechamiento de sus estudios, y en donde aprenderán las virtudes eminentemente sacerdotales, la humildad, la caridad, la pureza.

En cumplimiento, por tanto, de nuestros deberes pastorales relativos a promover cuanto contribuya a fomentar la sólida formación espiritual de nuestros Seminaristas, ante todo por el honor y el reino de Dios en la glorificación de su Santísima Madre; acogiendo con singular agrado las peticiones que se nos han hecho por parte de Superiores, Profesores y Alumnos, y dando pábulo a nuestra propia y personal devoción a la Inmaculada Reina a quien tantos favores debemos en la vida,

I.—Elegimos, constituimos y declaramos **PATRONA PRINCIPAL** de nuestro Seminario Diocesano a la Virgen María en el dulcísimo misterio de su **INMACULADA CONCEPCION**.

II.—**DECRETAMOS** que la Imagen de la Inmaculada Virgen María que actualmente se venera en la Capilla del Plantel, sea **SOLEMNEMENTE CORONADA** con corona de oro en virtud de este nuestro Decreto, el 8 de Septiembre del año en curso; ceremonia que Nos mismo efectuaremos en la Santa Iglesia Catedral, como prueba de amor filial y en reconocimiento a los favores que de Ella ha recibido el Seminario y espera recibir en lo sucesivo.

III.—Disponemos que de aquí en adelante nuestro Seminario lleve el nombre de **SEMINARIO DIOCESANO DE LA INMACULADA**.

Dado en nuestra Residencia Episcopal, en la ciudad de Tezuitlán del Carmen, firmado de nuestra mano, sellado con el escudo de nuestras armas,

y refrendado según estilo por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el día treinta y uno de mayo del año del Señor de mil novecientos cincuenta y dos, Festividad de María Medianera de todas las Gracias.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Secretario.

PUEBLA

Circular No. 41.—30 - Junio - 1952.—Al Venerable Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis de Puebla.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos en el Señor:

Nuevamente os volvemos a exhortar a que, con vuestra generosidad y piadoso entusiasmo, cooperéis a la feliz terminación de la Plaza Monumental de Nuestra Señora de Guadalupe y demás grandiosas obras que están en construcción en el Tepeyac. Nuestra Arquidiócesis de Puebla siempre se ha distinguido por su acendrado amor a la Inmaculada Virgen de Guadalupe, nuestra Reina y Señora y ya que esa Plaza Monumental y esas obras, en verdad grandiosas serán un nuevo homenaje de amor del pueblo mexicano hacia Santa María de Guadalupe, por ningún motivo hemos de quedar al margen, sino que todos hemos de cooperar con nuestro óbolo según la generosa posibilidad de cada uno.

Sabéis que el Gobierno de la República viene aportando sumas de dinero para esas obras. Pero sabéis que el pueblo, es decir los católicos mexicanos y cada uno en particular, han de dejar también en esas obras el propio recuerdo de su entusiasta cooperación. Se trata en efecto, de que sea una obra eminentemente popular. Os volvemos a recomendar las dos formas prácticas y rápidas de cooperación económica: las cartillas del timbre guadalupano y los donativos especiales. Es un vivo deseo del Comité General que dirige esas obras verlas terminadas en el presente año. Por lo mismo, renovamos nuestra entusiasta exhortación a todos los amadísimos Sacerdotes y a cada uno de vuestros fieles cristianos para que cooperéis con entusiasmo. La Santísima Virgen de Guadalupe os lo recompensará. Para el mayor éxito en los trabajos, hay en Nuestra Arquidiócesis dos Comisiones: la primera presidida por el M. I. Sr. Cango, Hon. y Párroco Don Isaac González y por el Sr. Pbro. Lic. Don Miguel Zamora, con el encargo especial de dirigirse a los Señores Sacerdotes, Asociaciones Piadosas y de Acción Católica y otros organismos religiosos, para la colocación del timbre guadalupano en la mayor escala que sea posible. La segunda integrada ahora por el Señor Industrial Don Luis Pellón Mediavilla, con la finalidad de allegar donativos lo más numerosos e importantes que sea posible, así como también colocar las expresadas cartillas del timbre guadalupano en otros muchos sectores de nuestro pueblo.

A todas las personas a quienes se dirija una u otra Comisión suplicamos que presten la mayor atención y den su entusiasta colaboración. Pedimos a la Santísima Virgen de Guadalupe que os colme de bendiciones. Y os reiteramos Nuestro afectuoso saludo pastoral.

Esta Circular será leída en todas las Misas de la Arquidiócesis de Puebla el domingo siguiente a su recepción.—† Octaviano, Arzobispo de Puebla.—Dr. Luis B. Maldonado, Secretario-Canciller.

TEPIC

Circular No. 190.—1° - Mayo - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El día 1° de mayo de 1949, con indescriptible júbilo, fue solemnemente promulgado, proclamado y jurado, en la Santa Iglesia Catedral, en las Pa-

rruquias, Vicarias y otras iglesias de la Diócesis, el Patronato que con grande benevolencia se dignó conceder Su Santidad el Sr. Pío XII, felizmente reinante, por Rescripto de la S. C. de Ritos, fechado el 10 de diciembre de 1948, constituyendo a la Sma. Virgen del Rosario de Talpa como nuestra celestial y principal Patrona ante Dios. Igual cosa sucedió, en la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, el día 12 de mayo del mismo año, ante la presencia de algunos venerables Prelados y un gran número de fieles, aun de otras Diócesis.

Para recordar, pues, y celebrar con toda solemnidad ese fausto acontecimiento, a los pies de la Sagrada y Taumaturga Imagen de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, invito a mis amados Sacerdotes y fieles a ir a Talpa, a fin de que, unidos todos en un solo corazón, demos rendidas gracias a Dios Ntro. Señor y a Su bendita Madre por tan insigne beneficio y por todos los que de El han dimanado para la Diócesis, y le pidamos por la paz del mundo, por la Santa Iglesia y el Sumo Pontífice, por todos los que sufren persecución por la justicia y el nombre de Cristo, por nuestra Diócesis con todas sus personas y necesidades, por nuestras familias y por nosotros mismos. La Sma. Virgen, nuestra celestial Patrona, nos colmará de bendiciones y nos recompensará nuestros sacrificios.

Asimismo, invito a todos los Sres. Sacerdotes y fieles que puedan hacer el viaje a la Peregrinación y solemnisma función que la Diócesis de Tepic celebra cada año en la I. y Nal. Basílica de la Reina de México y Emperatriz de América, Santa María de Guadalupe, el domingo primero del mes de junio (en este año el día 1°). Deseo con vehemencia que, para mayor gloria de la Sma. Virgen de Guadalupe, a quien todos amamos entrañablemente, y por el buen nombre de la Diócesis, el grupo de peregrinos sea muy grande; y que nuestra devoción, nuestro entusiasmo, nuestra conducta y nuestra misma presencia en la Peregrinación y en la Basílica sean edificantes, como lo han sido en años anteriores, a pesar del frío y de la lluvia.—La Peregrinación, Dios mediante, será recibida en la Basílica en la tarde del sábado 31 del presente mes de mayo, y la Misa Pontifical será el día 1° de junio.

Quiera la Sma. Virgen de Guadalupe mover los corazones y facilitar a sus hijos el viaje a Su Basílica, y allá mostrarnos Su amor, Su misericordia, Su ayuda y Su protección a todas nuestras necesidades.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 191.—11 - Junio - 1952.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Recuerdo a mis amados Sacerdotes que el 20 del presente, día del Santísimo Corazón de Jesús, deben celebrar el DIA DE SANTIFICACION SACERDOTAL, como en años pasados.

El M. R. P. Mario Venturini, de la Congregación Sacerdotal de Hijos del Corazón de Jesús, ha enviado este año la excitativa para que se celebre dicho día, teniendo como tema especial de él, LA SANTIDAD SACERDOTAL Y LA CARIDAD FRATERNA, recomendando que nuestras oraciones y nuestras meditaciones de ese día se encaminen a alcanzar una caridad más perfecta.

A ninguno de Uds. puede pasar inadvertida la importancia del tema, pues los Sacerdotes como los dispensadores del Amor de Dios; predicamos

constantemente la caridad y el perdón de los enemigos; y sin embargo, con frecuencia en el corazón del Sacerdote falta la caridad para alguno o algunos compañeros. Y si falta la caridad, ¿a dónde hemos de recurrir sino a ese "horno ardiente de caridad" que es el Corazón de Cristo? "Este es mi mandato: que os améis los unos a los otros como Yo os he amado". Es un mandato, no es un consejo; y la medida de ese amor, es el Amor perfecto e inmenso de Cristo: "como Yo os he amado". Y en eso decía Ntro. Señor que nos reconocería el mundo como a discípulos Suyos: en que nos amamos los unos a los otros.

Mientras muchos hombres se odian y se manchan con sangre, hagamos realidad el mandato de Cristo y amémonos con caridad sobrenatural; mientras muchos hombres encienden hogueras de odio que arrasan y consumen, encendamos nosotros hogueras de caridad fraterna. Prediquemos el amor sobrenatural no sólo con palabras, sino con obras. Que los fieles vean nuestra unión y nuestra concordia para que nos reconozcan como a verdaderos discípulos de Cristo.

Que la Virgen Santísima, a cuyo Inmaculado Corazón fuimos encomendados todos los Sacerdotes por Cristo moribundo, nos alcance una vida de mayor santidad y caridad, para que así se realice el doble deseo de Cristo: "Padre Santo, santifícalos en la verdad... que sean uno como nosotros".

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 192.—17 - Junio - 1952.—A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

En esta Diócesis, desde hace muchos años, se practica una colecta el día 29 de junio, fiesta de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo, y su producto se envía íntegro al Padre Santo, como un obsequio del amor, reverencia y adhesión de la Diócesis al que es Vicario de Jesucristo en la tierra y la autoridad suprema de la Iglesia, a la cual, por gracia de Dios, pertenecemos.

Esa colecta es conocida entre nosotros con el nombre de "el Obolo de San Pedro", y cada año, por medio de la Secretaría de Estado, Su Santidad, con delicada fineza, manifiesta su gratitud por nuestro insignificante obsequio, y envía a los donantes y a la Diócesis su Apostólica Bendición.

Ahora bien, siendo ya una costumbre generalizada en todo el mundo la de consagrar al Sumo Pontífice el día 29 de junio de cada año, por celebrarse entonces la fiesta del primer Papa, que fue el Apóstol San Pedro, sobre quien Jesucristo estableció Su Iglesia, otorgándole supremos poderes para gobernarla y constituyéndole Su Vicario y Cabeza visible de la misma Iglesia; he tenido a bien declarar DIA DEL PAPA el 29 de junio de cada año, a fin de acrecentar entre mis amados Sacerdotes y fieles el amor, la devoción, el respeto y la obediencia absoluta al Romano Pontífice, Pastor supremo de la verdadera Iglesia de Cristo.

La celebración del DIA DEL PAPA se preparará convenientemente, siquiera con un triduo, en que se explique a los fieles quién es el Papa y los deberes que tenemos respecto de él; su Primado en toda la Iglesia; su Infalibilidad en las cosas de fe y de costumbres, cuando habla *ex cathedra*; la doctrina y obra social de los Papas, sobre todo en los últimos tiempos, etc.

EL DIA DEL PAPA organicen comuniones generales y otros actos y ejercicios piadosos que se ofrezcan a Dios por el Sumo Pontífice y por sus intenciones. Asimismo, organicen actos sociales en que se exponga la doctrina sobre el Sumo Pontífice y se excite el amor, adhesión y gratitud al Santo Padre, S. S. Sr. Pío XII, cuya inagotable caridad y amor a la Paz son de todo mundo conocidas, y quien ha dado a México innumerables

pruebas de cariño y benevolencia. El mismo día se hará, como está mandado, la colecta del Obolo de San Pedro; y exhorto a mis amados fieles a ser generosos, a fin de que dicha colecta rinda una cantidad que sea una positiva ayuda al Santo Padre y a sus obras.

La A. C., las Congregaciones Marianas y demás Asociaciones piadosas, tomen parte activa en la celebración del DIA DEL PAPA, y trabajen porque en los hogares católicos se tenga en lugar preeminente el retrato del Padre Santo.

Quiera el Corazón Sacratísimo de Jesús que el amor, veneración, obediencia y adhesión al Sumo Pontífice crezcan cada día más en esta Diócesis, la cual de corazón y siempre ha amado al Papa.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

TOLUCA

Circular No. 7.—3 - Julio - 1952.—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Obispado.

El Excmo. y Revmo. Señor Obispo me ordena comunicar a Uds., lo que me honra hacerlo, las siguientes NORMAS sobre el CINE, dictadas por el V. Episcopado Nacional, que deben ser conocidas de Uds.:

I.—Que se sirvan Uds. contestar al adjunto cuestionario.

II.—Que en adelante ningún Sacerdote podrá organizar un Cine sin previo permiso de Su E. Revma., que sólo se concederá bajo las siguientes condiciones:

- 1) Que conste la conveniencia o necesidad de dicho cine;
- 2) que, a ser posible, no lo dirija personalmente el Sacerdote, sino por medio de personas seglares de reconocida honradez y moralidad;
- 3) que no se tome como empresa lucrativa, sino con fines de apostolado; por tanto, sólo se pedirán cuotas módicas para sufragar los gastos; pero de ninguna manera se utilizará para reunir fondos destinados a la construcción de templos, etc., ni para otros fines benéficos;
- 4) que el cine para niños sea gratuito;
- 5) que el cine no se dé en templos o capillas abandonadas o en mal estado, ni en los anexos de los templos, sino con permiso especial del Excmo. Sr. Obispo;
- 6) que el Sacerdote será el responsable de que se guarde el orden y la decencia en la sala del cine, para evitar abusos o faltas a la Moral;
- 7) que los niños no asistan al cine propio para adultos;
- 8) que no se exhiban para adultos películas inconvenientes (tales como "B-3" y "C") aun cuando se le supriman escenas;
- 9) que no se alquilen películas sino de las Casas Distribuidoras aprobadas por Su E. Revma.; y que nunca se anuncien en el templo las películas que van a exhibirse en el cine;
- 10) que el Sacerdote, que autorice la exhibición, tenga en cuenta las condiciones locales del pueblo y de los niños, pues lo que es inofensivo para un lugar, puede ser escandaloso para otro;

11) que el cine en tanto será permitido en cuanto el Sacerdote no descuide sus deberes ministeriales.

III.—Se hace saber a Uds. que la festividad del SANTO CURA DE ARS, con la solemnidad del año pasado, se ha fijado para el día 13 del próximo mes de agosto.

IV.—Que Su E. Revma. autoriza el uso de la "VELADORA LITURGICA", para lámpara del Santísimo, que Uds. podrán adquirir en la PROVEEDORA.

Reitero a Uds. mi distinguida atención y respeto.

Dios N. S. les guarde muchos años.—J. Trinidad Ambrís, Srío.

CUESTIONARIO a que se refiere la Circular No. 7:

1.—¿Se tiene organizado algún Cine?—2.—¿Se obtuvo licencia del Ordinario? ¿en qué fecha?—3.—¿La entrada al cine es gratuita o de paga?—4.—¿Cuánto se cobra por la entrada?—5.—¿Dónde está establecido el cine?—6.—¿Lo dirige directamente el Sacerdote?—7.—¿Qué clase de películas se exhiben? ¿de qué Casa Distribuidora?—8.—¿Se permite la entrada a los niños en las exhibiciones propias para adultos?—9.—¿Hay en esa localidad algún cine público? (1)—10.—En caso de que no haya, ¿juzga el Sacerdote que es necesario o conveniente que él mismo tenga el cine para evitar que pongan otro malo o para alejar a la gente de peligros graves?—(1) 11.—¿Qué películas exhibe?

VERACRUZ

Edicto.—20 - Junio - 1952.—Manuel Pío López, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Veracruz, al Ilmo. y Ven. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana, a los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis.

Ordena la Sta. Iglesia que, cuando se introduce la causa de Beatificación y Canonización de algún Siervo de Dios, todos cuantos posean escritos de él tienen obligación de entregarlos al Tribunal que conoce de la causa.

En vista de que ya está introducida la causa del Siervo de Dios RAFAEL GUIZAR VALENCIA, Obispo que fue de Veracruz, mandamos a todos cuantos están bajo nuestra jurisdicción y posean escritos suyos, inéditos o impresos, sermones, cartas, diarios, autobiografías, en fin, cuanto haya dejado escrito, ya de propia mano o bien dictado a otros, que bajo pena de excomunión y de las demás que el Derecho establece, sean remitidos al Ilmo. Sr. Cango. Dr. D. Justino de la Mora, Vicario General, en Av. Revolución No. 2, Jalapa, Ver.

Para facilitar la noticia de esta disposición, ordenamos a los señores Curas que lean en público este Edicto y lo comenten en las Misas del primer domingo después de que lo reciban. El plazo que se les concede para esta entrega, es de dos meses, a contar desde su publicación.

Quienes tuvieren noticia de que otros tienen en su poder escritos de los que buscamos, denúncienlos a la Curia, a fin de que, en tiempo oportuno, se les cite y declaren ante el Tribunal lo que sobre esto supieren.

Si alguno de los poseedores, por afecto al Siervo de Dios, quisiere conservar sus escritos, puede enviarlos seguro de que, una vez que se saque de ellos copia auténtica, se les devolverán religiosamente los originales.—† Manuel Pío, Arzobispo de Veracruz.—Pbro. Agustín Fuentes A., Notario.

Collector.

PREDICACION

Domínica Novena Después de Pentecostés

SOBRE LA PETICION "Y NO NOS DEJES CAER EN LA TENTACION"

"Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed..."

La primavera es tal vez menos hermosa de lo que parece; pero parece muy hermosa, porque viene después del invierno, y nos trae una vida que, sin ser nueva, parecía ya perdida y sepultada bajo la nieve y el mal tiempo. De un modo semejante, la paz, después de la guerra, y como fruto de la victoria, se siente más bienhechora, que si no hubiera sido alterada por el estruendo de la metralla y el silbar de los obuses.

Militia est vita hominis super terram, nos dice el Espíritu Santo en las sagradas Letras. La vida del hombre sobre la tierra es de milicia o batallas. No podemos ya cambiar las cosas, y no nos queda otro recurso que tomarlas como son. Si queremos el premio de la paz sempiterna y la primavera inmarcesible del Cielo, hemos de pasar por el frío invierno de esta vida y por la ruda guerra de las tentaciones.

No he venido a traer la paz, sino la guerra, dijo el mismo Jesucristo, y, como guerrero invencible, entró el mismo en batalla con el pecado, con el demonio y con la muerte, y, bañado en su propia sangre, aun antes de que la hiciesen brotar los azotes, se debatía en titánica lucha contra la debilidad de la carne humana, de que estaba revestido, diciendo a Dios: "Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz sin que yo lo beba; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya".

La lucha fue terrible, pero el guerrero divino no solamente no sucumbió, sino que, llevando como trofeo a la misma muerte, encadenó para siempre al demonio y dejó sin fuerzas al pecado, embotando su aguijón, que, en metáfora de San Pablo, era el acicate de la muerte, y el que le había dado ocasión de entrar en el mundo: "*per peccatum, mors*".

¿Qué es, pues, la tentación?

La tentación, es una prueba y un ejercicio de nuestra fidelidad a Dios. Cuando un cajero tiene las llaves de los tesoros, demuestra su probidad, manteniendo intacto el depósito que se le ha confiado. No podría saberse si es fiel de otro modo que dejando en sus manos las llaves de algo que vale mucho. Pero los hombres pueden ser engañados, y ese cajero hábilmente puede pasar por hombre de confianza, no siéndolo. Eso, por fortuna, no puede suceder entre nosotros y Dios. No podemos sucumbir, ni por pensamiento, a una tentación, sin que El lo sepa, ni, por el contrario, resistiremos a la más leve tentación, venciendo, sin que Dios lo sepa, lo vea y lo premie. Eso no pueden hacerlo los hombres. Ellos no saben las veces que el cajero ha sentido el pensamiento de robar, y lo ha rechazado valientemente, ni las luchas que ha debido sostener, cuando cobra cantidades, para anotar en sus libros números inferiores, que le dejarían un margen de ganancia. De ahí que ciertos servicios, como todos reconocen, no pueden

pagarse con todo el oro del mundo y nos contentamos con transferir nuestra deuda a Dios, diciendo, "Esto sólo Dios puede recompensarlo. El lo haga así con usted".

Pues bien, en su Sabiduría infinita y en su amor hacia nosotros, con el que ansía poder darnos la felicidad mayor y más cumplida, Dios Nuestro Señor permite que seamos tentados, de la misma manera que el millonario pone las llaves de sus tesoros en manos de su cajero, para que le demos que nada, ni nadie, puede apartarnos de su amor y servicio y que no hay oro, ni placer, ni pena, ni muerte que pueda arrancarnos de su lado. "¿Quién nos separará de la Caridad de Cristo?" decía San Pablo. ¿Por ventura la muerte, o la espada, o el peligro?"

En ese ejemplo vemos claramente definida la finalidad de la tentación, desde el punto de vista de Dios nuestro Señor: darnos ocasión de merecer, como merecía San Pablo al declararse por Dios y en contra de todo lo que pudiera apartarlo de su amor.

Es verdad que en toda tentación hay un serio peligro para nosotros, pero el ser peligro no significa que hayamos de sucumbir ante él, como sería el caso, si nuestras fuerzas y habilidades fuesen inferiores a las del tentador. El que quisiese demostrar su fidelidad a la patria en una guerra, presentando el pecho descubierto ante la boca de un cañón de grueso calibre, no demostraría sino su falta de cordura. Por lo mismo, en la petición del Padre nuestro, "y no nos dejes caer en la tentación" nosotros transferimos en parte nuestra responsabilidad a la Sabiduría y Providencia de Dios, como diciéndole: Tú, Padre mío, mide mis fuerzas y las del enemigo, y yo, en mi pequeñez, pero con todo mi corazón, te prometo enfrentarme con él que tú quieras que me ataque, seguro de que me sostendrás y no caeré.

De esa manera Dios logra su fin, que es el poder premiarnos, y nosotros tenemos nuestro mérito, aceptando las pruebas que El escoja para nosotros, y sometiéndonos a ellas.

Dedúcese de esta doctrina una consecuencia muy importante: No podemos nosotros buscar, ni dar ocasión, a las tentaciones, puesto que en ese caso no serían pruebas de Dios, sino temeridad nuestra. No está en el arbitrio de un soldado el iniciar una batalla o un ataque, sino en el de sus jefes. Sería tan insubordinado el que se rehusase a entrar en batalla, cuando se le ordena que lo haga, como el que la provocase por su propia cuenta. Juzgue cada uno, según esto, qué excusa podrá tener de sus caídas y de su misma perdición el que se mete en ocasiones próximas de pecado grave, o el que no se previene con la oración para las ordinarias, que no pueden faltarle.

Si un soldado, sabiendo que la campaña va a ser larga y que deberá permanecer mucho tiempo lejos de su base de aprovisionamiento, no quisiera cargar con el peso de un considerable número de pertrechos y municiones, que le son indispensables para responder al fuego enemigo y sostener su posición, ¿no sería eso una especie de traición a sus sagrados compromisos? Pues bien, la oración y la humildad son los únicos pertrechos que exige de nosotros esta campaña. Oración, para que tengamos fuerzas divinas, contra las fuerzas diabólicas; humildad para que no nos creamos poderosos y, confiando en nuestras fuerzas, nos exponamos a ocasiones y peligros, que nadie nos exigía arrostrar.

Sabedor, como lo es, el Señor, de nuestra fragilidad, ya antes de esta petición nos hacía notar que está dispuesto a disimular y a perdonar, si alguna vez somos vencidos. Lo da por supuesto al hacernos decir: "Perdonanos nuestras deudas". Por consiguiente, aunque alguna vez hayamos de

confesar que de la tentación sacamos ruina y no provecho, no deberíamos jamás desalentarnos, ni dejar de luchar en adelante. Sabía Jesús que Pedro sería infiel, y sin embargo le dijo "Et tu, aliquando conversus, confirma fratres tuos". "Y tú, cuando te hayas convertido, fortalece a tus hermanos".

Esa es, a veces la táctica misericordiosa de Dios, al permitir que caigamos: hacernos humildes, comprensivos, caritativos y cautelosos. ¡Pero no para que volvamos a caer! "fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis". Si una vez u otra lo permitió, El sabe por qué, a nosotros nos toca levantarnos, como el Hijo Pródigo, "surgam", y resueltamente ir hacia nuestro Padre, con la resolución inquebrantable, aunque humildísima de no volver a pecar.

Domínica Décima Después de Pentecostés

"Omnis qui se exaltat, humiliabitur et qui se humiliat, exaltabitur"
(Luc. 18-14).

El tema es antiquísimo, y siempre novísimo. Tan antiguo como la caída de Satanás al infierno; tan reciente como el último pecado que se haya cometido en este mismo día.

Todos los hombres nos declaramos amigos fidelísimos de la verdad. Todos creemos que es una indignidad el engañar a los demás... ¡y sin embargo, si Dios no nos hace esa gracia excelentísima de abrirnos los ojos, somos incorregiblemente embusteros! "Omnis homo mendax". Vivimos engañándonos a nosotros mismos y tratando de engañar a los demás y causando asco y lástima a Dios Ntro. Señor, cuando nos ve tan ciegos y tan miserables.

Soberbia y ceguera son casi lo mismo; pero la soberbia es una ceguera con culpa y repugna atrocemente a Dios, que es la Verdad misma.

Noverim Te, et noverim me, era la oración de San Agustín: ¡Conócate, yo a Ti, y conózcame a mí! Para no vivir engañado y para no tratar de engañar a nadie, como tantas veces lo hago, hasta sin fijarme en ello.

Tu solus sanctus, Tu solus Dominus, Tu solus Altissimus, canta diariamente la Iglesia, como alabanza a Jesucristo. "Quid me interrogas de bono? Nemo bonus, nisi solus Deus", había dicho el Redentor al joven, que le preguntaba por el camino del cielo. Nemo Bonus. ¡Nadie es bueno, fuera de Dios!

¿Qué le queda, pues, al hombre, cuando se considera bueno, misericordioso, sabio, rico... o lo que sea, sino el confesar que es mentiroso y que se está engañando a sí mismo, a sabiendas, o sin saberlo? ¡Nemo!

Es un embuste el creernos y confesarnos buenos. Es un embuste el atribuirnos algo que tenga valor, porque, de lo contrario, Jesucristo habría dicho una falsedad, y Jesucristo dijo nemo bonus, ¡nadie es bueno!

Pero es un embuste culpable, porque lo decimos conscientemente, aunque tal vez sin tanta consciencia de ello, como cuando pecamos en otras materias. ¡Pero, a pesar de todo, seguimos creyéndonos amigos fidelísimos de la verdad! ¿No es esto ya un motivo de risa y de lástima al mismo tiempo?

Noverim me! ¡Que me conozca yo! Porque seríamos consecuentes, como lo somos en otras cosas, si nos conociéramos, como somos en la presencia de Dios. ¿Podría usted, poniéndose en frente de un tren, detenerlo

con una mano cuando viene a toda marcha sobre usted? — Imposible, no estoy loco! Me arrollaría y destrozaría en un instante! Así respondemos inmediatamente. ¿Querría usted hacerme los cálculos para una central hidroeléctrica? — Imposible, señor, no he estudiado esas materias, no soy ingeniero. Acuda usted a quien lo sea.

Nos conocemos y obramos de acuerdo con ese conocimiento. ¡No puedo, sé que no tengo capacidad o física o mental, o de otra índole! Somos consecuentes con la verdad que conocemos. Y también lo somos, cuando de recursos pecuniarios se trata. Bien se nos antojan lujos y comodidades caras... pero sabemos que no tenemos dinero suficiente para conseguirlos, y nos decimos: No me alcanza el dinero para tanto. Porque es la verdad.

Ahora bien. Si hiciésemos, respecto de Dios, nuestro inventario de fuerzas, de capacidades, y de recursos, es decir, si tuviésemos ese conocimiento preciso, que pedía San Agustín al decir "Conóceme a mí", responderíamos a toda insinuación del amor propio y de la propia estimación con un *No tengo nada, no soy nada y no puedo nada*. ¡Entonces seríamos humildes y Dios nos miraría complacido! Porque solamente entonces no seríamos embusteros, solamente entonces diríamos la verdad. Esa es la única verdad que puede enunciar cada uno acerca de sí mismo: Soy *nada*. Es la humildad.

Noverim Te. ¡Pero que te conozca a Ti, Dios mío!

Quoniam Tu solus Sanctus. Únicamente Tú, y nadie más, es santo. Únicamente Tú, y nadie más, es bueno, únicamente Tú, y nadie más, es digno de alabanza, de amor, de estima, de riqueza, de bienes de cualquier clase. Tú, Señor eres el *único bueno* y nadie más, sin ti, es digno de nada, porque todos somos *nada*.

"Dios, gracias te doy, porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros" decía el fariseo. ¡Esa es la mentira, el embuste más grosero y repugnante que se le puede decir a alguien, y mucho más a Dios mismo. ¡Qué asco le da al Señor! "No soy como los demás hombres": "Ellos podrán ser nada... pero yo soy algo! ¡Ser algo, poder algo, saber algo, tener algo..., es el sueño dorado de la nada! Ser algo siendo nada! Esa es la Soberbia.

Omnis homo mendax. Así es la realidad, todos somos mentirosos, porque todos, salvo los muy santos, nos tenemos en algo, no siendo más que nada. Es una mentira, es una ceguera, es una lástima... pero ¡qué sabrosa mentira, qué placentera ceguera, qué lástima tan lisonjera!

Los ensueños son mentira. Durmiendo se siente uno pájaro y que vuela. Durmiendo se siente uno rico, y que posee. Durmiendo se siente uno sabio y poderoso. ¡Qué bonitos sueños, aunque sean mentiras! Es la soberbia. Los que después de soñar, se despiertan, suelen lamentarse: ¡Ay, ¿por qué habré despertado? ¡Tan feliz que me sentía!

Ese es el castigo de la soberbia: *Qui se exultat, humiliabitur*. Soñaba, eso era todo. Despertará, verá las cosas como son... y llorará. *Humiliabitur*. Conocerá la verdad y empezará a ser humilde, pero a su pesar, cuando esté tan despojado como Satanás, y tan abatido como el demonio en el infierno. ¡Sí, es claro. Conocerá la verdad y saldrá de su engaño... pero demasiado tarde. *Humiliabitur!* ¿No dijo aquel infeliz que no era como los demás hombres? Ahora lo está viendo! Se engañó. Se engañó por su culpa y con culpa, y ahora está viendo que soñaba. Nunca fue Algo, siempre fue Nada. ¡Ahora lo ve! *Humiliabitur!*

El mayor de los soberbios fue Satanás. Se creyó algo, y despreció a Dios. Antes no existía el infierno. ¡No hubo que crearlo para castigar semejante mentira! El infierno fue creado para castigar un solo pecado, el

pecado de soberbia; porque todos los pecados son soberbia y toda soberbia es pecado.

El premio de la humildad es todo lo contrario. Se conocía pobre el humilde, y ahora se conocerá lleno de dones y de favores. Se conocía impotente y sin fuerza, y ahora se conocerá poderoso con la omnipotencia de Dios, se conocía malo, inclinado a lo bajo y vil, y ahora se verá revestido de la gracia, que es participación de la santidad divina.

Exaltabitur. —Este no soñaba, éste veía. Ahora tampoco sueña, ahora ve que Dios es el solo santo, y hace santos a quienes se le acercan. Antes veía que Dios es bueno, y ahora sabe y ve que él también es bueno porque Dios le comunica su bondad.

De ahí su alegría; de ahí la explosión sincerísima de su reconocimiento y el cántico que la Escritura pone en boca de los bienaventurados: ¡Santo Santo, Santo, es el Señor, Dios de los ejércitos! "*Et... audiivi dicentes: Sedenti in throno et Agno: benedictio, et honor, et gloria, et potestas in saecula saeculorum*". "Y... oí que decían: Al que ocupa el trono, y al Cordero, bendición y honor y gloria y poderío por los siglos de los siglos". (Apoc. 5-13).

Exaltabitur. —Tendrá lo que no tenía, será rico con lo que ambicionaba, gozará con lo que anhelaba, poseerá a Dios que es la Verdad, y dejará para siempre de ser el desterrado entre las tinieblas de la mentira, para abismarse sin fin en el mar infinito de la luz, y en el piélago insondable del amor, que es Dios Nuestro Señor.

Domínica Décima Primera Después de Pentecostés

LOS SACRAMENTOS, (Qué son, cuáles son sus elementos.)

"*Misit digitos in auriculas eius: et expuens tetigit linguam eius, et ait illi: (Introdujo los dedos en sus orejas y escupiendo tocó la lengua y le dijo: Abrete).* Marc. 7, 36, seq.

Aunque la Omnipotencia divina no necesita de medios exteriores para la realización de sus designios, no obstante, para acomodarse a la naturaleza humana, que no puede llegar a los conceptos abstractos, sino valiéndose de imágenes sensibles, algunas veces Dios Nuestro Señor sensibiliza y, por decirlo así, "vulgariza" los misterios invisibles de sus operaciones divinas, a fin de que algo lleguemos a barruntar y comprender de lo que El hace en el orden sobrenatural en favor nuestro.

El misterio de la regeneración del hombre por la gracia, uno de los más sublimes e incomprensibles, hizo exclamar, lleno de asombro, a Nicodemo: "¿Cómo pueden ser estas cosas? ¿Acaso ha de volver el hombre al seno de su madre, para nacer de nuevo?". ¡No había comprendido nada!

De modo semejante, la Samaritana, cuando oyó a Jesús hablar de una agua capaz de extinguir la sed para siempre y que brotaría dentro del mismo que la bebiere, concibió tan material y groseramente la realidad, que entusiasmada le dijo: ¡Oh, Señor, dame de esa agua, para que ya nunca más tenga yo que volver a este pozo a sacar agua que beber! El Señor le respondió con otra exclamación de asombro: ¡Si conocieras tú el don de Dios!

Tampoco la Samaritana había entendido nada. Y no tiene ello nada de raro: El hombre vive naturalmente entre las cosas visibles y tangibles, siente necesidades físicas muy apremiantes, y se debate entre peligros y enemigos corporales, así que, si Dios no viene en su ayuda con la Revelación, jamás llegará ni a sospechar la existencia de un orden superior a todo esto de aquí abajo, y mucho menos la dicha que le cabe, de haber sido él mismo elevado a ese orden, para ser hijo adoptivo de Dios.

Como vida que es, la vida de la gracia tiene su principio, su desarrollo y su perfeccionamiento. No debería tener jamás fin, si no tuviéramos el peligroso atributo de la libertad; pero algunas veces lo tiene, y puede llegar a ser definitivo en la muerte eterna. ¿Cómo, pues, lograr que esa vida se haga, en alguna manera, sensible y perceptible a los que la poseen, sin valerse de señales externas remotamente parecidas, pero parecidas al fin, a lo que sobre-naturalmente se realiza y tiene lugar en el alma humana?

Esa es la finalidad de los Sacramentos. "Yo vine para que tengan vida" dijo Nuestro Señor Jesucristo. Luego, si Jesucristo, que es Dios, así lo dice, es señal que hay otra vida, distinta de la vida que nos dan nuestros padres, y de la que estábamos privados antes de que El viniese. Por otra parte, El dijo que, si no renacemos por el agua y el Espíritu Santo, no tendremos vida. ¿Luego tiene que haber otro nacimiento, ya que, de otra suerte estaría justificada la admiración de Nicodemo?

Jesucristo habla de Sí como de *Pan de Vida*, habla de un alimento que no parece y se desvirtúa, como parecía y de deshacía el maná que comieron los israelitas. ¿Luego tiene que existir un alimento para sostener esa otra vida, distinto del que sostiene la de nuestro cuerpo?

Jesucristo dice que El es la resurrección y la vida, y que el que crea en El, aunque estuviere muerto vivirá; Luego puede haber otra muerte y otra resurrección, distinta de la del cuerpo, ya que su presencia corporal y visible ha cesado en este mundo y no abundan los Lázaro que vuelvan a presentarse entre los vivientes, después de cuatro días de sepultados. ¿Qué indica esto, sino que hay una muerte sobrenatural y una resurrección sobrenatural, que no cae bajo el dominio de los sentidos corporales?

Pues bien ¿cómo "vulgarizar" y "dramatizar" esto? Maravillosa traza es la que encontró la Sabiduría del Hijo de Dios: ¡Mediante los Sacramentos! Los Sacramentos son un drama, que se desenvuelve ante nuestros ojos, y cuyos personajes hablan, gesticulan, se mueven y hacen cosas, que podemos comprender, como comprendemos lo que se está verificando en un tablado o en la pantalla de un cinematográfico.

Son siete los sacramentos, otros tantos dramas visibles, de cosas que ocurren diario en la vida: Todos los días nacen niños, todos los días come la gente, todos los días se curan enfermos, todos los se alistán soldados, todos los días se fundan hogares, todos los días recobran la salud algunos, que parecían irremediables, y exclamamos: "Fue una resurrección". ¡Así es la vida de cada uno, así es la de todos!

El que nace, sale a luz. Era un desconocido, aun para su misma madre. De la fuente bautismal sale un nuevo ser. Al ser levantado por el padrino es ya otro, es el hijo de Dios, después de haber sido hijo de ira y enemigo suyo.

El que come, se renueva. Algo, que no tenía, le es dado de fuera y hace de él un hombre capaz de seguir viviendo. Todos pueden ver qué es lo que come: Pan, y que es lo que bebe: Vino. Así es la Sagrada Comunión.

Después de comer un pan, que no es para el cuerpo, el alma vive y puede seguir viviendo una vida, que no es la del cuerpo. ¿Ha comido a Dios, vive la vida que vive Dios. ¿Comió la carne de Dios, bebió su sangre, es casi divina!

Los hombre se enferman, y los médicos les aplican remedios. Semejante es la medicina inventada por Dios para el alma debilitada: Una unción exterior, que fortalece lo interior.

Los hombres sienten plaza de soldados, reciben armadura, juran fidelidad a su Bandera y obediencia a sus jefes. El mismo jefe es quien preside este momento solemne. El Obispo es el jefe, el Ejército es la Iglesia, la armadura la gracia, la guerra es la de todos los días contra el pecado. Hombres y mujeres, todos debemos combatir; todos debemos alistarnos en este ejército. Ese es el sacramento de la Confirmación.

Cada día hay hombres que adquieren el noble timbre de la paternidad y otros heredan los títulos y los bienes de quienes les precedieron. Así, el matrimonio transfiere a los recién casados el título de cooperadores con el Padre Celestial para la multiplicación del género humano. Sus hijos lo son también de Dios, y lo serán por siempre, porque les han dado la vida, como Dios quería que les fuese dada: dentro de su familia, que es la Iglesia. Hijos ellos mismos de Dios, dejan en herencia a los suyos el título de herederos del Cielo, e irán precediéndolos allá, a la casa del Padre de todos los padres y Autor de la misma vida.

Faltaba aún la Jerarquía, el gobierno. No hay sociedad bien constituida sin jefes y directores, aunque el procedimiento para nombrarlos varía de mil maneras. En la sociedad de Dios, la Iglesia, hay un método único: La imposición de manos, como símbolo de la elección hecha por Dios mismo. Los Obispos, los presbíteros, los ministros inferiores, son ordenados, escalonados, y distribuidos y todo el que quiera puede asistir a esa transmisión de poderes, todos pueden saber quién es su pastor y su jefe.

Caso único: la resurrección de los muertos. No sucede cada día en la vida natural; pero es posible y ha sucedido alguna vez. Dios quiere que suceda millones de veces, cuando la que muere es el alma. Una palabra, soplo de vida que llega de fuera, conmueve al que estaba muerto, la gracia le toca, su voluntad admite ese toque, y al brotar de lo íntimo de su ser un "pequé, ten piedad de mí" el soplo se convierte en voz imperiosa, un "Lázaro, sal afuera" es la respuesta, ¡Ha resucitado el que estaba muerto! Tal es el sacramento de la Penitencia.

Son siete, porque Jesucristo así lo quiso. No son menos, no son más. Tienen todos los elementos de un drama: Personajes (el ministro y el sujeto del sacramento). Acción: (la señal sensible), Expresión (La forma) en las palabras, que significan lo esencial que se pretende dar o recibir. El drama: es, empero, una ficción; el sacramento es realidad, y todo él gira alrededor de las palabras de Cristo: *He venido para que tengan vida.*

Domínica Décima Segunda Después de

Pentecostés

EL AUTOR DE LOS SACRAMENTOS, SU MINISTRO Y SUS EFECTOS.

"Samaritanus quidam venit secus eum, infundens oleum et vinum..."
Cierta Samaritana se acercó a él y puso en sus heridas aceite y vino.
(Luc, 10, 33 seq.).

En la homilía del domingo anterior explicamos qué son los Sacramentos, y de qué elementos constan, lo cual, repitiendo brevemente, se reduce a lo que sigue: Son señales sensibles, establecidas por Jesucristo, para significar y conferir la gracia a quienes los reciban con las disposiciones debidas.

No son, pues, los Sacramentos, acciones mágicas o misteriosas, como las que hacían y hacen los sacerdotes paganos de los falsos dioses. Así lo creyó, ya en vida del Apóstol San Pedro, un cierto mago, llamado Simón, cuando veía mediante la imposición de las manos, los Apóstoles conferir a los nuevos cristianos un don extraordinario de hablar diversas lenguas, de interpretar las Sagradas Escrituras y de profetizar. Acercóse, pues, misteriosamente al Santo Apóstol y le preguntó cuánto dinero pedía por venderle aquel extraordinario poder. Indignése el Santo ante tamaña osadía, y le echó en cara su impiedad, puesto que pretendían comprar con dinero material una cosa que Dios da gratuitamente y que nada tiene de natural, como los encantamientos y hechicerías.

Los sacramentos son frutos preciosísimos de la Pasión de Jesucristo, y están simbolizados en el agua y la sangre que brotan de su costado abierto por la lanza, como último regalo que hacía el Redentor a sus redimidos, para que encontrasen la fuerza necesaria para cumplir sus mandamientos y llevasen hasta el fin el sacrificio de vivir en su amor, como El había llevado el suyo hasta la muerte de cruz.

En efecto. Aunque Dios nos había ya recibido como hijos después de la muerte de Jesucristo, y en esa aceptación venía incluido el don inefable llamado gracia santificante, que nos colocaba en la situación en que se hallaban nuestros primeros padres, Adán y Eva; todavía quiso que esa nueva vida sobrenatural se nos diese acompañada de auxilios eficaces y poderosísimos y creciese y se desarrollase hasta su máxima perfección, antes de que fuésemos admitidos para siempre en la patria de los bienaventurados. Por esto los teólogos siempre han distinguido un fruto particular y propio de cada Sacramento, al que llaman gracia sacramental, y que viene a ser el regalo especial de la bondad divina, significado y esbozado en las señales sensibles que acompañan a la administración de aquel Sacramento particular, tales como la unción óleo consagrado, la imposición de la mano, y otras varias.

Llaman también los Santos Padres muy usualmente a los Sacramentos canales de la gracia, por los que llega hasta nosotros el agua de vida, que salta de las llagas del Cordero, y es muy frecuente el ver representada esta idea en los templos cristianos antiguos en un Cordero herido del que brotan siete raudales de agua.

Como depositaria que es de todos los tesoros de su Esposo Divino Jesucristo, la Iglesia nos enseña que, para conferir un Sacramento, es necesario un ministro autorizado que lo confiera, y sin el cual carecería de valor. Es pues, el ministro una persona que efectúa el rito sacramental en nombre de Cristo, ya sea de modo ordinario, ya extraordinariamente, como por delegación, en lugar del ministro ordinario.

El ministro ordinario de todos los Sacramentos, menos el del Matrimonio, es el Obispo, y después de él, para todos, menos el Orden, el Matrimonio y la Confirmación, el presbítero. Como ministros extraordinarios pueden algunas veces fungir los diáconos y, tratándose del Bautismo, los simples fieles, y una los infieles, mediante ciertas condiciones.

Pero antes hagamos una reflexión acerca de esta disposición providencial de Dios, ¿Por qué ha querido el Señor valerse de hombres pobres y miserables, para distribuir tesoros de valor y que le costaron tan elevado precio, como es la sangre y la vida de su hijo Unigénito?

La razón de esta dignación para con el hombre hay que buscarla en la amorosa y sincera voluntad que Dios tiene de hacer eficaces los medios que ha puesto a nuestra disposición para salvarnos. Mirándolo de cerca, es, en efecto, el modo más seguro de ganarse nuestra confianza y de atraernos hacia las fuentes de gracia que son los Sacramentos. Porque de esta manera puede El acercarse hasta cada uno de nosotros y ponernos delante de los ojos los misterios que en nuestra alma se realizan. Son palabras de hombre las que oímos, acciones de hombre las que vemos, ritos y ceremonias, que tienen significado, los que se verifican ante nosotros y, sobre todo, seres humanos, semejantes en todo a nosotros, los que nos hablan, en nombre de Dios, aplicándonos los méritos de la Pasión de nuestro Redentor.

Cuando los protestantes, despreciando los Sacramentos, dicen que son ritos externos sin valor ninguno, rebejan la misericordiosa traza de Dios a meras hechicerías y sortilegios, como los que practican los paganos, y en su soberbia creen saber más que la Sabiduría Encarnada, que se vale de lo exterior, para obrar como Dios en lo interior. Pero en su soberbia llevan el castigo. Su cristianismo es frío, es muerto y sin ritos, que lo humanicen un poco. Cantar himnos, oír sermones y rezar alguna oración vocal tal es la vida del protestante, cuando no cae en un extremo contrario de dar alaridos, revolcarse en el suelo o bautizarse, como en las fiestas de los paganos, metiéndose todos juntos en un río y practicando exageradas ceremonias exteriores.

En nuestro pueblo mexicano han prendido más y dado más resultado las sectas que practican ceremonias exageradas, que las sectas frías y nórdicas, cuya práctica consiste en leer la Biblia y comentarla, con el condimento de coros y cánticos más o menos bien ejecutados y armonizados, precisamente porque tienen algo de elemento y dramático, capaz de herir imaginación y la sensibilidad, bien que falsamente y sin fundamento alguno dogmático.

No menor es la sabiduría divina en haber instituido un Sacramento especial para aquellos que han de ejercer por oficio las funciones de ministros de los demás Sacramentos. Con antigua cosa podía Dios autorizar más a sus representantes que con darles un carácter indeleble y una consagración peculiar, que los segregue de los demás cristianos, a fin de acercarlos, (aunque parezca paradójico) a ellos mismos, puesto que los hace principales dispensadores de los medios de santificación contenidos en los demás Sacramentos.

Comparando el culto protestante con el católico, se hecha de ver la poquísima estima de que goza y la muy menguada concurrencia que asiste a los templos. Pueblecitos de unos cuantos miles de habitantes tienen seis y más templos protestantes, y ninguno se llena, cuando no permanece cerrado meses enteros, por estar más de moda otro de los vecinos, o por haberse ya cansado del pasotr que les predicaba. Veámos las iglesias católicas, aunque se trate de poblaciones de las consideradas como frías, y advertimos cuán sabiamente establecido es el ceremonial de la santa misa, en la cual se prepara y consagra el principal de los Sacramentos, que es la Eucaristía y como nunca faltan fieles, domingo tras domingo, a la misa, que son llevados allá, no sólo por su fe, sino también por la hermosura del templo, el recogimiento para orar, y la belleza de las ceremonias. Comparemos la muerte de protestante, a quien se le leen algunos versículos de la Biblia, con la de un católico al que se acerca un sacerdote y le unge con óleo santo, y después de darle el santo Viático le aplica la indulgencia plenaria. ¡Qué distinto modo de percibir a Dios, en medio de sus dolores y angustias! Fue un ministro de Dios, y no un lector de la Biblia, un simple hombre de buena voluntad, quien vino a confortarlo. Verdaderamente es sapientísima la dignación de

Dios al querer valerse de hombres, como de instrumentos para hacernos el bien.

Digamos dos palabras acerca de la intención del ministro. Sería una farsa la administración meramente externa de un rito sacramental, puesto que los Sacramentos son Sacramentos, en cuanto se quiere hacer lo que Cristo instituyó, y no existe en ellos la virtud que tienen los medicamentos o los venenos, cuya ingestión produce el efecto, tanto si se hace intencionalmente, como sin saber lo que se hizo. Se requiere intención de hacer lo que la Iglesia hace, para que el rito suba al valor de Sacramento, puesto que el hombre no se une con Dios, verdadero autor del Sacramento, sino mediante su voluntad de ser su instrumento, ya que, el haber recibido el Sacramento del Orden solamente le confiere la potestad de obrar como ministro, pero no el uso necesario de la misma, que depende de su propio querer. Y además, sería para el pueblo cristiano un perjuicio de reparar el que sufriría cuando se practicasen las ceremonias, sin estar unido el que las hace con Dios, puesto que resultaría una comedia inútil, en todo igual a las de los hechiceros de los paganos.

Para terminar, recordemos brevemente algunos de los efectos que producen los Sacramentos. El efecto propio del Bautismo es el darnos la primera gracia llamada santificante, y hacernos hijos de Dios. El efecto propio de la Confirmación es, como su nombre lo indica, el de darnos fuerza especial para confesar valientemente la fe, con palabras y obras. La sagrada Eucaristía, instituida por Jesucristo para servir de alimento a las almas, tiene como efecto propio el de sustentar y hacer crecer la vida de la gracia, mediante la unión con Jesucristo, que es autor, aumentando la caridad o amor de Dios.

La Penitencia tiene como efecto propio la remisión del pecado mortal y, consiguientemente, la infusión de nuevo de la gracia santificante. En la Extrema Unción reconocen los teólogos tres efectos: el de fortalecer el alma contra los peligros que la asaltan en la hora de la muerte; el de borrar los pecados y la pena, si el alma se halla bien dispuesta, y el de restablecer la salud corporal, cuando esto es conveniente al bien del alma. El Orden produce dos efectos en quien lo recibe: le imprime un carácter sagrado, mediante el cual se distingue su alma de quien no ha sido ordenado, al mismo tiempo, que le da la potestad de celebrar los misterios, y además le da la gracia especial que aumenta la gracia santificante y le da derecho a las gracias actuales que necesite para desempeñar sus funciones sagradas. El matrimonio también hace crecer la gracia santificante en los cónyuges, y además les da auxilios especiales para cumplir con sus deberes, es decir, para engendrar y criar cristianamente a sus hijos, para profesarse un casto y fiel amor mutuo, y para vencer la concupiscencia desordenada.

Domínica Décima Tercera Después de Pentecostés

EL PECADO Y EL MINISTRO DE LA CONFESIÓN.

"Occurrerunt ei decem viri leprosi... ite, ostendite vos sacerdotibus".
(Luc. 17 12).

Es la lepra una enfermedad tan repugnante, que en casi todos los países existe la costumbre de segregar y aislar a los atacados de este mal, para retirarlos de la vista de los demás y evitar asimismo el peligro de contagio.

Si tuviéramos ojos para ver las almas, hallaríamos otra enfermedad muchísimo más repugnante y asquerosa que, como la lepra contagiosísima, se ha enseñoreado de innumerables seres humanos: esta enfermedad es el pecado mortal.

San Felipe Neri había recibido de Dios la gracia de conocer el estado de las almas, por una especie de olfato sobrenatural, y experimentaba asco y repulsión grandísima ante personas que, humanamente consideradas, eran encantadoras y llenas de atractivos, porque exteriormente no se traslucía el pecado que inficionaba sus alma, y que era conocido del santo.

Para calcular en alguna manera el valor de una cosa, es muy útil el preguntar a un perito su opinión, y para deducir la gravedad de una enfermedad es de gran interés la opinión de un especialista. Ambas cualidades las tiene nuestro Señor Jesucristo, cuando queremos saber el valor de nuestra alma y la gravedad de la dolencia que llamamos pecado mortal.

Señor, podríamos preguntarle ¿Vale mucho mi alma?, ¿Cuanto habría que pagar por ella? —Vale, hijo mío, lo que el Verbo Encarnado, nos respondería amablemente, pues con nada menos que con la Encarnación del Verbo pudo rescatarse de la muerte. Nosotros añadiríamos: —Señor, ¿y fue muy caro el medicamento y muy experto el médico que lo aplicó, cuando mi alma estaba enferma? —El remedio, hijo mío, nos respondería Jesucristo, fue mi sangre divina, y el médico que lo aplicó fue la sabiduría Increada. ¿Te parece poco todavía?

Repugnancia tan horrible sintió Dios ante el pecado de los Angeles, que creó para ellos el infierno. Repugnancia tan grande experimentó el Señor ante la lepra de Adán y Eva, después de su desobediencia que convirtió el globo terráqueo en un inmenso lazareto y desterró de su vista y del Paraíso preparado para sus predilectos, a aquellos a quienes El mismo había formado con sus manos, del lodo de la tierra, e infundido un alma inmortal. Todos nacimos leproso y toda nuestra vida estaremos desterrados en ese lazareto, que llamamos tierra, hasta que seamos devueltos al polvo de donde nos sacó, ¡tal es la repulsión que inspira el pecado al Dios Todopoderoso y Santo de los Santos!

Sin embargo, esta lepra es curable y jamás volverá a receaer en ella quien sepa valerse de los medios que el Médico divino le ha dado. Pero, como es tanta nuestra necedad y tantos los asaltos a que se ve expuesta nuestra debilidad, quiso el mismo Médico celestial dejarnos un medicamento infalible y designar representantes suyos que nos los apliquen cada vez que, víctimas de esa horrible lepra, queramos sinceramente vernos libres de ella. Tal es el Sacramento de la Confesión.

Se llama Confesión y también se llama Penitencia. Son dos aspectos del mismo tratamiento que se aplica a la misma enfermedad. Mantengámonos dentro de la metáfora, para hacerlo ver más claro.

Penitencia es lo mismo que dolor. Las enfermedades que no duelen, suelen quedarse sin atenciones médicas, y, si no duelen mucho, casi siempre nos contentamos con remedios caseros. Por eso, el mejor remedio para la lepra del pecado es que nos duela. Si duele, buscaremos médico, si duele, aplicaremos remedios eficaces. De ahí procede la segunda acepción: A quien le duele un miembro, no se le hace demasiado duro el mostrárselo al médico, aunque, por otro motivo no se lo descubriría.

El pecado es lepra y causa vergüenza. En todas partes los leproso, antes de ser confinados a un leproso, procuran no ser descubiertos y no se atreven a presentarse de día y en sitios frecuentados. Así somos también cuando pecamos. Sentimos vergüenza, pero no tenemos el valor de descu-

birnos. Hay millones de pecadores que no se acercan al Sacramento de la Confesión "porque les da pena"; pero llega un momento en que sienten, no ya sólo vergüenza y lástima de sí mismos, sino algo más, sienten dolor, un dolor desgarrador, un tormento mayor que el de la vergüenza, y juntamente una necesidad ineludible de desahogarse en quien quiera y pueda remediarlo. Entonces van y se confiesan. *Confesión*, decíamos, se llama este Sacramento, porque nos hace mostrar y descubrir lo que nadie sabe, como lo sabemos nosotros, y confesarlo para obtener el perdón del pecado, que es el único remedio de ese intenso dolor. Son, pues, dos etapas o fases del tratamiento médico de la lepra del alma. No se comprende la confesión si no se posee el dolor, y no se posee el dolor si no se comprende lo horrible de la enfermedad.

¡Cuánta es la Sabiduría y la Bondad de Dios, que resplandecen en este sacramento! ¿Habría podido hallar un remedio más consolador y eficaz al peor y más terrible de nuestros males, que el de poner nuestra salvación en manos de un hombre que nos quiera oír, para podernos curar? ¿Quedaríamos nosotros contentos con saber que existe un especialista, allá en el otro lado del mundo, pero que no puede atendernos, ni oírnos, ni enterarse de lo mucho que nos duele la enfermedad de que somos víctimas?

Eso hubiera pasado si, como quieren los protestantes, bastara con hacer nuestra confesión a Dios, ofendido por nosotros. Sabríamos que existe ese médico pero... ¿nos habrá oído? ¿conocerá que nos duele mucho? ¿aplicará de veras el remedio? ¿Quién sabe! ¿Está tan lejos!

En cambio los católicos creemos que hay médicos capaces de curarnos totalmente y sabemos que esos médicos no pueden adivinar nuestros males... pero nos duelen. Nos duelen mucho... y vamos, nos arrodillamos ante ellos y les decimos: "A pesar de la vergüenza, esto y esto es lo que me atormenta, he hecho estas acciones vergonzosas, las he hecho tantas veces, y con estas circunstancias". ¡Oh, qué desahogo! ¡He hablado con el médico, él me ha escuchado y ahora va a darme el remedio! Esa es la confesión.

Pero, si no nos duele, ¡qué difícil es confesarse! ¡cuántas malas confesiones, por falta de ese dolor! ¡cuántos médicos que recetan equivocadamente, porque los pacientes no le dijeron qué era lo que tenían.

Confesémonos con dolor, y no habrá confesiones a medias, ni confesiones sacrilegas, ni confesiones inválidas. Jesucristo curó a los leprosos, pero les exigió que se presentasen a los sacerdotes. Ellos, seguramente lo hicieron. Nosotros podemos quedar curados mediante un acto de contrición perfecta, pero nuestro dolor debe empujarnos hasta los pies del sacerdote, y él, que tiene poder para hacerlo, nos dirá en nombre de Dios: "Vete en paz, tus pecados te han sido perdonados".

C. de María y Campos, S. J.

Jenofonte, historiador y filósofo griego decía: "Aquellos a quienes obligas y constreñis a alguna cosa, os aborrecen como si les privarais de algo; aquellos a quienes persuadís os aman como bienhechores.

Es que la imposición en cualquier terreno y venga de donde viniere incomoda al fin. Por ello también las velas de cera "VERITAS", gracias a su más alta calidad y perfección, persuaden y convencen y son las preferidas.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía Sta. Bárbara N° 10. —México, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Junio

LITURGIA Y RUBRICAS

José y Jesús son dos maestros de ceremonias de la misma catedral. — Tienen sus dudas sobre lo que hay que hacer en la recepción del Sr. . . . Obispo y así arguyen:

—Sabes, Jesús, que viene el Excmo. y Rvmo. Señor Metropolitano a predicar en la fiesta del Titular de nuestra Catedral, y hay que hacer los preparativos.

—Son muy sencillos: se pone una tarima al lado del Evangelio, se cubre con una alfombra, se pone un reclinatorio con su cojín y una silla de brazos, para el Excmo. Señor Metropolitano. A sus lados, dos bancos (taburetes) para dos Señores Canónigos que lo han de acompañar. Eso es todo.

—No estoy de acuerdo, Jesusito, eso no debe ser.

—¡Siempre se ha hecho así!

—¡Siempre se ha obrado mal! Digo se ha obrado mal, si el Obispo Diocesano ha celebrado en su trono, como, según entiendo, lo va a hacer en la próxima fiesta. Si el Metropolitano está presente, su sufragáneo ha de celebrar en faldistorio.

—¡Has aprendido mucho en tres días que llevas de Maestro de Ceremonias!

—Como yo soy el segundo, no tengo la responsabilidad: hágase como tú lo dispones y como siempre se ha hecho!

Por caridad diga "Christus" quién tiene la razón.

SOLUCION

Con ocasión de la discrepancia de estos Maestros vamos a tratar de responder a estas preguntas:

I.—¿Dónde ha de celebrar el Obispo Diocesano estando presente su Metropolitano?

II.—¿Cuál es el lugar del Metropolitano estando en la Catedral de uno de sus Sufragáneos en una función litúrgica?

III.—¿Si hay otros Obispos que no sean el propio o el Metropolitano en dónde se ha de preparar asiento para ellos?

IV.—¿Qué se responde al caso?

DOCTRINA QUE NOS DARA LUZ PARA LA SOLUCION:

1. Del Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Quebec (Conferencias Litúrgicas, pág. 28 y sigs.): La jerarquía, es decir la subordinación graduada de los ritos, es un segundo carácter de la liturgia.

La colocación, la precedencia, las reverencias, las incensaciones, todo en la liturgia subraya el orden y la jerarquía. Y es por consiguiente un grave error no respetar esta jerarquía, aunque se aleguen los mejores pretextos. Se verá por los ejemplos siguientes, escogidos entre otros mil, cómo se está expuesto a no comprenderlo y a faltar.

El trono episcopal es una sede que pertenece exclusivamente al Pontífice revestido de la autoridad mayor en un lugar. El dosel que lo corona se considera como la insignia de una especie de realeza; en todo caso no podría haber más que un Obispo que tuviera el título de una misma diócesis; por consiguiente no se concibe la multiplicación de tronos para diversos Obispos en una misma iglesia. La única excepción prevista es la de la presencia del Metropolitano en la iglesia de su sufragáneo; si ninguno de los dos pontífices —porque en caso contrario el Obispo diocesano lo haría en el faldistorio o bien asistiría en una silla del coro—, pero si se trata de una simple asistencia de uno y de otro, el Obispo debería hacer levantar en frente de su trono, que tiene derecho de ocupar puesto que conserva su autoridad, un trono de ocasión para su Arzobispo, el cual también tiene en ese lugar una jurisdicción superior que conviene que se haga resaltar. Hay en esto el símbolo de una especie de feudalidad. Pero fuera de estos casos, nunca debe haber más de un trono; y este trono conviene todavía reservarlo para el Obispo residencial. Si éste lo cede a un Obispo extraño, que no sea ni el Cardenal ni Metropolitano para una misa pontifical, el Obispo del lugar debería abstenerse de asistir a la ceremonia, para no ocupar el segundo lugar. La Sagrada Congregación de Ritos prohíbe a un Obispo ceder su trono a su Vicario General, si éste es Obispo, o a su Auxiliar, con el fin de evitar todo equívoco de paridad de poderes y de autoridad. Si el Papa estuviera presente en una iglesia, ningún Obispo, aunque fuera Cardenal, tendría derecho de ocupar trono. Por participación, un Cardenal, tiene derecho de precedencia en la iglesia universal sobre todos los demás Obispos no revestidos de la dignidad cardenalicia, y consiguientemente sea que se encuentre en una iglesia extraña, sea que esté en presencia de su propio Metropolitano, sólo él tiene derecho al trono.

Se ve en consecuencia qué contrasentido y qué falta de jerarquía implica la erección de tres tronos, como se ha visto con ocasión de algunas consagraciones episcopales, en las cuales un Cardenal, el Nuncio Apostólico y el Arzobispo o el Obispo consagrante tenían cada cual su trono.

Por una razón semejante la iglesia hace algunos años proscribió también una costumbre que tendía a introducirse sobre todo en los lugares de peregrinación, en donde varios Obispos que se reunían, cada uno con mitra y báculo, daban al tiempo la bendición pontifical. Toca únicamente a quien preside una función litúrgica impartir la bendición solemne; en concreto, fuera del Obispo que celebra,

y en ausencia de un Cardenal, al Obispo diocesano, o, en paridad de orden, al decano de los Arzobispos u Obispos presentes.

2. Del Ceremonial de los Obispos, Lib. I, Cap. XIII:

4) Si forte aliquis S. R. E. Cardinalis Legatus de latere, vel non Legatus, rei Divinae interesset, convenit ei sedes Episcopalis supradicta; Episcopus vero, si celebret, in Faldistorio in cornu Epistolae; si non celebret, et chorus sit in Presbyterio sub tribuna, sedebit in digniore parte chori.

5) Quod si Episcopus quoque esset S. R. E. Cardinalis; si Legatus haberet sedem a latere Evangelii, sedebit quoque Episcopus Cardinalis non celebrans in eode mloco, et plano, et sedibus aequalibus prope Legatum.

6) Eodem quoque modo sedebunt, si plures adessent Cardinales, dummodo Episcopus Cardinalis sit omnium postremus; Celebrans vero in Faldistorio, ut supra.

7) Si vero Legatus esset in sede Episcopali sub tribuna, sedebit Episcopus Cardinalis, et alii Cardinales, si adessent, prope Legatum, ut supra dictum est; ipse autem simplex Episcopus sederet, vel ex opposito in sede humiliori; vel in digniori parte chori, aut in faldistorio, prout dictum est de Cardinali Legato, vel non Legato praesente, pro diversitate situationis chori, et Episcopi celebrantis.

8) Quod si Episcopus sit Cardinalis, et intersit alius, vel plures Cardinales non Legati, poterunt omnes ab eadem parte Evangelii, ubi solet esse sedes Episcopalis, sedere in sedibus aequalibus, vel in digniori parte chori, quando est sub tribuna; dummodo Cardinalis Episcopus sit omnium postremus; et Episcopalia munia remittet exercenda Cardinali praesenti, vel si plures sint, priori in ordine. Quae si Cardinalis praesens facere recusaverit, poterit Episcopus Cardinalis omnia praedicta munia, vel remittere ad Celebrantem, vel ipse exercere, et in fine quando benedictionem solemnem erit daturus, accedere ad Altare, et inde populo benedicere, ut supra cap. IV, & III, dictum est.

9) Metropolitanus, absente Legato, vel alio Cardinali habebit aliam sedem ex opposito in cornu Epistolae, similiter ornatam, ut sedes Episcopalis: alii vero Episcopi hospites sedebunt in digniori loco post Episcopum Dioecesanum super omnes Canonicos. Abbates Dioecesani benedicti, habentes usum Mitrae, et Baculi, habebunt locum condecens pro judicio et prudentia Episcopi, dummodo non sit supra, nec inter Canonicos.

3. Del P. De Herdt (Praxis Pont., Tom. I comentando el párrafo no. 9 aquí citado del Cap. XIII Metropolitano, etc.) escribe: 108.—Episcopi extranei debent esse in habitu choralis, ut praecedentia gaudeant. Si sint parati pluviali et mitra, ipsis canonici ta-

meti sacris induti, digniorem locum deferre tenentur, nec diversam disciplinam cum iisdem Episcopis sacris non redimitis ipsmet choralibus amicti indumentis servare debent.

4. Del P. Moretti (DE SACRIS FUNCTIONIBUS EPISCAPALIBUS, Vol. I, n. 97): Quando plures Episcopi conveniunt ad Festum aliquod solemnius agendum, possunt se indui pluviali absque stola, mitra uti, non vero gestare baculum pastorem. In processionibus bini incedunt absque assistentia quia "honor formalis assistentiae debetur soli Celebranti vel Praesidenti" (D. cit. ad IV, 2, 3; "Eph. Lit.", an. 1920, pág. 296).

5. De la Sagrada Congregación del Ceremonial: Del Vaticano el 20 de mayo de 1947.—Reverendo Padre:

Con relación a la suya del 16 de marzo pmo. pdo. en la cual, por encargo del Excmo. Mons. Arzobispo de Guadalajara, presentó algunas preguntas que miran a los privilegios de los Delegados Apostólicos, esta Sgda. Congregación tiene a bien el dar las siguientes respuestas:

a) El trono a que tiene derecho el Delegado Apostólico, en presencia del Obispo, debe erigirse in cornu Epistolae. En ausencia del Obispo, puede el Delegado Apostólico usar el trono episcopal.

b) El Delegado Apostólico que tenga, aun sin serlo, facultades de Legado a latere, puede usar el trono erigido in cornu Epistolae, cuando el Obispo pontifica.

c) Estando presente el Delegado Apostólico, el Obispo pontifica en el faldistorio, dejando libre su trono in cornu Evangelii. En este caso el Delegado Apostólico, en su trono in cornu Epistolae, sólo asiste pasivamente, dejando todos los honores al celebrante. Si el Obispo no pontifica, ni éste ni el Delegado Apostólico asisten activamente, sino que ambos asisten pasivamente en sus respectivos tronos.

d) El Metropolitano, estando presente el Delegado Apostólico, conserva su derecho al trono y ambos, en presencia del Obispo, ocupan un trono de dos asientos in cornu Epistolae. Estando ausente el Obispo, el Delegado Apostólico ocupa el trono episcopal y el Metropolitano el suyo in cornu Epistolae.

Aprovecho con gusto la ocasión para presentarle mis sentimientos de obsequio y confirmarme, de V. S. Rvda. dymo. G. Card. Granito di Belmonte, Pref.

Rvdo. Señor P. Pedro Maina, S. I. Pont. Col. Pío Latino Americano.—Roma.

OBSERVACIONES:

a) Damos a conocer o recordamos a nuestros lectores la doctrina expuesta en los números precedentes, porque en esa doctrina hay luces que podemos utilizar para la solución del caso; en ellos vamos a fijar la atención prescindiendo de lo demás.

b) Se ve (núms. 1;2 (7, (8, (9;3) con toda claridad que después del trono episcopal, si el Coro está *sub tribuna in Presbyterio* (n.1) es el más digno, pues si su trono está ocupado a *Cardinale Legato de latere, vel non Legato*, el Obispo Diocesano, si no celebra, debe ocupar la parte más digna del Coro, si se halla en el presbiterio y *sub tribuna*, como sucede con el nuestro y con el de otras Catedrales de la República Mexicana. De aquí se sigue que, en las Catedrales que tienen su Coro *sub tribuna in Presbyterio*, cuando hay Obispos extraños no hay que ponerles reclinatorios sobre una tarima fuera del Coro, sino acomodarlos en los primeros asientos del Coro.

c) Téngase en cuenta que "honor formalis assistentia debetur soli Celebranti vel Praesidenti" (n. 4). Y cuando asiste sólo con mantelete o muceta no tiene asistencia de Canónigos (Martínez de Antoñana, 342 a). Luego, si un Obispo, el propio o un extraño, es colocado fuera del Coro, deberá estar solo, es decir, sin asistencia. Y si alguna vez, Maestros de Ceremonias competentes, en las Catedrales que tienen el Coro *in Presbyterio sub tribuna* colocan al Obispo extraño fuera del Coro y le señalan asistencias (dos faltas), hay lugar para sospechar que así obran por causa de fuerza mayor.

APLICACION DE LA DOCTRINA Y OBSERVACIONES AL CASO:

A lo primero: Estando presente el Metropolitano, aunque sólo pasivamente, con capa pluvial o pontifical, con muceta o mantele, el Obispo sufragáneo ha de celebrar en faldistorio (núms. 1; 2,4; 5). Ni creemos que valga en este caso la costumbre para obrar de otra manera, porque tal costumbre rompería el nervio de la disciplina litúrgica, por lo que vendría a ser una costumbre irracional (cfr. Solans-Vendrell, Tom. I. 15). Y decimos que rompe el nervio porque va contra la fuerza de la rúbrica, que tiene por objeto, sin duda, hacer aparecer ante los fieles la dignidad y autoridad de cada persona, del Obispo propio, del Metropolitano, del extraño, etc. Observar estas rúbricas es, en nuestro humilde concepto, algo que pertenece al sabio y profundo sentir con la Iglesia, de San Ignacio.

A lo segundo: El Obispo Ordinario, estando presente el Metropolitano, celebra en faldistorio (núms. 1 y 2). — Lo mismo se ha de decir si celebra el Delegado Apostólico (núm. 2 y 5).

A lo tercero: Los demás Obispos, es decir, los extraños, deberán ocupar los asientos más dignos del Coro, si éste se halla en el Presbiterio *sub tribuna*; de lo contrario, entendemos que en lugar oportuno se han de preparar los reclinatofios suficientes para ellos.

A lo cuarto: a) No está en lo justo Jesús al pretender para el Metropolitano que va a predicar que se le prepare reclinatorio al lado de la Epístola; tampoco en que se le señalen asistentes Canonigos; el Obispo en sus asistencias a una función litúrgica, con muceta o mantelete no tiene derecho a asistentes (Martínez de Anzoñana, Manual de Sagrada Liturgia, 842).

b) José, quizá dominado por la contrariedad, no expresó del todo su pensamiento. En primer lugar dice que si el Obispo Diocesano va a celebrar en su trono en presencia del Metropolitano, no está bien que el Metropolitano esté en reclinatorio con asistentes al lado de la Epístola. Como que deja entender que de otra manera sí estaría bien, lo cual resulta falso. En segundo lugar se sale de la cuestión, diciendo que si el Metropolitano está presente su sufragáneo pontifica en faldistorio.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1142.—SAGRIO-MANIFESTADOR.—Mi Prelado me ha encargado de una iglesia pequeña que deseo restaurar con buen gusto y, sobre todo, de acuerdo con las disposiciones litúrgicas. La principal dificultad la presentan el sagrario y el manifestador. Creo haber encontrado la solución en una de las obrillas del Obispo de Málaga, (ex-arcipreste de Huelva, y muerto Obispo de Palencia): "en forma de cruz griega... cuatro puertas, las de adelante y de atrás reales... abiertas de par en par aquellas y ocultos los copones a los lados queda convertido el sagrario en espléndido manifestador..." ("Mi Seminario", pág. 453, edición de 1935 y lo mismo en otras obrillas del mismo autor). Sagrario y manifestador a la vez, es lo que resolvería el problema de falta angustiosa de espacio, lo mismo que a muchos, a mí. ¿Se podrá?—Julián Moreno, Pbro.

Respuesta. No me atrevo a decir que no se pueda: es tan respetable el parecer del por muchas razones meritisimo Obispo de Málaga y Palencia, más conocido como Arcipreste de Huelva, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel González, que, si lo contrario abiertamente, me expongo a incurrir en alguna nota degradante de parte de alguno de sus muchos admiradores, entre los cuales me cuento yo mismo.

Pero por lo menos diré que tampoco me atrevo a decir que sí, porque contra ese piadoso parecer veo estas razones: 1a. los libros litúrgicos y los decretos de la S. C. de R. distinguen claramente entre los dos objetos: el sagrario o tabernáculo y el manifestador o trono de la exposición, de lo cual se sigue, si no me equivoco, que no debe el primero servir para los fines del segundo; 2a. es ingeniosa la forma que el Excmo. Prelado propone, pero no va muy de

acuerdo con las siguientes disposiciones: a) el sagrario, según el canon 1269, "sit... undenquaque *solide clausum*", de lo que se deduce que ha de tener una sola puerta (con dos hay el peligro de que la de atrás no quede alguna vez bien cerrada, y aun se llegue a dejar abierta) y con cerradura bien fuerte; b) el trono de la exposición, por el contrario; ha de estar completamente abierto y conservar lo que la tradición y el arte han reservado para él: "Ars christiana plures excogitavit formas quae substantialiter throni figuram retinent..." (Menghini, *Liturgia Eucharistica*); c) hay dos clases de exposición del Santísimo Sacramento, que se diferencian no sólo porque una se hace con la custodia y la otra con el copón, sino también porque la pública debe hacerse en el trono, y la privada, en el sagrario; d) abrir el sagrario y dejar dentro de él copones con sagradas formas, los que sólo se hacen a un lado para que no se vean, es hacer al mismo tiempo exposición pública (como se quiere) y privada con ellos (aunque no se intenta).

Cómo resolver entonces el problema de la iglesia pequeña que el Pbro. Julián Moreno desea restaurar con buen gusto y de acuerdo con las disposiciones litúrgicas? Siguiendo la costumbre romana de hacer la exposición pública no en tronos fijos (que no los hay en las Basílicas ni en otras iglesias), sino sobre la mesa del altar, poniendo para cada vez delante del sagrario un pabellón pendiente de una corona y que se ensancha por los lados.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1143.—ULTIMO EVANGELIO, CUANDO NO ES DE S. JUAN.—Cuando se lee el Ultimo Evangelio de una fiesta simplificada o feriad. ¿Cómo debe colocarse el Misal, como para el Primer Evangelio?—Homobonus.

Respuesta. Nuestra respuesta es afirmativa.

El P. De Herdt (*Sacrae Liturgiae Praxis*, Tom. II, n. 67), explicando literal y místicamente la Misa, dice: "Sacerdos Evangelium lengens, oblique stat versus librum oblique quoque super altare positum, ut sit semiversus ad populum, et populus evangelium facilius percipiat".

El Evangelio último, como el primero, es dirigido a los fieles, para su instrucción: se ha de colocar, pues, el Misal, para el último Evangelio como se colocó para el primero. No importa que el último sea de fiesta simplificada o de feria, pues no pierde su dignidad o excelencia por eso.

Respecto al Celebrante de Misa solemne, cuando en ella reza el Evangelio, creemos que no es necesario que se coloque *semiversus ad populum, ut populus evangelium facilius percipiat*, ya que después el Diácono lo ha de cantar con la solemnidad de rúbrica, en forma en que pueda ser mejor percibido por el pueblo que cuando lo reza el Celebrante. Esto último recíbese como opinión nuestra y, por tanto, objetable.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

1144.—COMPANIA "ART-MEX", S. A.—Deseo saber en qué ha parado aquella Compañía Productora de Películas "ART-MEX", S. A. que parece que empezó muy bien y de la cual el P. Romero dio algunas malas noticias hace cosa de dos años.—Crisanto, Pbro.

Efectivamente esa Compañía solicitó la ayuda de muchos de nuestros Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos y de muchos también señores Sacerdotes del Vble. Clero secular y regular, pero su gerente el Sr. Julio Osornio no cumplió, durante los nueve años en que estuvo al frente de dicha Compañía, con lo que había ofrecido. Debido a esto varios seglares, con la debida autorización pusieron en claro la situación de la empresa, depusieron al Consejo anterior en una asamblea verificada el 17 de abril de este año y nombraron el nuevo Consejo de Administración, que es el siguiente: *Presidente*.—Dr. Alfredo Romero R. (representante de Mons. Pbro. Dr. D. García Arjona de Mérida, Yucatán). *Secretario*.—Alonso Ramírez, propietario de 5 acciones. *Consejero*.—Lic. Carlos Téllez Giron (representante del Sr. Pbro. D. González Meneses. *Consejero*.—Ing. Ricardo Gutiérrez Guerrero (representante de los Excmos. Srs. Mons. Dr. Fortino Gómez, Arz. de Oaxaca, y Dr. Mons. Lino Aguirre, Ob. de Sinaloa, y de los Sres. Pbro. D. Eduardo Aguilar, del D. F., D. J. H. Cabral, de Zacatecas y D. Leandro de la Garza, de Monterrey).

A fin de recibir legalmente la empresa pidió el nuevo Consejo que se hiciese una Auditoría y un peritaje y que se levantasen las actas correspondientes en la Notaría del conocido Licenciado y destacado católico D. Rafael Capetillo. Para mayores informes dirijase usted al Sr. Ing. D. Ricardo Gutiérrez Guerrero, Apartado 9073, México, D. F., o dirija su correspondencia a Ramón Guzmán 114.

J. A. Romero, S. J.

Casos para este Mes

MORAL

LA EMBRIOTOMIA

El Dr. López es un médico en ejercicio por muchos años y se le han ofrecido varios casos en los que ha ejecutado la operación quirúrgica de la embriotomía que consiste en desmembrar o triturar el feto para extraerlo cuando éste no puede salir por los métodos naturales y ordinarios, y peligrar la vida de la madre si no se saca el feto por medio de dicha operación. Esto lo ha hecho en casos extremos, avisando antes a la madre sobre el peligro grave que entrañaba la operación. Obtenido su consentimiento lo primero que hacía era bautizar la criatura en la parte accesible y luego practicaba la operación de embriotomía que consiste como se ha dicho en despedazar el feto vivo o muerto y así sacarlo fuera para salvar la vida de la madre.

Estaba en la creencia de que eso era perfectamente conforme con la doctrina católica, pero ha oído a algunos amigos católicos que no es así, sino que la Iglesia condena esa operación. Para tranquilidad de su conciencia, pues es católico y no quiere hacer nada que la Iglesia condena, desea saber:

- 1.—si es cierto que la Iglesia prohíbe esa operación;
- 2.—qué fundamento racional hay para la prohibición;

- 3.—qué legislación civil hay para el caso;
- 4.—qué dice la verdadera ciencia médica;
- 5.—qué normas prácticas se pueden dar?

LITURGIA Y RUBRICAS

ENTRE MAESTRO DE CEREMONIAS Y CANONIGOS

—Vuestras Señorías deben revestirse de los ornamentos que os corresponden según vuestro grado, para las Misas Pontificales antes de que se comience la Tercia, y no lo hacéis.

—Nosotros, responde uno de ellos, lo hacemos cuando el Obispo toma sus ornamentos para la Misa.

—¿No está bien eso!

—¿Así se ha hecho siempre!

—Que "Christus" nos diga en qué momento se han de tomar los ornamentos, replica el Maestro de Ceremonias.

ADVERTENCIA

Por muchas y urgentes ocupaciones los encargados de las secciones de Derecho Canónico y de Moral no han podido enviarnos su valiosa colaboración. No bien la recibamos, la publicaremos, aunque sea con retraso.

LA REDACCION.

ACLARACION

"LIGA DE SANTIDAD SACERDOTAL"

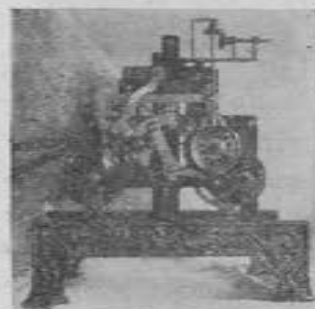
La correspondencia al Director Nacional dirijase así: M. Ilre. Sr. Cango. D. Pedro Montero. — 11 Pte. No. 112.—Puebla, Pue.



R. DE LAHOZ S.

Presa Samalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

Relojes- Monumentales



PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

Orfebrería Angelopolitana S. de R. L.

Director Artístico: Francisco J. López.

Talleres:

Rep. de El Salvador 65 Tel. 18-37-69 México 1, D. F.



Relicario de Oro y Piedras preciosas con un valor de un millón seiscientos mil pesos, para la Sma. Virgen de Coromoto de la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Hecho personalmente por nuestro Director Artístico, Sr. Francisco J. López.



Cetro de Oro y Piedras Preciosas, que fué ofrecido por la Acción Católica Mexicana a Nuestra Señora de Guadalupe, también ejecutado en nuestros talleres.



APORTACIONES

El Periódico "La Cruz de la Patria" e "Integrismo Nacional"

(Véase "Christus". Mayo. pág. 423).

Me parece muy bien la respuesta que dio el P. Romero en "CHRISTUS" de mayo, pág. 422, respecto a "La Cruz de la Patria", pero por datos particulares que tengo creo que la asociación cívica denominada "Integrismo Nacional" no tiene como órgano a dicho periódico. El P. Romero seguramente pensó que así era porque en él aparece un cuadro con datos referentes a esa asociación. Además parece que el P. Romero ignora que Joaquín Blanco Gil es el pseudónimo del Sr. Andrés Barquín y Ruiz, y que en el "Integrismo Nacional" están, además de este señor, los Licenciados Miguel Palomar y Vizcarra y Guillermo López de Lara, personas que, como todos sabemos, son, lo mismo que Barquín y Ruiz, intransigentes y tercas. No tienen ellos el espíritu de "Integrismo Nacional" ni actúan conforme a los estatutos y normas del mismo. A estos tres les cae perfectamente lo que dice el P. Romero al final de su respuesta: "Deberían recordar estos católicos...". Ignoro también si el P. Romero habrá visto en algunas esquinas de esta Capital unos papeles que aluden a él y a la respuesta que dio en "CHRISTUS"; en dicho papel aseguran que el Excmo. Sr. Arzobispo dijo en España las palabras que puso en sus labios Blanco Gil y dice éste que las tomó de "Novedades". Bueno es que le digan esto al P. Romero.

Luis, Pbto.

RESPUESTA

Agradezco mucho al colaborador todas las observaciones que hace. Respecto a esos papeles que él ha visto en algunas esquinas de esta Capital no sé absolutamente nada, ni creo que cambie el estado de la cuestión porque el Sr. Blanco Gil haya reproducido de "Novedades" las palabras que falsamente se atribuyen al Excmo. Sr. Arzobispo Primado, pues como dije, hablé con él personalmente y no las reconoce como suyas; además en este caso, como en otras muchas ocasiones se equivocó seguramente el reportero. Contra lo dicho personalmente por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado, de que él no hizo tales declaraciones, no hay argumento que valga.

Confieso que yo ignoraba lo que es "Integrismo Nacional", pero habiendo tomado nota de todo lo que usted me dice, averigué que es Presidente de dicha Asociación el Sr. D. Mario Resendes, y le supliqué a dicho señor que tuviese la bondad de informarme, para bien de todos los lectores de "CHRISTUS", qué es y a qué se dedica "Integrismo Nacional". Con fecha 19 de mayo tuvo la bondad de contestarme lo siguiente que con mucho gusto reproduzco:

"Integrismo Nacional es una Institución Cívica formada por mexicanos católicos seglares, que aceptan en toda su integridad y extensión la doctrina general de la Santa Iglesia Católica y en su caso, especialmente, la relativa a Política, Civismo y Cuestión Social, principalmente Obrerismo. Integrismo se esfuerza por defender y mantener las auténticas tradiciones y los valores nacionales; rectificar los errores cometidos por los regímenes pasados que violan derechos e imponen obligaciones que impiden el bien nacional y obtener por todos los medios lícitos que México sea gobernado por un régimen que no lo encauce por el orden, la libertad y la justicia, conforme a su modalidad y tradición católicas. Como Institución Cívica no cabe en las normas acerca de la Acción Católica, mas se apega enteramente a las normas episcopales sobre Instituciones de Acción Cívica, de manera especial las contenidas en la Encíclica "Sapientiae Christianae" de la Santidad de León XIII, del 10 de enero de 1890. "Integrismo Nacional" jamás ha criticado a los Venerables Sres. Obispos ni de palabra ni por escrito. Carece de publicación que sea su órgano oficial; si en algún periódico donde se publiquen orientaciones de "Integrismo Nacional" se dice algo que ataque a los Venerables Sres. Obispos, nuestra Institución no se hace solidaria. Las actividades de Integrismo Nacional en 12 años que tiene de vida han sido: unificar el pensamiento de sus asociados; publicar estudios de orientación cívica, histórica y política; fundar círculos de estudio entre jóvenes; formar jefes tomando a los individuos desde niños; asesorar agrupaciones de obreros; instruir a sus miembros acerca de sus deberes cívicos y orientarlos en la práctica; colaborar con los partidos políticos afines. Mucho le vamos a agradecer publicar estos conceptos a fin de quitar la mala impresión que pudieran tener algunos lectores de la Revista "CHRISTUS".

Creo que con esto queda todo claro.

J. A. Romero, S. J.

Una Sugestión a los Confesores

Con frecuencia he oído a personas que acostumbran confesarse cuando menos para el primer viernes de cada mes de que van a una iglesia, forman una larga cola en un confesonario y cuando faltan dos o tres personas para que les toque turno, tal vez cuando han llegado a la rejilla, se levanta el sacerdote y esas personas, que tal vez han estado una hora esperando su turno, o van a otro confesonario, a exponerse a lo mismo, o se van sin confesar, porque ya no pueden esperar más tiempo.

El hecho es cierto y me ocurre un medio que puede remediarlo y lo propongo con toda buena fe, creyéndolo oportuno.

No sería posible poner al frente de cada confesonario un letrero en que se indicara la hora en que el sacerdote se levantará del confesonario.

Creo que con esto calcularían los que esperan si se esperan o buscan otro confesonario.

Cango. J. García Gutiérrez.

El Agua de Gloria

(Cfr. "Christus". Abril de 1952, pág. 341)

Respecto a la manera de solucionar el caso relativo al uso del agua que los fieles llaman de gloria, algunos Párrocos han optado por consagrar en un gran recipiente el agua, para satisfacer el deseo de un sinnúmero de personas que quieren disfrutar de los beneficios del agua consagrada, de ahí, se provee de agua suficiente la pila bautismal, a la que nada más se le mezclan los Santos Oleos que prescribe la rúbrica. El agua que se tomara de la pila bautismal, no daría abasto a tanta demanda. A ello se creen más autorizados en la actualidad, con el nuevo ceremonial que aconseja que en el templo parroquial, en un recipiente separado de la fuente bautismal, se verifique la consagración del agua.

Un Párroco.

Respuesta.—Muy cueradamente viene esta aportación porque sin impugnar el criterio de la solución n. 1131 a que hace referencia, criterio formado en la rúbrica del misal del Sábado Santo, lo hace más amplio "para satisfacer el deseo de un sin número de personas que quieren disfrutar de los beneficios del agua consagrada". Así el Decreto n. 3524-5. Y ojalá así se haga, para atender más eficazmente las peticiones de los fieles y se les instruya cuanto antes, aboliendo la costumbre de llevar sus anforitas con agua. Todo bajo la prudencia de los Rvmos. Ordinarios.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

"Productos Luminosos de México", S. A.

Mina 57

Apartado 7588

Tel. 26-99-60

MEXICO, D. F.

Ponemos a la disposición del público las hermosas imágenes luminosas de Nuestra Señora de Guadalupe, del Sagrado Corazón, de Fátima, del Rayo, de Talpa, de Zapopan, de San Juan de los Lagos, de la Soledad, de los Remedios y del Perpetuo Socorro; también tenemos la del Sagrado Corazón, del Divino Rostro, del Señor de San Román, de San Juan Bosco, de Jesús Nazareno y de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

Las imágenes veladoras "Pro-Lu-Mex" son de 23 x 30 cms. y hay varios modelos para colgarse o para colocarse sobre un mueble. Su fluorescencia no se acaba.

- Tenemos catálogos a disposición de los interesados.

COMPENDIUM THEOLOGIAE MORALIS. — *Ad normam Codicis Canonici.*—A PP. Ioanne B. Ferreres, S. J. et Alfredus Mondria, S. J.—*Editio decima septima, decima post Codicem.*—Ejemplar dos tomos rust.: \$ 67.50.

TRATADO DE LA SANTISIMA EUCARISTIA.— *Por el Ilmo. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey.*—“Biblioteca de Autores Cristianos”. — Ejemplar tela: \$ 16.00.

TRACTATUS DE MATRIMONIO. — *Por V. Heylen.*—Theologia ad usum Seminarii Mechliniensis. — Ejemplar: \$ 60.00.

COMENTARIO AL SERMON DE LA CENA. — *Por el P. José Ma. Bover, S. J.*—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Ejemplar tela: \$ 13.00.

TRACTATUS DE POENITENTIA.— *Por V. Heylen.*—Theologia ad usum Seminarii Mechliniensis.—Ejemplar: \$ 47.50.

ACTAS DE LOS MARTIRES.— *Texto Bilingüe.*— *Introducción, notas y versión española por Daniel Ruiz Bueno.*—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Ejemplar tela: \$ 28.00.

DE CENSURIS.— *Por V. Heylen.*—*Editio quarta.*—Theologia ad usum Seminarii Mechliniensis.—Ejemplar: \$ 23.00.

PADRES APOSTOLICOS.—*Edición bilingüe completa. — *Introducciones, notas y versión española por Daniel Ruiz Bueno.*—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Ejemplar tela: \$ 23.00.

COMMENTARIA IN QUATUOR EVANGELIA.— *Cuatro tomos.* — *A Patre Cornelius A. Lapide, S. J.*—*Recognovit subjectisque notis illustravit, emendavit et ad praesentem sacrae scientiae statum adduxit, Antonius Padovani.*—*Editio quinta emendata.*—Ejemplar rust.: \$ 190.00.

SAN VICENTE DE PAUL.— *Biografía y Selección de escritos.* — *Edición preparada por los PP. José Herrera y Veremundo Pardo, C.M.*—Ejemplar tela: \$ 19.00.

COMMENTARIA IN OMNES S. PAULI EPISTOLAS. — *Tres tomos.* — *A Patre Cornelius A. Lapide, S. J.*—*Recognovit subjectisque notis illustravit, emendavit et ad praesentem sacrae scientiae statum adduxit.* — *Editio secunda sterotypa.*—Ejemplar rust.: \$ 170.00.

LA SUBLIME HISTORIA.— *Por Daniel Rops.* —Ejemplar: \$ 70.00. —Esta obra de Daniel Rops, gran poeta cristiano, es un libro para todos, para ese hombre o niño sin edad que somos cualquiera de nosotros en cualquier momento de nuestra vida.

IUS PUBLICUM ECCLESIASTICUM. — *A Patre Ludovico Bender, O. P.*—Ejemplar: \$ 38.00.

OPERA DOGMATICA G. VAN NOORT. — *10 tomos.* — *Editio quinta curavit J. P. Verhaar, S. Theol. In Seminario Warmundano professor.*—Ejemplar rust.: \$ 214.00.

LIBRERIA EDITORIAL “SAN IGNACIO”, S. de R. L.

DONCELES 105-D

MEXICO 1, D. F.

APDO. 2695

SACERDOTES ADORADORES

El Encuentro de Jesús y el Sacerdote en la Misa

PARA UNA ADORACION EUCARISTICO SACERDOTAL

“Cumque quaesieris ibi Dominum Deum tuum, invenies eum: si tamen toto corde quaesieris, et tota tribulatione animae tuae”. (Deut 4, 29.).

“Cuando, empero, buscares allí al Señor Dios tuyo, le encontrarás con tal que le busques con todo corazón, y con alma plenamente contrita”. (Deut. 4, 29.).

PRELUDIO

“Cuando vino la mañana Jesús estaba a la orilla”. (J. 21, 4). Comienza el día con la presencia de Jesús; el altar es la ribera de Jesús, y Jesús viene al reclamo de nuestra palabra. En el Sto. Sacrificio de la Misa le reconocemos, y sin embargo, nuestros ojos están velados. Aparece en otra forma. No lo podemos ver, pero sabemos que es el Señor...

Mas Jesucristo viene a nosotros, no una sola vez en la vida, sino todas las mañanas. ¡Cada día comienza con El...!

Es la presencia personal del Señor...

El Concilio de Trento nos enseña que la presencia de Jesucristo es sobre las leyes y orden de la naturaleza. (4. c. 2). Allí está como Dios y como hombre, en su realidad personal y substancial; y cuando llevamos en nuestras manos el Santísimo Sacramento, estamos en contacto con el Creador, Redentor y Santificador del mundo...

Estamos en contacto con el Verbo Eterno; y este contacto es real y substancial y personal de su parte y de la nuestra. Nosotros le vemos “cara a cara” con los ojos de la fe. Fuera de esto nada hay más allá sino la vista de los Bienaventurados.

Después de la Consagración ya somos admitidos a esta visión pero encubierta con un velo.

“NOBIS QUOQUE PECCATORIBUS” nos es concedida también en el Sto. Sacrificio de la Misa, alguna participación y amistad con los Santos y Mártires en la corte celestial.

Desde la Consagración, hasta la Comunión, tan verdaderamente y más conscientemente *estamos con El*, como Cleofas y su compañero en el camino de Emaús. Y aunque nuestros ojos están vendados, nuestra inteligencia no lo está.

Le vemos en otra forma. Pero le conocemos el rato que le vemos. Y *le hablamos como a Nuestro Señor, Nuestro Maestro, Nuestro Amigo*; y con un habla interior nos responde con "*palabras que no es dado al hombre hablar*".

Su permanencia en nosotros es por breve tiempo, pero ese breve tiempo encierra un abismo de luz y de paz.

Decimos Misa todos los días de nuestra vida, pero jamás alcanzaremos el fin de este misterio de su personal aproximación a nosotros.

No puede fijarse horizonte a la multitud y abundancia de la dulzura que derrama por todos lados como un inmenso océano. Y toda esta dulzura está escondida en el Augustísimo Sacramento, para todos aquéllos que le buscan con un santo temor.

Y se separan de nosotros por "*un poco de tiempo*" para volver de nuevo a la mañana siguiente..." (Card. Manning. El Sacerdocio Eterno).

ADORACION

Después de recordar, hermano mío sacerdote, el dulce y tremendo contacto con Jesús en la Sta. Misa, ese encuentro cotidiano que quizás no advertimos, nuestro corazón debe hacer actos de profunda adoración, de agradecimiento, de reparación.

"*Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam*" (Mar. 9, 23). Ruega, Señor, como rogaste en otro tiempo, "*para que no faltase la fe*" de Pedro (L. 22, 32), ruega por mí, tu sacerdote. Yo creo en Ti, creo en tus "*palabras de vida eterna*", creo en mi SACERDOCIO que es una continuación del TUYO, creo en MI MISA. ¡Oh, si tuviera yo una fe como Tú la quieres. ¡No permitas que el aguijón de la duda penetre en mi alma. Tengo fe en Ti, en tu presencia sacramental, en la asistencia a tu Iglesia "*usque ad consumationem saeculi*..." En Ti espero... Te amo...

ACCION DE GRACIAS

"*Gratias agimus Deo sine intermissione*" (Tes. 2, 13). Uno mi plegaria el cántico de María. *Magnificat anima mea Dominum...* *Quis est homo quia magnificas eum?* (Job 17, 17)... ¿Quién era yo para que me escogieras para ser elevado a la dignidad sacerdotal? Si los hombres se jactan y se sienten honrados por ser admitidos en la presencia de los grandes de la tierra, ¿no debe derretirse mi corazón en agradecimiento porque diariamente, en el Sto. Sacrifi-

cio, soy yo mismo quin *hago bajar*, mediante las maravillosas y omnipotentes palabras de Cristo en la última Cena, *al mismo Jesús...*?

REPARACION

Pero, Señor, "*Peccatum meum contra me est semper*" (Ps. 50, 5). Como un inmenso peso que me aplasta, están mis pecados sobre de mí: las faltas de preparación para la Sta. Misa; las Misas atropelladas, las Misas celebradas con tibieza, las celebradas sin actuar me ni darme cuenta del tremendo Sacrificio; las que no tuvieron siquiera diez minutos para acción de gracias y... Dios no lo quiera ¡las Misas sacrilegas...! ¡Ah, Señor, me acojo a tu palabra: "*Peccata vestra si fuerint rubra, quasi vermiculus, velut lana alba erunt*". (Is. 1, 18) Que mi vida, que mis obras, que todo lo bueno que hiciere, se conviertan en actos de reparación por mis propios pecados para que "*cuando buscare allí, en el altar, al Señor mi Dios, le encuentre con tal que le busque con todo corazón, y con alma plenamente contrita*". (Deut. 4, 29).

SUPLICA

¡Señor mío y Dios mío! Moisés recibió orden de descalzar sus sandalias, porque la tierra que pisaba era santa. Yo, sin embargo, estoy delante de tu altar, el cielo me mira, es necesario que arroje de mí las afecciones mundanas, que las sacuda y me haga hombre celeste. Moisés, amigo tuyo familiarísimo, subió tembloroso por tu mandato al monte terrible y fulgurante y vio tu rostro.

Yo, por tu mandato, subo también a tu monte santo, para ofrecerte a Ti, una hostia viva, *santa, inmaculada...* Purifica mi corazón, Dios de toda pureza para que sea un santuario lo más digno posible de tu Majestad; limpia mis ojos, para que sean dignos de contemplar tus sagrados misterios. Purifica mi lengua, que tiene que pronunciar tan santas y tan terribles palabras; limpia las manos que han de sostener al Creador del cielo y de la tierra.

Haz que recordando tu Pasión, como Tú quisiste y mandaste, haga esto en tu conmemoración; ofrecido e inmolado Contigo, con semejante amor, fervor y temblor...

No consientas, Señor y Dios Mío, que yo me entibie con la familiaridad de tus misterios; que yo no sirva de escándalo a tus fieles, que deben conseguir su salvación; antes, con la frecuente participación de tus misterios crezca en mí de continuo tu fervorosa devoción. (Mem. vitae sacer.).

"*Corazón Eucarístico de Jesús, aumenta en nosotros la fe, la esperanza y la caridad*". (300 d.).

"*Dulce Corazón de María, sed mi salvación*". (300 d.).

Guadalajara, Jal.

Efrén Figueroa G.

PROGRESOS DE LA OBRA

En la Parroquia de "Santa Rosa de Lima" de CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ, COAH., trabaja con una actividad asombrosa en favor de la santísima Obra de los "SACERDOTES ADORADORES", su dignísimo SR. CURA D. ERNESTO EUTIMIO CADENA. Tan ferviente sacerdote ha sido nombrado Director Diocesano en la Diócesis de Saltillo, y su celo por el reinado de Cristo Eucarístico entre sus VV. Hermanos, va traducéndose en copiosas bendiciones.

El día 26 de junio, Fiesta del Corazón Eucarístico, hizo "con gran éxito y solemnidad, la fundación canónica de la Asociación", inscribiéndose en el movimiento inicial un gran número de sacerdotes.

Lo decimos para nuestra edificación: en menos de un mes, el M. I. Señor Director Diocesano de Saltillo, ha dirigido a los sacerdotes de la Diócesis, seis Circulares que tenemos a la vista; todas rebosantes de fe y de piedad y que sentimos no poder insertar aquí por falta de espacio.

Este movimiento eucarístico-sacerdotal en la Diócesis de Saltillo está auspiciado por la Sagrada Mitra.

EN LA DIOCESIS DE QUERETARO, es Director Diocesano de la Asociación, el M. I. SR. CANONIGO D. EZEQUIEL DE LA ISLA, modelador de almas apóstoles en el Seminario, del cual es muy digno Rector. Su aplicación y su fervor, en pro de esta Obra, han dado ya sus frutos: En la nómina de los fundadores, están 38 asociados entre sacerdotes y seminaristas "in sacris". Nos da pena no poder publicar en este lugar todos sus nombres por la razón expuesta. Encabezan la lista, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo y el M. I. Prov. Gral. Dr. D. Salvador Septién.

EN GUADALAJARA, el día 10 de julio y con ocasión de la solemne Misa de "Desagravios" que celebran cada año los "SACERDOTES ADORADORES" en el Templo Expiatorio, ingresaron a la Asociación, el Sr. Cura de Manalisco D. José González, un Diácono y 20 Subdiáconos. De esta Función de "Desagravios" daremos una relación sucinta en el próximo número de "CHRISTUS". Entonces se insertarán en la Sección de Documentos del Episcopado, los Decretos que dirigieron a sus sacerdotes diocesanos para fundar la santa Asociación, los Excmos. y Rvmos. Señores Obispos de Querétaro y Tepic.

"Aquel que me glorifica, dice el Señor, Yo también lo glorificaré". ¡Sacerdote Adorador! Duc in altum!

El Director Nacional de los Sacerdotes Adoradores.

Prebendado Ignacio González Vázquez.

DOCUMENTOS DEL VBLE. EPISCOPADO

DECRETO DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE TEPIC DR. D. ANASTASIO HURTADO ERIGIENDO LA ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES.—Por las presentes Letras aprobamos la Asociación de "SACERDOTES ADORADORES" para Nuestra Diócesis, la cual confiadamente esperamos servirá para la santificación de Nuestros Sacerdotes por el amor a JESUS SACRAMENTADO, y ratificamos el nombramiento que dimos al Sr. Pbro. D. Silvestre Jacobo como Director de la mencionada Asociación, y recomendamos a Nuestros Sacerdotes que se inscriban para disfrutar de los derechos, privilegios, indulgencias y demás gracias de la mencionada Asociación.

Recomendamos al P. Jacobo y demás Sacerdotes que se inscriban, la fiel observancia de los Estatutos respectivos.—De este Decreto se enviará copia al Director Nacional para sus efectos canónicos.—Dios Ntro. Señor

guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Srio.—Tepic, diciembre 3 de 1951.

Un sello que dice: Anastasius Hurtado, Dei et apostolicae Sedis gratia Episcopus Tepicensis.

DECRETO DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE QUERETARO DR. D. MARCIANO TINAJERO ERIGIENDO LA ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES.—Nos, Marciano Tinajero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Querétaro.—Considerando: que el primero y principal de los deberes sacerdotales es procurar por los medios más eficaces la propia santificación, para lograr más segura y completamente el doble fin de nuestra excelsa vocación: la gloria de Dios y la santificación de las almas; que Jesucristo Nuestro Señor es no solamente nuestro Maestro y Modelo, sino también la fuente de la gracia, sin la que nada podemos en el orden sobrenatural; que principalmente en la Sgda. Eucaristía, Jesucristo es esa fuente, no sólo como Víctima y Alimento, sino también como Compañero nuestro por su presencia continua en el sagrario; que por esta causa la práctica de la Adoración del Santísimo Sacramento ha producido preciosos frutos en la vida privada y ministerial de los sacerdotes; en virtud de la facultad que Nos concede el can. 686, párr. 2, del Código del Derecho Canónico, erigimos y establecemos en Nuestra Diócesis la ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES fundada por el Beato Pedro Julián Eymard, aprobada por S. Santidad León XIII para la Iglesia Universal y cuyo Centro Nacional está en Guadalajara. Esta Asociación se regirá por su propio Reglamento y tendrá su Centro Diocesano en la iglesia de Nuestro Seminario Conciliar, actualmente el templo del Santo Nombre de Jesús (Teresitas). Nombramos Director Diocesano de la misma al M. I. Sr. Cango, D. Ezequiel de la Isla, Rector de Nuestro Seminario. Exhortamos vivamente a todos Nuestros amados sacerdotes a que pertenezcan a esta Asociación que es, como ha dicho Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII, "uno de los más poderosos auxilios ofrecidos hoy en el seno de la Iglesia a la piedad y celo de los ministros del Señor". De este Nuestro Decreto se dará copia para el archivo de la Asociación y otra se remitirá al Centro Nacional de la misma. Dado en Nuestra residencia de Santiago de Querétaro, a los doce días del mes de mayo del año del Señor mil novecientos cincuenta y dos.—† Marciano, Obpo. de Querétaro.—Cango, Manuel Arévalo, Srio. Rúbricas.

(En la copia remitida al Centro Nacional, un sello que dice: Secretaría del Gobierno eclesiástico de Querétaro).

Coopere Usted a una Magnífica Obra

Todos los domingos de 10 a 10.30 a. m. por la estación XELA, (830 kilociclos), el famoso coro "XELA" canta la Misa del propio domingo y el director de dicho coro lee los pasajes convenientes para la mejor inteligencia de los radioescuchas.

Como la transmisión no puede hacerse gratis, suplico a las personas que quieran ayudar a esta buena obra me escriban para darles los datos correspondientes y si pueden cooperen económicamente para que estas transmisiones no se suspendan.

Apartado 2181. — México 1, D. F.

J. A. Romero, S. J.

NECESITA usted enriquecer su biblioteca con libros fundamentales, como los siguientes, que le ofrece la EDITORIAL "JUS", S. A.

PASTORAL

- LA ENERGIA QUE SALVA, por el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. 396 págs.—Primer comentario en castellano sobre la Epístola a los Romanos.—Mide 23 x 16.5 cms. — Ejemplar: ... \$ 25.00
- ¡VENITE ADOREMUS! Vida de la Madre María Magdalena de la Encarnación, fundadora de la Orden de las Adoradoras Perpetuas (1770-1824). —Traducción del italiano, dirigida por el R. P. Carlos H. de la Peña, S. J.—266 págs.—Mide 19.5 x 15 cms.—Ejemplar: ... \$ 15.00
- LOS NIÑOS SON ASI, por el Dr. Madrigal Llorente.—Obra profundamente ilustrada. Indispensable para maestros y directores espirituales de Seminarios.—270 págs.—Mide 19.5 x 14.5 cms. Ejemplar: ... \$ 25.00
- LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MEXICO, por Robert Ricard. Apasionante estudio sobre los métodos misioneros de las Ordenes Mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572.—560 págs. y 28 ilustraciones.—Mide: 25 x 19 cms.—Ejemplar: ... \$ 30.00
- CARTA AL EMPERADOR de Motolinia. Introducción y Notas de José Bravo Ugarte, S. J.—120 págs.—20.5 x 15.5 cms.—Un juicio definitivo sobre la Conquista española y sobre la personalidad de Motolinia y las Casas.—Ejemplar: ... \$ 8.00
- CUESTIONES HISTORICAS GUADALUPANAS, por José Bravo Ugarte, S. J.—La prueba documental de las Apariciones: la Historia de los Templos del Tepeyac, desde la primera Ermita hasta la actual Basílica.—5 láminas.—132 págs.—Mide 20.5 x 15.5 cms.—Ejemplar: ... \$ 4.00
- LA TEOLOGIA DE SAN PABLO, por Ferdinand Prat, S. J. Primer estudio completo y satisfactorio de la doctrina y de la vida del Apóstol de los Gentiles.—Trad. de Salvador Abascal.—Dos tomos de 24 x 17 cms., con 1,800 págs. en total.
- A la rústica: ... \$ 60.00
- En pasta mestiza ... \$ 76.00
- DONOSO CORTES, Obras completas. (dos volúmenes). Recopiladas y anotadas por el Dr. D. Juan Juretschke, profesor de la Facultad de Filosofía de Madrid. 1946. Tomo I: XVI de 954 págs.—Tomo II: VII de 870 págs.—Los dos tomos tela: ... \$ 31.50
- HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA EN SUS CUATRO GRANDES EDADES. Tomo I: Edad Antigua o la Iglesia de Cristo en el mundo grecorromano. (del año 1 al 681), por el R. P. Bernardino Llorca, S. J. 1950. XXXII: 964 págs., en tela. \$ 25.00
- MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. — Tomo I: Fray Alonso de Madrid.—Ejemplar: ... \$ 20.50
- TOMO II: Fray Bernardino de Laredo; Fray Antonio de Guevara; Fray Miguel de Medina; Beato Nicolás Fator.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TOMO III: Fray Diego de Estella; Fray Juan de Pineda; Fray Juan de los Angeles; Fray Melchor de Cetina; Fray Juan Bautista de Madrigal.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TEATRO TEOLOGICO ESPAÑOL. Selección, introducciones y notas de Nicolás Ruiz. Tomo I: Autos sacramentales 1946. —VIII: 924 págs.—En tela: ... \$ 16.00
- TOMO II: Comedias teológicas, bíblicas y de vidas de santos. 1946. XLVIII: 924 págs. — En tela ... \$ 16.00

HAGA SUS PEDIDOS DIRECTAMENTE A:

EDITORIAL "JUS", S. A.

MEJIA No. 19

MEXICO, D. F.

● Cite usted este anuncio al hacer su pedido.

Lo que nos Falta

La escasez de sacerdotes es un hecho. Estadísticas elocuentes hablan con voces que llegan al alma. Tierras donde el embajador de Cristo se consume como llama de una vela que alumbra el tabernáculo. La población de México, cómo aumenta; los sacerdotes, en cambio, cómo disminuyen! Así se comprende la difícil misión del sacerdote en una patria tan extensa. La vida de un hombre que tiene como deber salvar a 24,000 almas en territorios aislados y extensísimos no puede durar muchos años.

Este problema se debe en buena parte a la persecución religiosa; así lo comprendió el Papa Pío XI en su Encíclica sobre el Sacerdocio del 20 de diciembre de 1935, cuando escribió: "En verdad que los enemigos de la Iglesia no ignoran la importancia vital del sacerdocio, y por eso, según hubimos de lamentar al escribir al queridísimo pueblo mexicano, en la carta Encíclica "Acerba animi" del 29 de sep. de 1932, lanzan contra él principalmente sus ataques para arrancarlo de raíz de la sociedad humana y abrirse el camino para destruir completamente a la postre el nombre de católico; he aquí, ciertamente, lo que con vehemencia desean, pero que jamás conseguirán".

Cuando el joven ame su pureza, la conserve y se una con Dios, cuando su alma sea blanca como la nieve y en ella se retrate la figura inmaculada de Cristo, cuando sus pensamientos sean castos como pétalos de lirio, cuando sus deseos sean santos y sus anhelos sean de sacrificio, se vislumbrará un porvenir de conquista para Cristo Rey porque habrá vocaciones, habrá sacerdotes. Entonces contemplaremos a numerosos jóvenes seminaristas que tras once años de preparación se acerquen temblorosos, a arrodillarse ante el Pontífice para que les imponga sobre sus cabezas, abrumadas por el peso de tanta dicha, las manos que harán descender sobre ellos la bendición del Espíritu Santo y la gracia y la virtud del Sacerdocio.

Tenemos necesidad del sacerdote. Mons. Baunard dice: "Para curar todas las llagas de un pueblo, no hay más que un bálsamo; para esclarecer todas las tinieblas no hay más que un faro luminoso, y para resolver todos los problemas, no hay más que una solución: el Evangelio", el sacerdote primeramente tiene la misión de llevar las enseñanzas de este Evangelio por todas partes.

Todos los deberes del sacerdote pueden llamarse sociales, porque el sacerdote es en cuerpo y alma para la sociedad. Si ora, si predica, si celebra, si administra sacramentos, si conduce a la última morada a sus hijos, en todo eso, el sacerdote es para la sociedad. Es hombre público, la sal de la tierra que ha de impedir en la sociedad la podredumbre del vicio. Su misión es la misma de Cristo, es tan vasta como la de Cristo. No se puede limitar a los individuos, a las familias, a los templos y sacristías, sino que debe extenderse a todas las formas y manifestaciones de la vida humana, como a todas ellas se extiende la verdad de la que es maestro, la fe de la que es intérprete, la moral de la que es defensor.

Guatemala en su Grandioso Primer Congreso Eucarístico Nacional, vio renacer su fe después de setenta años de liberalismo y escuchó la voz del Papa Pío XII que en su radio-mensaje del 27 de abril de 1951, después de recordar "sus volcanes humeantes, sus ruidosas cataratas, sus bíblicas planicies del interior, sus risueños y prósperos vergeles del litoral", dijo que le parecía oír el eco callado de esta oración, que también aquí en México queremos repetir muchas veces, y que dice: "Víctima divina, perpetuamente inmolada por nosotros; dános muchos y santos sacerdotes, porque nuestras iglesias son como una lámpara apagada, cuando les falta la mano que enciende en ellas la luz de la Eucaristía e ilumine después con ésta nuestras cansadas pupilas".

Luis Nava, Pbro.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alicia en el país de las maravillas	Campeones de ébano	Enviado del diablo
Ángeles y piratas	Colina dorada	Mártir del Calvario
Aventuras de los comandos	Con todo el corazón	Nuevos ricos
		Rencor

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aguiluchos	Edad inocente	Misión de honor
Ahí vienen los tanques	Entre la noche y el alba.	Niña de la ventana
Amarga obsesión	Eterna melodía	Primera legión (La)
Bien amada	Falsa felicidad	Que conmovieron el mar (Los)
Búsqueda	Fantasma del mar	Romance de los siete mares.
Cadenas de roca	Felonia	Rosa de abolengo
Campanas de justicia	Genio se divierte (El)	Sentenciado a muerte
Can	Héroe	Sor María
Cazador casado	Hombre de bronce	Su última aventura
Cielo sobre el pantano	Horda salvaje	Ultima avanzada
Círculo de señoritas	Kon tiki	Una noche traicionera
Cuatro plumas	Loca (La)	Unidos en la venganza
Cyrano	Millones de ruibarbo	Velo azul
Champaña para César	Minas del rey	Virgen gitana
Diablos de la selva	Salomón.	
Dioses de barro		

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Ahí viene Martín Corona.	Entre dos hombres	Maldito
Al margen de la ley	Ese no soy yo	Mañana es otro día
Alma de valiente	Fiel a mi manera	Marca del zorro
Almas sin luz	Fuerza de las armas	Mi mujer es un ángel
Aquí viene el novio	Habla Manila	Milagro del cuadro (El)
Bomba y la pantera negra.	Hombre de dos mundos	Muerte en el circo
Caballero misterioso	Hombre que mintió	Muerte va de viaje
Camino de Sacramento	Hombres del mar	Muy joven para besar
Como yo te quería	Hombres marcados	Necesito dinero
Conquistador de los mares.	Intriga en Damasco	Ninfa desnuda
Crimen organizado	Invitación	Pasaje dorado
Cuando tú me quieras	Jornada trágica	Pasión tropical
Cuatro mujeres	Justicia del lobo (La)	Paso por aquí
De picaro a picaro	Ladrón de Bagdad	Pecado de Madeleine (El)
Desesperación	Lealtad a prueba	Pelirroja enamorada
Destino me condena	Linda embustera	Prisionero de guerra
Don dinero	Lodo y armiño	Puños de hierro
Sentencia de muerte	Londres a media noche	Salamandra de oro
Sólo por esta vez	Magnolia	Samarkanda
Su último juego	Trágica sospecha	Vuelven los fantasmas
Teresa	Tres pretendientes	Yo fui una espía
	Ultimos cinco (Los)	Yo reto a la muerte
	Venus del carnaval	Zorro del desierto

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Al borde del abismo	Cuatro noches contigo	Millonario y la corista.
Ambiciones que matan	Cuentos de Hoffman (Los).	Muerte al amanecer
Amores del emperador	David y Betsabe	Mujer de media noche
Anillo de compromiso	Designios escandalosos	Nacida ayer
Ausente	Destrucción de Pompeya	Odio en su corazón
Ave del paraíso	Discreción asegurada	Páginas de mi vida
Aventuras de Juan Lucas.	Enséñame a besar	Pandora
Bajo el cielo de París.	Expreso de Pekin	Prodigio de amor
Barco de la muerte	Fenómenos	Retorno al quinto patio
Barrio bajo	Hay un niño en su futuro	Rodolfo Valentino
Beisbolista fenómeno	Ley del pirata	Sangre en el barrio
Billetes falsos	Locuras de Tin-Tan	Si yo fuera diputado
Cagliostro	Maffia	Sígueme corazón
Crimenes de media noche	Mi campeón	Sinfonía de París
		También de dolor se canta.
		Tambores de intriga

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Acá las tortas	Don Juan	Muerte al amanecer
Acapulco	Eco del pecado	Mujeres con pasado
Amar fue su pecado	En la palma de tu mano.	Noche de bodas
Angélica	Enredos de una gallega	Pasionaria
Aventuras del capitán Fabián	Gavilán pollero	Pequeño hotel
Bestia magnífica	Hombre sin alma	Perversa ingenua
Corona negra	Lady Robin Hood	Radio patrulla
Dancing (Salón de baile).	Lobo	Te sigo esperando
Del can-can al mambo	Mi adorado salvaje	Un tranvía llamado deseo.
Delirio tropical	Miel se fue de la luna (La).	Viudas del jazz
		Yo amo a esa mujer

CLASE C-2, PROSCRITAS

Cheri	Maria Pilar	Noche es nuestra (La)
Chucho el remendado	Mátenme porque me muero	Selva de fuego
Doña Perfecta	No niego mi pasado	Tres alegres compadres
Hipócrita	Noche avanza	Vagabunda
Huella de unos labios		Voluble (La).

TEATROS

Don de Adela (El)	C-1
Doña Vitamina	B-3
Jano es una muchacha	C-2
Les nouveaux messieurs	B-3

TELEVISION

Cueva de Salamanca (La)	B-1
-------------------------	-----

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

"Santos y Beatos del Año Jubilar 1950"

El mejor recuerdo del Año Santo — Edición en papel fino y muchos grabados.

ANTES, \$ 7.00 — HOY, \$ 5.00.

● Haga su pedido a Pbro. Jesús Carreón.—Apartado No. 4
TACAMBARO, MICH.

ADORACION NOCTURNA

AUNQUE EL PAPEL HAYA SUBIDO DE PRECIO, seguiremos realizando al precio de \$ 6.00 la fina edición del "OFICIO DEL SANTISIMO" (en latín y castellano), propio para la Adoración Nocturna Mexicana.

—Recuerde que ya la Santa Sede ha permitido este rezo en lengua vulgar—

TACAMBARO, MICH.

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de Interés General.—El estimable Sr. Can. Dr. D. Ezequiel de la Isla, colaborador de CHRISTUS, teniendo a mano la información que ha ido apareciendo, mes con mes, de los sacerdotes y cristeros muertos en la epopeya católica mexicana en 1926 y años todavía después, y poseyendo, además, dos ejemplares de la hermosa revista española *REINARE EN ESPAÑA* dedicada en la actualidad a honrar la memoria de los Sres. Obispos, Sacerdotes del Clero Secular, Religiosos, Religiosas, Seminaristas y Seglares católicos, que dieron su vida ejemplarmente por Dios y por la Patria española, sugirió a CHRISTUS entablase un homenaje semejante por nuestros "caídos".

La idea es extraordinariamente amable y realizable en alguna manera en nuestro México, y trascendental para erradicar del alma mexicana el olvido que ha ido fincándose en él acerca de nuestros gloriosos muertos. Ya se está elaborando un plan que conduzca al éxito de la idea, plan que sea sencillo y práctico, para que con los medios con que se cuente, alcance el ciento por ciento del fruto y disponga lo necesario para que en el futuro sea de positiva glorificación católica de nuestros ilustres muertos.

Hemos querido asentar esto porque es una obra de homenaje, y de adeudo de nosotros los católicos mexicanos, cuya situación presente, después de Dios, ha sido en gran manera granjeada por el sacrificio de esos hermanos nuestros. Es, además, una publicación necesaria, porque ella aportará más información acerca de los mismos, información que el día de mañana podrá ser base de una crítica útil para los procesos de beatificación de muchos de ellos y esta publicación emulará a la excelente y grandiosa que la Revista "Reinaré en España" está efectuando hoy día.

Ojalá que estos buenos propósitos hallen acogida benévola de parte de los lectores de CHRISTUS y de muchos Sres. Eclesiásticos y seglares católicos, para que tengan los medios económicos suficientes para subsistir, y sea el medio adecuado para coleccionar fondos para los subsiguientes trabajos de glorificación.

Expuestas estas ideas que responden a sugerencia tan buena y noble como la del Sr. Can. de la Isla, Fidel Peón procede a concluir la publicación de su catálogo de "caídos" suspendido tan sólo en el mes pasado para dar lugar a la publicación de la síntesis informativa acerca del XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona.

CATALOGO.—SONORA: Sierra de Bacatete: Alfonso de la Torre.—TABASCO: Río Mezcala: Alejandro, Félix y Gabriel García.—TEPIC: Chimaltita: Andrés Galindo y Benedicto Ramos.—TLAXCALA: El Arroyo: Eleuterio Bautista, Manuel Sabinas.—VERACRUZ: Orizaba: Srta. Leonor Sánchez.—ZACATECAS: Abrégo, Hda. de: Tiburcio Ruiz Estrada y seis cristeros más anónimos. Ana, Santa: Filemón Márquez, Tiburcio González, Fernando Guzmán. Antonio San: Antonio, Raimundo Hernández, Juan Ramírez, Pedro Ochoa, Carmen Ibarra de Robles. Arroyos, Los: Candelario Pineda. Atolinga: Octaviano, Virginia, Nicolasa, Dolores, Timoteo, Otilia

Rosa Castañeda. *Carreras Mesa de las:* Heraclio Castorena. *Ciénaga de Jeréz:* Nicolás Durán, Manuel Purón, Vicente Rosales. *Chalchihuites:* Manuel Morales Cervantes, David Roldán Arias, Salvador Lara Puente, Heraclio Martínez, Herculano Portillo, Eustaquio Salas. *Gambuta:* Antonio Avalos, Pedro García. *Huejuquilla:* Manuel Honorio Lamas, Pío Ruiz, Jesús Martínez. *Huejuquilla El Alto:* Antonio Castro, Florencio León, Natividad Roldán, Sixto Cenicerós, Cleofas García, Antonio Vera, González, Isidro Villegas, Pedro Velasco. *Jalpa:* Juan Ignacio, Eulalio Martínez, Hesiquio Aguilar, Eulogio González, Apolonio González, Prisciliano Morales, Rodrigo Roque, Aniceto Perales, José Ma. Gutiérrez y Valenzuela. *Jimalco:* Pablo Guzmán Cuesta. *Maguey, El:* Ángel Ramos, Cenobio Graciano, Hermenegildo Vaya. *Mateo, San:* Manuel Madera, Fernando Huerta, Antonio Ramos. *Mesa del Cristo:* Félix Ironela. *Mexquitic:* Juan Castañón. *Miguel, San:* Simón Magallanes, Ricardo Hernández. *Mimbres:* Fernando Rodríguez, Antonio Chaire. *Momax:* Manuel Campos, Rafael Campos, Benjamín Díaz. *Monterilla:* Ángel López. *Muleros:* Domingo Ramírez, Miguel Rodríguez. *Palmira:* Armando J. Ayala. *Peña Blanca, Hda. de:* Filemón Sánchez y un católico más anónimo. *Potrero de Gallegos:* Manuel Luna. *Puerta Blanca:* Basilio Pinedo. *Rosalía, Sta.:* Jesús Jarmin. *Sandoval:* Julio Esquivel y dos de sus hijos. *Tesorero, El:* José Pasillas. *Tlacosahuatl:* Matilde Robles. *Tropelera:* Cándido Valdés, Ramón Jara, Gerardo Tinajeros, Enrique Huerta, Nicandro y Doroteo Escobedo. *Trujillo:* Pedro Muñoz. *Valparaíso:* Cirilo Tabuyo, Bonifacio Victorio, Rosario Resendiz, Hilario Rodríguez, Pedro Bazán. *Zapotes, Los:* Melquiades Salas. *Zacatecas, Zac.:* Manuel López de Lara.

DIVERSA: Quedó aprobado, por recientes Letras Circulares, hechas por los MM. RR. PP. Generales de las tres ramas Franciscanas de Frailes y de la Tercera Orden Regular, cuatro secretarios generales para todo el mundo, con el objeto de regir a la V. Orden Tercera Franciscana en todos los países. Asimismo en esas letras se han constituido superiores nacionales, provinciales y locales para el gobierno especial de la referida Orden, de modo que se adapte, según las necesidades actuales, a la vida espiritual y a los apostolados sociales que necesita el pueblo para su recristianización.

● Antecedentemente a la Asamblea Nacional de A. C. M. celebrada del 24 al 27 de julio pasado, en que se estudió el tema de "Difusión y Práctica del Apostolado Social Católico", los Sres. Asistentes Eclesiásticos se reunieron y estudiaron estos diversos puntos: esperanzas que tiene la Iglesia sobre la A. C.; estado actual de la A. C.; medidas que hay que tomar en beneficio de la A. C.; insistir sobre el verdadero papel del Asistente Eclesiástico; consecuencias de ser Asistente Eclesiástico sólo de nombre; principios generales de la Doctrina Social Católica en que hay que insistir; urge que la A. C. haga sentir al pueblo su influjo por medio de las Obras sociales según las necesidades de cada región; es necesario evitar en todo los extremos, no combatir sistemáticamente a los ricos, no tolerar sus equivocaciones; medios eficaces para la difusión de la doctrina social de la Iglesia.

● **Congreso Nacional Misionero:** es el tercero de la serie y alrededor de la celebración de este magno suceso católico que se celebrará en Monterrey en noviembre próximo se han hecho algunas reflexiones. 1a. México es un país católico y por serlo debe ayudar a las misiones. 2a. Ciertamente México carece de muchos sacerdotes, pero México de lo poco que tiene debe dar algo a los que no tienen. 3a. La Providencia se ha encargado de demostrar aquel axioma: "A quien da, Dios dará". 4a. Que México desde el momento de su bautismo cristiano como nación, nació cristiana y misionera, y si es verdad que por muchos años esta tradición quedó interrumpida, ahora vuelve a tomar a pechos su papel de nación misionera, como o mejor que en los tiempos del Virreinato.

Ordenado en Barcelona: el diácono Sr. Guillermo Toral, S. S. J., le cupo la especial dignación de ser ordenado en la ceremonia en masa del 31 de mayo pasado en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. — Enhorabuena P. Toral.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Del 22 de junio al 7 de julio tuvieron lugar jornadas parroquiales y los días 8, 9 y 10 de julio la jornada misional en la Catedral Basílica; todas como preparación para el III Congreso Nacional Misionero que tendrá lugar en Monterrey, N. L.

VICARIATO APOSTOLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

Nuevos templos: en Mexicali, el de S. Antonio. Se ha colocado la 1ra. piedra del Santuario Guadalupano en San Luis Río Colorado, Son., población que pertenece al Vicariato.

En Mexicali tuvo lugar un importante Congreso de la A. C. J. M.

Por 1ra. vez en la Baja California se celebró la Vigilia de las Espigas por la Adoración Nocturna Mexicana, el día 3 de mayo y fue en la huerta de la familia Orozco, en Cerro Colorado y concurrieron 600 personas; la procesión eucarística impresionó a los que la vieron por su fervor y orden, luego tuvo lugar la Santa Misa a media noche en la que hubo abundantes comuniones.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Cerca de tres mil peregrinos estuvieron en el Tepeyac a rendir su homenaje y amor a la Virgen Nuestra Señora, el día 28 de mayo pasado.

DIOCESIS DE CHIAPAS

El 18 de mayo pasado los diocesanos fueron en peregrinación al Tepeyac y muchos de ellos alargaron su romería al Cubilete, presidiéndolos el Excmo. Sr. Obispo.

● El día 25 fueron ordenados presbíteros por el Excmo. Sr. Torrealba los diáconos Roberto de Jesús Trejo Coello y Antonio Patiño. El 1ro. cantó su Misa en la Catedral el día 1° de junio; el otro en Tlalpujahua.

● **Nombramientos:** Vicario Cooperador de Tuxtla Gutiérrez, Pbro. D. Roberto Trejo C. y de Ocosingo, Pbro. Santiago Morales.

DIOCESIS DE CHILAPA

El 27 del pasado mayo el Excmo. Sr. Obispo dio la bendición y puso la 1ra. piedra para la continuación de la construcción de la Catedral de Chilapa.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El día 12 de junio pasado la arquidiócesis prestó el homenaje de veneración y amor a la Virgen de Guadalupe en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Con nueva magnificencia, Arandas, Jal., celebró el 1er. aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, el 9 de junio, esco-

giendo esta fecha y no la del 12 de diciembre o de enero, porque —al decir de su Sr. Párroco—, Arandas escogió esta fecha, porque las señaladas son ya de la Virgen, le pertenecen; la Nación entera y nuestro pueblo las han consagrado, y nosotros —los de Arandas—, hemos querido crear una nueva y muy gloriosa fecha, la de su Coronación; fecha que recordarán con orgullo las generaciones venideras y será celebrada con nuevos y especiales obsequios.—Así fue el 9 de junio pasado; Arandas se postró fervoroso una vez más a los pies de la Virgen Santísima.

● **Bodas de Plata Sacerdotales:** las celebró el Sr. Pbro. José J. Valenciano. Enhorabuena "ad multos annos", P. Valenciano.

DIOCESIS DE HUAJUAPAN

Numerosos fueron los romeros de la diócesis que se llegaron al Tepeyac a orar y pedir gracias de nuestra Madre y Reina la Virgen de Guadalupe el día 23 de mayo pasado. El Excmo. Sr. Obispo, recién proclamado, presidió las ceremonias en la Insigne y Nacional Basílica.

DIOCESIS DE HUEJUTLA

1ra. Misa: la celebró en el Tepeyac el Pbro. José Chávez Alvarez.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

El día 20 de junio pasado fue consagrado en la I. N. Basílica de Santa María de Guadalupe, ante numerosísima concurrencia, el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Lomeli, Obispo Titular de Vita y Auxiliar del Sr. Arzobispo Primado de México.

● **Templos que se van a construir:** el de la Asunción de la Virgen, en la Col. Ignacio Zaragoza; el de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la Col. Cuauhtémoc; el de la Sagrada Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, en la Col. Guadalupe Insurgentes; el de Ntra. Sra. de Pátzcuaro, en la Col. de Mártires de Río Blanco. Todos en la Ciudad de México.

● **Bendiciones:** El Excmo. Sr. Arzobispo de México bendijo la capilla Guadalupeana situada en la Calzada de los Misterios, de México, D. F. El Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla bendijo la capilla provisional de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima que han erigido los RR. PP. de la Congregación de Clérigos Regulares (Teatinos) en la Col. Roma, de la Cdad. de México.

● **Consagración:** el 30 de junio el Excmo. Sr. Arzobispo de México, consagró en solemne ceremonia, la iglesia parroquial y vicaria foránea de San Miguel Arcángel, de Temascalcingo, Méx.

● **Obras sociales:** El Ilmo. Sr. Abad de la Basílica de Guadalupe, Lic. Feliciano Cortés, bendijo el 11 de mayo la Casa de Cuna "Rosa del Tepeyac", ubicada en la Villa de Guadalupe, México, D. F.—El R. P. Fr. Domingo Díaz, O. F. M. bendijo a principios de mayo la guardería infantil establecida en el Hospital Juárez, de la Ciudad de México.

● **Ordenaciones y 1ras. Misas:** en los dos últimos meses de mayo y junio fueron ordenados los diáconos Sres. Leopoldo Quintana, Heliodoro Rivera y Salvador Ramos Villanueva, este último neo-sacerdote del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras.

● **Celebraron sus 1ras. Misas,** el 14 de junio en Tlalpan el neo-sacerdote Pbro. D. Manuel Bernal; a fines de junio, en Temascalcingo, el Pbro. Leopoldo Quintana y el 2 de julio el Pbro. Heliodoro Rivera en Metepec, Edo. de México.

● **Bodas de Plata Sacerdotales:** El R. P. Javier Escontría, S. M. celebró su jubileo de plata sacerdotal el día 15 de mayo pasado. CHRISTUS se une a las sinceras y cariñosas felicitaciones de sus feligreses, familiares y amigos recibidas por el P. Escontría con esta ocasión.

● **La Ciudad de México,** a 404 años de distancia de la muerte de su 1er. Obispo y Arzobispo, D. Juan de Zumárraga, le rindió un homenaje; en un costado frontal de la Basílica de Guadalupe el día 4 de junio se descubrió una placa conmemorativa en memoria del célebre Fray Juan de Zumárraga.

● **Comité Diocesano de Misiones:** El Sr. Arzobispo de México designó al M. I. Sr. Can. Lic. Rosendo Rodríguez como Presidente del Comité Diocesano de Misiones, al R. P. Benjamín Paredes, SS. CC., como Secretario al Sr. Pbro. Lic. Ramón Martínez, como Tesorero y como vocales al Pbro. Joaquín Soto Ibarra y R. P. Javier Escontría, S. M. comité que tiene por objeto el trabajar por el éxito del III Congreso Nacional Misionero, que se va a efectuar en Monterrey, N. L., en noviembre próximo.

ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA

Como enseñanza principal de la IIIa. Jornada catequística celebrada en Morelia, quedó el saturar la inteligencia y los sentimientos de los catequizandos, no solamente la memoria, como sucede con frecuencia. El estéril memorismo, se dijo en la Jornada, dista mucho de la formación integral que abarca tanto las funciones sociales como las personales, y ha traído como consecuencia "que gran parte de los catequizandos abandonen por completo la vida cristiana". Hubo una sesión práctica de singular interés titulada: "Papá y mamá enseñando a sus hijos".

● **Ordenación sacerdotal:** El Sr. Diác. Adolfo Bravo Cancino fue ordenado, y celebró su 1ra. Misa el sábado siguiente a su ordenación.

ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY

El Sr. Pbro. Carlos Rojas fue nombrado Director de la Obra Pontificia de la Santa Infancia en la Arquidiócesis y representante de la misma en el comité organizador del IIIer. Congreso Nacional Misionero. — Ya está en Monterrey un grupo de religiosas Misioneras Eucarísticas de la Trinidad instalando la exposición misionera para el Congreso aludido, que tendrá lugar en noviembre próximo D. M.

ARQUIDIÓCESIS DE OAXACA

El día 23 de junio pasado celebró su 1ra. Misa en el templo parroquial de Teposcolula, Oax., el neosacerdote Pbro. José López.

DIOCESIS DE QUERETARO

El día 2 de julio seis mil peregrinos de esta diócesis que vinieron a pie desde la metrópoli de aquel Estado, se llegaron, como años anteriores, a la Basílica, prestando con este acto una prueba de singular amor y veneración a Nuestra Señora de Guadalupe. ¡Bien por los queretanos!

DIOCESIS DE PAPANTLA

El día 19 de mayo Papantla envió su romería de fieles y devotos hijos al Tepeyac.

DIOCESIS DE SALTILLO

En San Pedro, Coah., tuvo lugar un Congreso Eucarístico Interparroquial del día 4 al 8 de junio de 1952 con numerosa y pía concurrencia. Los

temas, interesantes y oportunos, cautivaron la atención y sirvieron a los asistentes a formular peticiones que sean útiles para que los homenajes de Cristo Sacramentado sean más frecuentes y fervorosos.

DIOCESIS DE SINALOA

Muy de tarde en tarde se reciben noticias de aquella lejana diócesis para intercalarlas en esta crónica cuyo fin es dar a conocer la vida católica y otras noticias útiles a los lectores de CHRISTUS. En un boletín diocesano hallamos la noticia necrológica del Pbro. Gregorio Cobián que falleció en Mazatlán. R. I. P.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Nombramientos: han sido nombrados por el Excmo. Sr. Obispo como consultores diocesanos Mons. Dr. Pedro Castillo, Pbro. Diego H. Miranda, Miguel Castellanos, Francisco Gutiérrez y al M. I. Provicario General, Lic. Carlos Romero e Ignacio Espinosa. El anterior a éste último Defensor del Vínculo al Ilmo. Mons. Dr. Pedro Castillo. Representante de la diócesis en el IIIer. Congreso Nacional Misionero al Pbro. Dr. Víctor Phillips.

DIOCESIS DE TEPIC

Más de dos mil nativos de Tepic, encabezados por su Prelado y quince sacerdotes acudieron el 1° de junio a la I. N. Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe para rendirle su homenaje de amor y veneración a la Excelsa Madre y Reina de los Mexicanos.

DIOCESIS DE TOLUCA

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Toluca creó el Consejo Diocesano de Arte Religioso del que son Presidente el M. I. Vicario General D. Adolfo Garduño y consejero técnico el Arq. Silvano B. Palafox.

● El mismo Excmo. Sr. Obispo a principios de junio pasado inauguró la escuela parroquial de Ocoyocac, Méx., la 1ra. que ha empezado a funcionar. Cuenta con 275 alumnos.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Del día 20 de abril al 9 de mayo pasado tuvieron lugar unas Misiones en el Edo. de Puebla y comprendieron los pueblos de Copita, Naupam, Tlaxnaloyam, Chachahuantla e Igxotitla, dadas por misioneros franciscanos, cuyo fruto espiritual fue de 100 1ras. comuniones, comulgantes 1,500, matrimonios celebrados 75, bautizos 35, confirmaciones 179.

DIOCESIS DE ZAMORA

Un número extraordinario, profusamente ilustrado, publicó la Revista Eclesiástica conteniendo una información completa de las festividades que tuvieron lugar en Zamora con motivo de la Coronación de la excelsa Señora Patrona de la diócesis, la Virgen de la Esperanza.

● El día 20 de junio celebró su 1ra. misa en Sahuayo, Mich., el Sr. Pbro. Alfonso Vega, seminarista que fue del Seminario Conciliar Diocesano.

Fidel Peón.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1141.—COMENTARIOS A LA CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL VBLE. EPISCOPADO CON MOTIVO DEL SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" DE S. S. LEON XIII. — Por varios Padres de la Compañía de Jesús. — 15.5 x 22.5 cms. — 50 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 1.50 o Dls. 0.20.

Creo que no habrá sacerdote, ni persona de veras culta que no conozca la última, importantísima carta pastoral colectiva del venerable episcopado mexicano, pero por lo mismo que su importancia es muy grande, ha sido muy comentada, para hacer resaltar los puntos de mayor interés y para explicar algunos pasajes que no están a la altura de todos.

Algunos padres jesuitas escribieron comentarios sobre los nueve puntos principales de la carta y hoy los ofrecen al público reunidos en un folleto, que viene a enriquecer el acervo de documentos eclesiásticos, que ya de por sí forman una buena biblioteca, de sumo interés para el estudio de nuestros problemas religiosos y sociales, honra y prez de nuestra Iglesia.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1142.—LA VOZ DEL PAPA, S. S. PIO XII.—Serie segunda No. 2.— 17x 23 cms.—24 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 35.00 o Dls. 6.25 Ciento.

El actual Pontífice reinante, la Santidad de Pio XII, se ha distinguido no solamente por su sólida piedad, sino también por su ciencia y de ambas cosas da muestras en sus encíclicas, mensajes que transmite por radio, discursos, alocuciones, etc. En Roma se reúne todo esto en volúmenes que ni por su materia ni por su costo, ni por estar en latín y en italiano están al alcance de to-

dos y aquí "Buena Prensa" se ocupa en seleccionar lo de mayor importancia y publicarlo en folletos, como este, que es el número 2 de la serie segunda.

Labor muy encomiable, que es muy de desear que continúe, porque proporciona a los sacerdotes y a los fieles tener reunidos para su estudio documentos que suelen andar dispersos en revistas.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1143.—L'IMMACOLATA.—Nella Liturgia Occidentale Anteriore al Sec. XIII.—P. Andrea M. Cecchin, O. S.M., Dottore in Teologia.—23.5 x 16.5 cms. — 74 págs.—Edizioni "Marianum", Viale Trenta Aprile 6, Roma (29), Italia.

Hace años que los teólogos vienen estudiando con todo el rigor científico que impone la crítica moderna las manifestaciones de la fe cristiana en los privilegios de la Madre de Dios como fecunda aportación al movimiento mariano que ha culminado en la definición del dogma de la Asunción de la Santísima Virgen. La Sagrada Escritura, la tradición católica, la liturgia, el arte, la ascética y la mística han sido objeto de prolijas investigaciones, cuyos resultados han enriquecido notablemente a la Mariología con los datos recogidos en campos tan diversos.

El que estudia este trabajo del P. Cecchin, O. S. M., es el de la liturgia, de la que ya dejó dicho Próspero de Aquitania que *legem credendi lex statuat supplicandi*. Los ritos y las plegarias son, en efecto, "la primera, la más sencilla y la

más comprensiva expresión de la verdad creída". Desde este punto de vista el autor analiza textos litúrgicos anteriores al siglo XIII para determinar lo que creían los fieles del Occidente de aquel tiempo sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Tres son los puntos que especialmente investiga: 1º cuándo y dónde comenzó a celebrarse la fiesta de la Inmaculada; 2º cuál era su sentido y 3º cuál es la idea de la pureza de María que se desprende del conjunto de los textos examinados.

La sólida erudición del autor y el acierto con que expone los textos hacen valiosísimo a este estudio para conocer una de las primeras etapas que recorrió el pensamiento cristiano en su triunfal camino hacia el dogma de la Concepción Inmaculada.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

1144.—EL ALMA CONSOLADORA DEL CORAZON DE JESUS EN SUS PENAS.—Por P. Jaime Nonell, S. J.—13 x 8 cms.—32 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dlls. 0.15 y 10.50.

El propósito del autor de este folletito es mostrar que realmente es cosa posible y fácil quitar a los trabajos y penas de esta vida ese sello de amargura que tanto nos desalienta. Para ello basta unir nuestros sufrimientos a los del Corazón de Cristo para consolarle, llevando con resignación cristiana las penas que no

podemos evitar. Podemos ganar con ello tesoros abundantes de gracia, pues al padecer por consolar a Cristo, es un ejercicio continuo de caridad y prenda segura de salvación. Lleva al final un acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús Paciente.

V. González, O. S. B.

1145.—ECCE DEUS.—Comentarios a las Siete Palabras de Cristo en la Cruz.—Por M. B. Kolb.—Segunda Edición.—18.5 x 12 cms.—104 págs.—Ediciones Studium de Cultura.—Bailén 19.—Madrid, España.

La Srita. Kolb, persona ya en su plena madurez espiritual convertida al catolicismo, nos ofrece en las páginas de su "Ecce Deus" una especie de explicación o comentario sobre las siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo en sus tres horas de agonía. Seríamos más exactos si re-

tiráramos el nombre de explicación o comentario: más bien se trata de una serie de consideraciones piadosas, ascéticas, morales, que a la autora se ocurren meditando en las palabras de Nuestro Divino Redentor crucificado.

Su obrera es un libro piadoso, gusta por la fluidez de su estilo, llama la atención por el dominio con que

escribe el castellano, la piedad del libro es una piedad sólida y fundada.

E. Iglesias, S. J.

1146.—LA HOSTIA SANTA.—Por el P. J. G. Treviño, M. Sp. S.—11.5 x 17.5 cms.—137 páginas.—Editorial "La Cruz".—Apartado 1580.—México, D. F.

Libro espiritual muy de mi gusto: hay Teología, hay orden luminoso capaz de reducirse a sinopsis, hay unión muy viril y buen castellano.

Con los libros me pasa lo que con los religiosos de diferente hábito: si son santos, a todos los encuentro sustancialmente semejantes. La diferencia específica, de que forma parte el hábito peculiar de cada congregación, resulta en este caso un elemento de variedad simpática, lejos de ser repelente.

Quiero decir que a este librito le encontrará lectura espiritual sólida y sabrosa, no sólo un seglar piadoso, que suelen ser muy indulgentes, sino cualquier religioso. Más diría, y con deseo sincero de tributar un elogio:

La Hostia Santa pudo ser escrito por un Pasionista, por un Oratoriano, por un Jesuita, etc. a condición de tener tanto amor a N. S. como revela tener el autor de este librito.

A quien escribe para hacer amar a Jesucristo y a todo lo que el ama (su Madre, su Iglesia, etc.) se pudiera dar el consejo que a propósito de coplas daba el poeta (M. Machado):

Procura tú que tus coplas
vayan al pabello a parar,
aunque dejen de ser tuyas
para ser de los demás.

Y este cristiano anonimato creo que va a lograrlo el opusculito del P. Treviño.

A. Valenzuela, S. J.

1147.—FLORECITAS DE MAYO.—Versos y Prosas.—Filial homenaje de amor a la Madre del amor hermoso.—Por el Pbro. D. Rafael Dávalos Mora.—10 x 13 cms.—52 págs.—De venta en: "Librería Cultura".—Morelos 39.—Zamora, Mich.—Ejemplar: \$ 1.50.

El maestro querido para muchas generaciones de seminaristas zamoranos, también sabe echar su cuarto a espadas en materia de poesía. To-

dos los versitos de este pequeño librito, sencillos y devotos, podrán servir muy bien para recitarse, en el mes de la Virgen sobre todo.

A. Valenzuela, S. J.

1148.—EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA NIÑOS.—Por el P. Argimiro Hidalgo, S. J.—Segunda edición.—10.5 x 16 cms.—412 págs.—Editorial "Sal Terrae".—Apartado 77.—Santander, España.—1951.—Ejemplar: 20 Ptas.

Es indudable que unos Ejercicios para niños, tales como en realidad se han de dar, no pueden escribirse; como que no pueden ponerse por escrito ni la mímica, ni las inflexiones de voz, ni las pausas, ni las cosas que se dicen como para que no se oigan, ni las ocurrencias del momento. El autor así lo reconoce en el

prólogo, donde nos dice: "mis ejercicios vivos, reales, son otra cosa muy distinta de esto que aquí escribí, que son ejercicios muertos". Pero, en presencia del libro impreso hay que reconocer que es un acierto y una excelente guía, tanto por los consejos que da en la introducción, al que los va predicar o dar, como por las que pre-

senta en el texto, sobre el modo de enfocar las meditaciones, estrictamente según el plan de San Ignacio.

De alguna parte han de sacar los que dan ejercicios las comparaciones, los ejemplos, las ideas y el modo de exponerlas, así que, este librito viene muy a tiempo en ayuda de los que practican este fructuoso ministerio, pues tiene versitos, coplitas, frases lapidarias, indicaciones oportunas sobre momentos en los que hay que cantar, recitar, repetir, dialogar con

los oyentes, y no le faltan sus nutridas páginas de cánticos, con notación musical y todo, para intercalar el canto entre las meditaciones.

Es muy cierto lo que dice el autor: que los niños son perfectamente capaces de hacer ejercicios, ¡con tal que se les den como a niños! y por eso su librito será bien recibido por aquellos que aman a la niñez y desean que se cumplan los deseos de Jesús: Dejad que los niños se acerquen a mí.

C. de Maria y Campos, S. J.

1149.—LA IGLESIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA.—Antes y después de la Independencia.—Apuntamientos históricos hechos para los alumnos de la clase de Historia Universal en el Seminario Conciliar de México por el profesor de la materia Pbro. Lic. Jesús García Gutiérrez, Cango. Honorario de la S. M. de Guadalupe; miembro de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid.—17 x 11.5 cms.—250 págs.—“Ediciones Paulinas”, S. A.—Calle de Giotto No. 35.—Mixcoac, D. F.—Ejemplar: \$ 6.00.

El autor, tan conocido ya por muy variadas publicaciones históricas, para suplir en parte la falta que tantos deploramos de una buena Historia de la Iglesia en América, publica las fichas que ha ido reuniendo con datos espidados en multitud de libros dispersos acerca de los principales tratadistas del Regio Patronato Indiano, picados casi todos ellos

de Regalismo; de los más connotados propagadores del Liberalismo regalista, y de unos pocos de sus opositores católicos. El título del libro es por tanto ambiguo. Las opiniones del autor netas y terminantes. Promete tratar en otro tomo “de los hechos”, sin duda de los conflictos, derivados de estas corrientes ideológicas.

D. Olmedo, S. J.

1150.—EL IV CENTENARIO DE DON FRAY JUAN DE ZUMARRAGA.—Por Constantino Bayle, S. J.—25 x 17 cms.—68 págs.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Instituto “Santo Toribio de Mogrovejo”.—Madrid España.

Sobretiro de un artículo en que el P. Bayle con la erudición, dominio del asunto, gracia y desparpajo con

que suele escribir, relata los principales sucesos de la heroica vida del primer Arzobispo de México.

D. Olmedo, S. J.

1151.—EL SENTIDO MISIONAL DE LA CONQUISTA DE AMERICA.—Por Vicente D. Sierra.—Prólogo de Carlos Ibarguren.—21 x 14 cms.—598 págs.—Publicaciones del Consejo de la Hispanidad.—Madrid, España.—Ejemplar: 20 Ptas.

Este hermoso libro de Vicente Sierra, publicado ya hace ocho años en Madrid (edición que aquí se reseña) y también en 1942 y en 1944 en Bue-

nos Aires, es una de las mejores obras de síntesis sobre la obra de España en nuestra América. Tiene el autor cuidado de apoyar sus afirmaciones en

continuas referencias a obras muy valiosas, o aun directamente a fuentes, que señala además al fin en cuidadosa bibliografía.

No sería justo exigirle en el estado actual de la investigación científica de nuestra Historia, una obra completa. Ni la pretende. Por esto la divide en tres partes, que son tres aspectos tan solo del amplísimo tema.

En la primera, de capital importancia, trata de la posición de España ante el descubrimiento y conquista de las nuevas tierras, haciendo ver lo mucho que interesó desde

el principio a los Reyes la evangelización de los aborígenes, así como el problema jurídico que suscitaba la posesión de “Las Indias”.

En la segunda se limita el autor, que es argentino, discípulo del famoso Rómulo Carbia, a esbozar en sus líneas más generales el proceso de evangelización seguido en las tierras que baña el Río de la Plata.

La tercera y última parte, la más breve y rápida, se limita a recalcar ciertos aspectos humanísticos de la labor misionera.

D. Olmedo, S. J.

1152.—EL CULTO A LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA EN MEXICO.—Por Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.—17.5 x 12 cms.—224 págs.—De venta en Librería “Asis”.—Pasaje Catedral.—Desp. 8, México, D. F.

Contribución muy valiosa es este libro del conocido historiador franciscano, Padre Chauvet, tanto para la Historia de la Iglesia en nuestra patria, como para la de la devoción mariana en nuestra América. Reseña el Padre con información serena y objetiva las catedrales e iglesias dedicadas a honrar el misterio de la Asunción de María, las cofradías erigidas en su honor, así como las celebracio-

nes populares y litúrgicas, algunas de las esculturas y pinturas que tienen por objeto tal misterio y no pocas huellas suyas en nuestra literatura. El apéndice tercero es una antología, corta pero interesante, de las poesías dedicadas a la Asunción de Nuestra Señora por varios poetas mexicanos: Sartorio, Carpio, Pesado, Segura, Pérez de Salazar y Fray Roque Rodríguez, O. F. M.

D. Olmedo S. J.

1153.—RITUALE ROMANUM.—Pauli V Pontificis maximi jussu editum aliorumque pontificum cura recognitum atque ad normam codicis juris canonici accommodatum Ssmi D. N. Pii Papae XII auctoritate ordinatum et auctum.—Editio Typica.—9 x 14 cms.—96 págs.—Librería “Editrice Vaticana”.—Cd. del Vaticano.

Por el tamaño, por los tipos de letra, clase de papel y diversos índices es este Ritual el mejor que hemos visto y por lo mismo recomendamos ampliamente al Vble. Clero Secular y Regular.

Según la presentación externa si la cubierta es con tela y los cantos en rojo o la cubierta en piel y los cantos dorados tiene diversos precios, para cada quien escoja lo que más le agrade.

J. A. Romero, S. J.

1154.—JESUS, AMIGO NUESTRO.—Por el P. Juan Alonso Ortiz, de la Compañía de Jesús.—11 x 15.5 cms.—280 págs.—Editorial “Sal Terrae”.—Apartado 77.—Santander, España.

He aquí un libro pequeño y lleno de ideas para encender las almas en un gran amor a Cristo Jesús. Lo recomendamos como libro de meditación y como libro de lectura, todo

él inspirado en las Sagradas Escrituras.

Libro que hará mucho bien a todas las almas que lo lean.

J. A. Romero, S. J.

Música Religiosa

HIMNO A LA COMPANIA DE JESUS.—Letra del P. Jacobo Morán, S. J.—Música del P. E. del Valle, S. J.—Ejemplar: \$ 1.10 o Dlls. 0.15.

HIMNO DEL CUARTO CENTENARIO DE LA COMPANIA DE JESUS.—Letra del P. R. Ramírez, S. J.—Música del P. J. E. Quiñones, S. J.—Ejemplar: \$ 1.40 o Dlls. 0.20.

HIMNO OFICIAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.—Letra del P. J. Trinidad Vázquez S., S. J.—Música del P. Fr. Serafin Ramírez, O.F.M.—Con estrofa de 1, 2, 3 y 4 voces.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.15.

HIMNO A NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.—Música del Himno Oficial Portugués, armonizada por el Maestro Alfonso Elias.—Letra del P. José de Jesús Hdez. Chávez, S. J.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.15.

HIMNO PONTIFICIO.—Compuesto por Carlos Gounod, y aceptada como oficial por S. S. Pio XII.—Letra de Alberto Hdez. Medina, S. J.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.

MISA "DE ANGELIS".—Para las Fiestas Dobles.—6a. Edición.—Ejemplar: \$ 0.30.—Ciento: \$ 21.00 o Dlls. 3.75 Ciento.—Pequeño folleto con el canto de la Misa de Angelis, la más indicada y fácil para que la cante todo el pueblo.

REPERTORIO MUSICO "SAL TERRAE".—Por el P. Otaño, S. J.—Colección de Cantos Religiosos Populares.—Canto y Acompañamiento.—Ejemplar con pasta de cartón: \$ 8.50 o Dlls. 1.10.—Muy conocido y difundido por lo sencillo, práctico y conforme al "Motu Proprio" de S. S. Pio X

COLECCION MEXICANA DE MUSICA SACRA

Versificación y melodías del P. Ignacio Mora, S. J. Arreglo y armonía del Mtro. Fr. Serafin Ramírez, O.F.M.

SALTERIO CATEQUISTICO.—26 Cantos según el texto de la Doctrina Cristiana, a una voz o coro unisono con órgano o armónico.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.—Precio neto.

SALTERIO DE NAVIDAD.—25 Cantos para celebrar piadosamente el Nacimiento del Niño Dios.—A una voz o coro unisono con órgano o armónico.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.

SALTERIO MARIANO.—Primera Parte. — A una voz o coro unisono con Órgano o Armonio.—Con las debidas licencias. — Precio de Partitura: \$ 9.00 o Dlls. 1.15.

SALTERIO MARIANO.—Segunda Parte. — Dedicada a la Gloriosa Asunción de María Santísima.—Precio de Partitura: \$ 9.00 o Dlls. 1.15.—Parte del Canto: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.

SALTERIO MARIANO.—Tercera Parte. — 26 Cantos en Latin y Español, a una voz o coro unisono, con órgano o armonio.—Partitura: \$ 10.00 o Dlls. 1.25.—Parte de Canto: \$ 2.00 o Dlls. 0.25.